Año CXI - N° 29.482 Montevideo, viernes 24 de junio de 2016 - ISSN 1510-37

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial   **100%** digital

Diario Oficial 100% digital

Ley N° 19.355. Presupuesto Nacional.
Reconoce admisibilidad validez y eficacia jurídica.

impo.com.uy/diariooficial





No más papel

Desde el 1° de julio el Diario Oficial únicamente digital

El Diario Oficial inicia sus 111 años de vida mirando al futuro.

Culminando un exitoso proceso hacia la total digitalización de la información, IMPO - Centro de información Oficial, sustituye la versión papel por la versión digital.

El Diario Oficial digital brinda al ciudadano total seguridad, certeza y validez jurídica acerca de sus publicaciones.

Ofrece la posibilidad de acceder a su contenido de forma fácil, gratis, sin registros ni contraseñas, desde cualquier dispositivo electrónico, fijo o móvil.

Importa que lo sepas

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 90.- Año CXI- Nº 29.482 - Montevideo, viernes 24 de junio de 2016

AVISOS

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

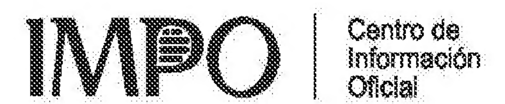


MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

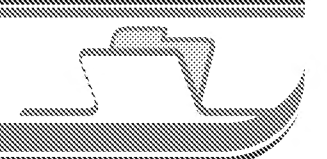
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL





DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 9, 16, 17 y 22 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 29.480 de fecha 22 de junio de 2016, se publicó la Ley 19.401 del Ministerio de Economía y Finanzas.

En dicha publicación se incurrió en errores en los copetes, de la tapa y en la página 5, imputables al Diario Oficial:

Donde dice:

"Declárase que la suspensión la entrada en vigencia del inc. primero del art. 35 y de los arts. 36, 40 y 41 de la Ley 19.398, se produjo desde el 1º de junio de 2016, inclusive."

Debe decir:

"Declárase que la suspensión de la entrada en vigencia del inc. primero del art. 35 y de los arts. 36, 40 y 41 de la Ley 19.210, dispuesta por la Ley 19.398, se produjo desde el 1º de junio de 2016, inclusive."

Quedan hechas las salvedades.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 178/016

Modifícase el art. 5º del Decreto 7/009, por el que se fijan determinadas prestaciones correspondientes a los funcionarios del Servicio Exterior.

(930*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Junio de 2016

VISTO: lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009 en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015;

RESULTANDO: que por el citado artículo se dispone que *"En aquellos casos que a los funcionarios le sean otorgadas prestaciones en dinero o en especie por concepto de alojamiento y alimentación, por parte del país de destino o por otra fuente, podrán percibir hasta el 10% del viático diario previsto en la escala básica vigente, el que estará sujeto a rendición de cuentas"*;

CONSIDERANDO: I) que el porcentaje estimado cubre en forma aproximada y razonable los gastos corrientes en que se incurre durante el transcurso de la misión, como ser los gastos de traslados desde y hacia el aeropuerto, gastos de traslados desde y hacia el lugar de alojamiento, colaciones entre horas, etc.;

II) que resulta inconveniente para la Administración la rendición de cuentas con comprobantes de gastos por dicho 10% del viático diario de la escala básica de la Organización de Naciones Unidas, que se otorga para gastos varios, según lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015;

III) que por tanto se estima procedente su modificación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el artículo 5º del Decreto 7/009 de 2 de enero de 2009, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 197/015 de 20 de julio de 2015, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"La composición de la escala básica de viáticos será la siguiente:
60% representa alojamiento
30% representa alimentación
10% gastos varios

En aquellos casos que a los funcionarios le sean otorgadas prestaciones en dinero o en especie por concepto de alojamiento y alimentación, por parte del país de destino o por otra fuente, podrán percibir hasta el 10% del viático diario previsto en la escala básica vigente."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2

Resolución 305/016

Desígnase en forma interina para integrar en calidad de Presidente del Directorio de PLUNA (Ente Autónomo), al Dr. Ignacio Berti Moyano.

(935)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Junio de 2016

VISTO: que el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Ente Autónomo) se encuentra parcialmente desintegrado;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado Organismo, designar interinamente como Presidente en dicho Directorio al Director de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, doctor Ignacio Berti Moyano, hasta tanto se provea definitivamente la vacante conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el art. 1º del Decreto -Ley 14.151 de 7 de febrero de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina como Presidente del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (Ente Autónomo), al doctor Ignacio Berti Moyano, hasta tanto se provea definitivamente el cargo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; JOSÉ LUIS CANCELA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DEL INTERIOR
3
Decreto 174/016

Apruébase el Reglamento para la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.

(927*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 13 de Junio de 2016

VISTO: lo dispuesto por los artículos 163 y 164 de la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

RESULTANDO: I) que el citado artículo 163 crea en el Inciso 04 "Ministerio del Interior", Programa 460, "Prevención y represión del delito", Unidad Ejecutora 001 "Secretaría del Ministerio del Interior", la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, la cual tendrá Jurisdicción Nacional y dependerá directamente del Ministerio del Interior.

II) que el artículo 164 de la referida norma, creó el cargo de particular confianza de Director General de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, que estará comprendido en el literal D del artículo 9 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986.

CONSIDERANDO: que es necesario reglamentar los cometidos y funcionamiento de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- APRUÉBASE el Reglamento para la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado, el cual se anexa e integra el cuerpo del presente.

ART. 2º.- PUBLÍQUESE, comuníquese. Oportunamente archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

REGLAMENTO de la

Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DI.N.A.LI.)

Artículo 1º) Integración: La DI.N.A.L.I. será dirigida por un Director General. Asimismo contará con una Comisión Honoraria cuya integración y cometidos se regirá por las disposiciones del presente Decreto.

Artículo 2º) Cometidos: La DI.N.A.L.I. tendrá los siguientes cometidos:

a) Diseñar y ejecutar políticas públicas en materia de apoyo y la reinserción social de personas que egresen del sistema penitenciario.
b) Coordinar la intervención conjunta con el Instituto Nacional de Rehabilitación en la fase de pre egreso.
c) Atender las necesidades de las personas recientemente liberadas, realizando gestiones para que puedan obtener: documentación, asistencia médica, asistencia jurídica; así como también brindarles apoyo para la obtención de empleo, y alojamiento durante los días inmediatos a la recuperación de su libertad, de ser ello necesario.
d) Generar vínculos y convenios con entidades públicas y privadas con el fin de lograr plazas laborales para los usuarios de la institución, así como también fomentar, apoyar y promover la creación de emprendimientos personales, ya sean individuales o colectivos.
e) Recibir donaciones, recabar y aceptar colaboración de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, bajo la forma de suscripciones, contribuciones, colectas públicas, beneficios, partidas extraordinarias, entre otros. Tiene igualmente facultades para recibir donaciones o legados de bienes muebles o inmuebles.
f) Educar, capacitar, realizar talleres o cursos impartidos por la institución o por convenio con otras instituciones, pasantías laborales y cualquier otra actividad tendiente a la formación para el empleo así como también la realización de actividades socioeducativas, culturales y recreativas dirigidas a la reinserción e integración social de la población objetivo.
g) Coordinar con el Instituto Nacional de Rehabilitación y las Unidades de Internación de Personas Privadas de Libertad la divulgación de las tareas y cometidos de la DINALI entre las Personas Privadas de Libertad así como también la coordinación de actividades conjuntas en el marco del régimen de progresividad.
La enumeración de estos cometidos no excluye la realización de cualquier otra actividad, que sin interferir con la de otros organismos de análogo carácter, contribuya al cumplimiento de los fines institucionales.

Artículo 3º) Dirección General: El Director General será designado por el Ministro del Interior y estará comprendido en el Art 9 literal d) de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, modificativas y concordantes.
El Director General de la DI.N.A.LI. tendrá los siguientes cometidos:

a) Ejercer la dirección de la gestión administrativa, contable y técnica, debiendo enviar al Ministerio del Interior anualmente, memoria y balance de actuación.
b) Asumir la representación y firmar convenios.
c) Elaborar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de la institución, de lo cual informará a la Comisión Honoraria
d) Remitir anualmente a la Comisión Honoraria, informe sobre la gestión realizada.

e) Ejercer la superintendencia de las Oficinas Departamentales de Apoyo al Liberado, anteriormente denominadas Patronatos Departamentales

Artículo 4º) Comisión Honoraria de Apoyo al Liberado: la misma tendrá como cometido central, promover la creación de vínculos con la comunidad, tanto a nivel nacional como departamental y local, con el objetivo de establecer acuerdos de cooperación, a los efectos de brindar capacitación y de la obtención de puestos de trabajo para la población objetivo. Asimismo, deberá generar y mantener mecanismos de comunicación y articulación con las Comisiones Honorarias Departamentales.

Artículo 5º) Competencias de la Comisión Honoraria:

a) Realizar recomendaciones al diseño y ejecución de la Planificación Estratégica y del Plan Operativo Anual de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.
b) Solicitar a la Dirección General informes sobre cualquier aspecto de la gestión de la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado.

Artículo 6º) Integración de la Comisión Honoraria:

Estará integrada por siete miembros honorarios designados por el Ministerio del Interior, debiéndose establecer quienes ocuparán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales. Los miembros durarán cinco años en sus funciones y podrán ser reelectos por sucesivos períodos quinquenales. Podrán ser removidos por el Ministro del Interior por resolución fundada. La misma se reunirá trimestralmente. El Director General o quien este designe en su lugar deberá participar de dichas sesiones.

Artículo 7º) El quórum mínimo para sesionar la Comisión Honoraria será de tres miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes.

Artículo 8º) Las sesiones serán registradas en un Libro de Actas donde se dejará constancia de la fecha, los miembros presentes y los ausentes, el Orden del Día y las resoluciones adoptadas. Al final de cada Acta firmarán los presentes.

Artículo 9º) Al Presidente le compete:

a) Representar a la Comisión Honoraria en los actos que organice o sea invitado.
b) Hacer cumplir las resoluciones adoptadas por la Comisión Honoraria.

Artículo 10º) Al Vicepresidente le compete subrogar al presidente en los casos de vacancia temporal o definitiva.

Artículo 11º) Al Secretario le compete:

a) Llevar un Libro de Actas de las reuniones de cada sesión y firmar las Actas junto con el Presidente,

b) Custodiar los documentos y

c) Secundar al Presidente en la función ejecutiva.

Artículo 12º) Oficinas Departamentales de Apoyo al Liberado:
En cada capital de los departamentos del Interior se constituirá una Oficina Departamental cuyos funcionarios serán designados por la Dirección General de la DI.N.A.LI., siendo aplicable a dichas Oficinas lo establecido en este reglamento respecto a la DI.N.A.LI. en lo que fuere pertinente.

Artículo 13º) El Director General de la Dirección General de la DI.N.A.LI. ejercerá la superintendencia de las Oficinas Departamentales de Apoyo al Liberado y a tales efectos:

a) Comunicará a las Oficinas Departamentales todas las disposiciones legales y reglamentarias relativas a su función,
b) Prestará asesoramiento técnico cuando le fuere requerido o por su propia iniciativa, sea en forma escrita o personal y en este último caso delegando la función en un miembro de la DINALI, uno de sus funcionarios o en un colaborador técnico,
c) Incorporará a la memoria y balance anual administrativo la información que corresponda y que le sea elevada por las Oficinas Departamentales.

4

Resolución 301/016

Tribútanse honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Dr. Daniel Hugo Martins.

(936*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de Junio de 2016

VISTO: que el día 5 de junio del corriente año falleció el Doctor Daniel Hugo Martins;

RESULTANDO: que el citado ciudadano desempeñó entre otros los cargos de Ministro de Estado y de Vicepresidente del Banco Central del Uruguay;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458, de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores fúnebres de Ministro de Estado a los restos mortales del Doctor Daniel Hugo Martins.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.

3º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; JORGE MENÉNDEZ.

5

Resolución 310/016

Desígnase Jefe de Policía de Artigas, al Comisario General (R) Walter Britos Costa.

(933)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 14 de Junio de 2016

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- **DESIGNASE** a partir del día 1ro. de junio de 2016, como Jefe de Policía de Artigas, al señor Comisario General ® Walter BRITOS

COSTA, Cédula de Identidad Nº 1.799.798-9, Credencial Cívica Serie BFA 7033.

2º.- NOTIFÍQUESE, comuníquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
6
Resolución 281/016

Desígnanse los miembros titulares y alternos respectivamente, para integrar la Junta de Clasificación - CAROU de la D.N.A.

(934)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 6 de Junio de 2016

VISTO: lo dispuesto por el artículo 265 de la Ley Nº 19.276 de 19 de setiembre de 2014.

RESULTANDO: que la Liga de Defensa Comercial, Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, Cámara Mercantil de Productos del País y Asociación Rural del Uruguay proponen Delegados en la Junta de Clasificación.

CONSIDERANDO: que nada obsta para proceder a las designaciones propuestas.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Junta de Clasificación - CAROU de la Dirección de Aduanas del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" como titular y alterno(s) respectivamente, a los siguientes delegados propuestos por los representantes de la Industria y el Comercio mencionados.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Sección I **ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**
Sr. José L. Dos Santos
Dr. Javier Arocena

Sección II **PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL**
Cr. Fernando Melissari
Cra. Serrana Gauthier

Sección III **GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL**
Sr. Jorge Gard
Sr. Eduardo Insua

Sección IV **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCÓHOLICOS Y VINAGRES, TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS**
Sr. Francisco Kantor
Sr. Eduardo Rampoldi

Sección V **PRODUCTOS MINERALES**
Lic. Luis Javier Maresca
Ing. Federico Gutiérrez

Sección VI **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS**
Sr. Pedro Ramos
Sr. Ricardo Vecino

Sección VII **PLASTICO y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS**
Ing. Agustín Tassani
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección VIII **PIELES, CUEROS, PELETERÍA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE TALABARTERIA O GUARNICIONERIA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA**
Dr. Daniel Martínez Vigil
Ec. Bernardo Quesada

Sección IX **MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA**
Sr. Ignacio Feldman
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección X **PASTA DE MADERA O DE LAS DEMÁS MATERIAS FIBROSAS CELULOSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTÓN y SUS APLICACIONES**
Cr. Ricardo Pereiras
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XI **MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS**
Sra. Zoa Tambasco
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XII **CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS QUITASOLES, BASTONES, LATIGOS, FUSTAS, y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTICULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO**
Dr. Daniel Martínez Vigil
Dr. Nicolás Antúnez

Sección XIII **MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS**
Lic. Yoselin Bia
Sr. Gustavo Abzaradel

Sección XIV **PERLAS FINAS (NATURALES) O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMI PRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUE) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERÍA; MONEDAS**
Dr. Daniel Martínez Vigil
Esc. Gabriel Hernández

Sección XV **METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES**
Ing. Fabrizzio Bagnasco
Sr. Rafael Sanguinetti

Sección XVI **MÁQUINAS y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS**
Sra. María Cristina Rodríguez
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XVII **MATERIAL DE TRANSPORTE**
Dr. Jorge Pereyra
Sr. José Vallis

Sección XVIII **INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, O CINEMATOGRAFÍA DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES;**

PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS
Dra. Brenda Mester
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XIX **ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**
Sr. Julio César Lestido
Dr. Daniel Martínez Vigil

Sección XX **MERCADERIAS y PRODUCTOS DIVERSOS**
Dr. Daniel Martínez Vigil
Esc. Gabriel Hernández

Sección XXI **OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES**
Dr. Daniel Martínez Vigil
Ec. Bernardo Quesada

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

Sección I **ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**
Para el caso de los Capítulos del Sistema Armonizado 1, 2, 3 y 5
Sr. Daniel V. Belerati
Sr. Martín Piñeyro
Para el caso del Capítulo 4 del Sistema Armonizado
Lic. Andrea Ferreira
Sr. Leopoldo Fernández

Sección II **PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL**
Cr. Gerardo Lapetina
Sr. Héctor Tastás

Sección III **GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL**
Para el caso de las partidas 1509 y 1510 del Sistema Armonizado
Ing. José Luis Marginet
Cr. Carlos Franchi
Sr. Jorge Mario Gard
Lic. Alejandro Young
Para las demás partidas del Capítulo 15 del Sistema Armonizado
Sr. Jorge Mario Gard
Lic. Alejandro Young
Ing. José Luis Marginet
Cr. Carlos Franchi

Sección IV **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, BEBIDAS, LÍQUIDOS ALCÓHOLICOS Y VINAGRES, TABACOS Y SUCEDÁNEOS DEL TABACO ELABORADOS**
Cr. Gerardo Lapetina
Sr. Héctor Tastás

Sección V **PRODUCTOS MINERALES**
Sr. Rafael Sanguinetti
Sr. César Bourdiel

Sección VI **PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS**
Sr. Artigas Menéndez
Sr. Mario Baique

Sección VII **PLÁSTICO y SUS MANUFACTURAS; CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS**
Sr. Arturo Szyfer
Sr. Mario Pérez

Sección VIII **PIELES, CUEROS, PELETERIA Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA O GUARNICIONERÍA; ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS DE MANO (CARTERAS) Y CONTINENTES SIMILARES; MANUFACTURAS DE TRIPA**
Sr. Alberto Silberstein
Sr. Diego Stein

Sección IX **MADERA, CARBÓN VEGETAL Y MANUFACTURAS DE MADERA; CORCHO Y SUS MANUFACTURAS; MANUFACTURAS DE ESPARTERÍA O CESTERÍA**
Sra. Jennifer Cubas
Arq. Juan Pablo Martínez
Sr. Heber Coitinho

Sección X **PASTA DE MADERA O DE LAS DEMAS MATERIAS FIBROSAS CELULÓSICAS; PAPEL O CARTÓN PARA RECICLAR (DESPERDICIOS Y DESECHOS); PAPEL O CARTON y SUS APLICACIONES**
Sr. Carlos Rodríguez
Dr. Gonzalo Suárez

Sección XI **MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS**
Sr. Carlos Cibils
Sr. Javier Antuña
Cr. Daniel Kirst

Sección XII **CALZADO, SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, PARAGUAS QUITASOLES, BASTONES, LÁTIGOS, FUSTAS, Y SUS PARTES; PLUMAS PREPARADAS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS; FLORES ARTIFICIALES, MANUFACTURAS DE CABELLO**
Sr. Daniel Tournier
Sr. César Bourdiel

Sección XIII **MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS; PRODUCTOS CERÁMICOS; VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS**
Sr. Washington Corallo Theoduloz
Cr. Pablo Rivera

Sección XIV **PERLAS FINAS (NATURALES) O CULTIVADAS, PIEDRAS PRECIOSAS O SEMI PRECIOSAS, METALES PRECIOSOS, CHAPADOS DE METAL PRECIOSO (PLAQUÉ) Y MANUFACTURAS DE ESTAS MATERIAS; BISUTERIA; MONEDAS**
Sr. Rafael Sanguinetti
Sr. César Bourdiel

Sección XV **METALES COMUNES Y MANUFACTURAS DE ESTOS METALES**
Sr. Carlos Calzá
Sr. Lucio Terra
Arq. Marcela Russo
Qco. Gastón Pais

Sección XVI **MÁQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIÓN O REPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISIÓN, y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS**
Ing. Gerardo Kunin
Ing. Javier Gámbaro

Sección XVII **MATERIAL DE TRANSPORTE**
Lic. Sebastián Giráldez
Sr. Carlos Hartwich
Sr. Ramón Cattaneo

Sección XVIII **INSTRUMENTOS Y APARATOS DE ÓPTICA, FOTOGRAFÍA, O CINEMATOGRAFÍA DE MEDIDA, CONTROL O PRECISIÓN; INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOQUIRÚRGICOS; APARATOS DE RELOJERÍA; INSTRUMENTOS MUSICALES; PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS INSTRUMENTOS O APARATOS**
Ing. Gerardo Kunin
Ing. Javier Gámbaro

Sección XIX **ARMAS, MUNICIONES, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS**
Sr. Andrés González
Sr. Guillermo González Ferrer

Sección XX **MERCADERÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS**
Sr. César Bourdiel
Lic. Erika Lanzetta

Sección XXI OBJETOS DE ARTE O COLECCIÓN Y ANTIGÜEDADES
Sr. Rafael Sanguinetti
Lic. Erika Lanzetta

SI SE TRATA DE DIVERGENCIAS EN LA EXPORTACIÓN O SALIDA
Sr. César Bourdiel
Lic. Erika Lanzetta

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL URUGUAY

Cr. Hugo Montgomery
Sra. Rossana Donamarí

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL URUGUAY

Dr. Enrique Lussich Puig
Cr. Gonzalo González Piedras

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

Sr. Roberto Mailhos Medero
Ing. Agr. Gonzalo Arroyo Facello

2º.- Estas designaciones mantendrán su vigencia hasta que el Poder Ejecutivo designe nuevos delegados.

3º.- Los representantes de la Industria y el Comercio podrán proponer la sustitución de sus delegados por cese, renuncia u otras razones justificadas, la cual se hará efectiva al momento de su publicación en el Diario Oficial.

4º.- Vuelva a la Dirección Nacional de Aduanas para su notificación a los interesados y demás efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI.

7

Resolución 302/016

Apruébase el proyecto de Convenio de Retención a firmarse entre la ANC y el MEF, por el que se autoriza a este último a retener, en el marco de lo dispuesto por la Ley 19.355, los montos correspondientes a intereses y amortizaciones de capital estipulados entre la ANC y la CAF.

(928*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Junio de 2016

VISTO: las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fecha 17 de marzo de 2016 y 18 de abril de 2016, por las cuales se aprobó el Contrato de Préstamo a celebrarse entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Administración Nacional de Correos del Uruguay (ANC), con la garantía de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), destinado a financiar parcialmente el Proyecto de "Construcción de la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos del Uruguay".

RESULTANDO: I) que el monto total del financiamiento asciende a la suma de U$S 9:600.000 (nueve millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), que será amortizado en un plazo de diez años, con dos años de gracia y con una tasa de interés variable.

II) que la Administración Nacional de Correos del Uruguay (ANC) será el prestatario y organismo ejecutor del referido Contrato.

III) que a los efectos de facilitar el repago del Contrato de Préstamo antes referido, resulta necesario la suscripción de un Convenio de Retención a celebrarse entre la Administración Nacional de Correos del Uruguay (ANC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el cual la primera nombrada autoriza al segundo a retener, de la asistencia financiera que le otorgará el Estado a la ANC, según lo dispuesto la Ley Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015, los montos que correspondan, de conformidad con el cronograma de intereses y amortizaciones de capital a estipularse entre la Administración Nacional de Correos del Uruguay y la Corporación Andina de Fomento.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la autorización de la suscripción del referido Convenio de Retención.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 15.437 de 27 de julio de 1983 y por el artículo 267 de la Ley Nº 18.834 de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 337 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y lo dispuesto por el artículo 738 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de Convenio de Retención a firmarse entre la Administración Nacional de Correos del Uruguay (ANC) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), por el cual la ANC autoriza al MEF a retener, de la asistencia financiera que le otorgará el Estado en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, los montos que correspondan, de conformidad con el cronograma de intereses y amortizaciones de capital a estipularse entre la ANC y CAF, cuyo texto constituye parte integrante de la presente Resolución.

2º.- El referido Convenio será suscrito en representación de la mencionada Secretaría de Estado, por el Señor Ministro de Economía y Finanzas Cr. Danilo Astori o por el Señor Sub Secretario de Economía y Finanzas Cr. Pablo Ferreri, indistintamente.

3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; RODOLFO NIN NOVOA; CAROLINA COSSE.

CONVENIO MEF - ANC

En la ciudad de Montevideo, el [...] de [...] de 2016 **entre**: **POR UNA PARTE**: **el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** - en adelante "MEF" -, con domicilio en la Calle Colonia, número 1089, 3er. Piso, de esta ciudad, representada en este acto por el Cr. Danilo Astori, titular de la cédula de identidad número..., en su calidad de Ministro de Economía y Finanzas de la República Oriental del Uruguay; **y, POR OTRA PARTE**: la **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS** - en adelante "ANC", persona jurídica del Estado Uruguayo, cuya Carta Orgánica fue aprobada por el Art. 747 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, autorizada para este acto según Resolución del Poder Ejecutivo Nº [...] de fecha [...], con domicilio en Buenos Aires Nº 451- Secretaría General; 2do. Piso- y representada en este acto por la Sra. María Solange Moreira Díaz, en su calidad de Presidenta, y la Dra. Blanca Scala Valiente, en su calidad de Secretaria General; acuerdan celebrar el presente convenio (en adelante, el "**Acuerdo**") el cual se regirá por las siguientes disposiciones:

1. ANTECEDENTES.-

1.1. En virtud de la ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015, el Gobierno Nacional del Uruguay, a través del Ministerio de Economía y Finanzas -en adelante, el "**MEF**"- entrega anualmente a la ANC partidas dinerarias por $ 550.000.000 -quinientos cincuenta millones de pesos- suma que se distribuye en partidas mensuales diferentes.

1.2. Por su parte, con fecha [...], la ANC y la Corporación Andina de Fomento (CAF) celebraron un contrato de préstamo en virtud del cual CAF otorgó a la ANC un crédito de US$ 9.600.000 con la finalidad de ser destinado a financiar únicamente el "Proyecto Construcción de la Planta Logística Postal de la Administración Nacional de Correos del Uruguay" a ejecutarse en la República Oriental del Uruguay (en adelante, el "**Contrato de Préstamo**").

2. OBJETO.-

2.1. Por el presente Acuerdo, la ANC autoriza al MEF, a retener de la Asistencia Financiera (ver punto 1.1), hasta el monto que corresponda según el cronograma de intereses y amortizaciones de capital que se estipule entre ANC y CAF, a efectos de efectivizar el pago de todas las obligaciones que hubiere contraído la ANC bajo el Contrato de Préstamo referido en la cláusula anterior.

2.2. El MEF en los meses de XX y XX, realizará las transferencias correspondientes a la CAF, de acuerdo a los montos detallados en las Solicitudes de Transferencias emitidas por la ANC, por concepto de intereses y/o amortización de capital, en el marco de Contrato de Préstamo, según el cronograma de intereses y amortizaciones de capital antes mencionado.

3. NOTIFICACIÓN.-

3.1. La ANC se obliga a notificar por escrito al MEF, con una antelación de treinta días, el monto a retener y transferir a la cuenta bancaria que CAF indique, como parte de pago por el concepto que corresponda en el marco del Contrato de Préstamo, y su correspondiente fecha de vencimiento.

3.2. El MEF se obliga a entregar a la ANC la documentación que acredite la realización de dichas transferencias y recepciones por parte de la CAF, en un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles contados a partir de realizada la transferencia.

4. TRANSFERENCIA DE FONDOS.-

El MEF se obliga, recibida la notificación de la ANC de la Solicitud de Transferencia de fondos a CAF, en virtud de pago de intereses y/o amortización de capital, a efectuar la transferencia por el monto solicitado, a la cuenta bancaria que la CAF indique.

Los montos serán transferidos en los meses de XX y XX, según lo estipulado en el Contrato de Préstamo.

5. ASISTENCIA FINANCIERA.-

La ANC, a partir del día de la cancelación total del Contrato de Préstamo, volverá a cobrar el 100% del monto correspondiente a la Asistencia Financiera.

6. MORA AUTOMÁTICA.-

Ante un eventual incumplimiento del MEF, en la concreción de la transferencia a la CAF, luego de la Solicitud de Transferencia por parte de la ANC, la mora que se pudiera generar en el cumplimiento de las obligaciones pactadas, será responsabilidad del MEF.

7. DOMICILIOS Y COMUNICACIONES.-

Para todos los efectos de este Acuerdo se fijan domicilios especiales en los lugares indicados en la comparecencia y se acepta el telegrama colacionado o cualquier otro medio auténtico para las notificaciones e intimaciones entre las partes de este Acuerdo.

8. DECLARACIONES.-

La Asistencia Financiera se encuentra en plena vigencia al día de hoy y representa derechos válidos y exigibles de ANC ante el MEF, según la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.

9. MODIFICACIONES.-

Ante cualquier modificación o derogación de la Ley Nº 19.355, que implique la disminución de la Asistencia Financiera, la ANC cumplirá las obligaciones contraídas con la CAF, según el Contrato de Préstamo, con fondos propios.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Firma:... Firma: ....
Aclaración: .... Aclaración: ....

p. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
Firma:... Firma: ....
Aclaración: .... Aclaración: ....

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ROLANPLAST S.A.) e importador (TESANTI S.R.L.).

(942)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Junio de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa TESANTI SRL. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 09 de mayo de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 14 de setiembre de 2010, y prorrogada por Resolución Ministerial del 5 de octubre de 2012 y por Resolución Ministerial de 13 de agosto de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 06 de julio de 2014 hasta el 05 de julio de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3923.21.90.00: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos: de polímeros de etileno. Los demás. Exclusivamente bolsas de polietileno tipo camiseta.	ROLANPLAST S.A.	ROLANPLAST S.A.	TESANTI S.R.L. RUT: 214 825 760 014

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 06 de julio de 2016 y hasta el 05 de julio de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

9

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BASF ARGENTINA S.A.) e importador (SIKA URUGUAY S.A.).

(943)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 16 de Junio de 2016

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa SIKA URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitida por la AFIP de la República Argentina con fecha 07 de enero de 2016, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 9 de agosto de 2007, y prorrogada por Resolución Ministerial de 4 de agosto de 2014 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2014 hasta el 25 de enero de 2016) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3906.90.19.00 POLÍMEROS ACRÍLICOS EN FORMAS PRIMARIAS. Los demás. En las formas previstas en la Nota 6.a) de este Capítulo, en agua. Los demás.	BASF ARGENTINA S.A.	BASF ARGENTINA S.A.	SIKA URUGUAY S.A. RUT 210 148 330 010

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 26 de enero de 2016 y hasta el 25 de enero de 2018 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Ley 19.400

Desígnase con el nombre de "Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero" la Escuela Rural Nº 66 de la Localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia.

(926*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Desígnase con el nombre "Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero" la Escuela Rural Nº 66 de la localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 31 de mayo de 2016.
GERARDO AMARILLA, Presidente; VIRIGNIA ORTIZ, Secretaria.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 10 de Junio de 2016

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero, la Escuela Rural Nº 66 de la localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; MARÍA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
11
Decreto 177/016

Apruébanse los requerimientos para autorizar la declaración de "LIBRE DE GLUTEN" en los medicamentos.

(925*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 13 de Junio de 2016

VISTO: la necesidad de aprobar un procedimiento para autorizar la utilización de la declaración de "libre de Gluten" en los medicamentos;

RESULTANDO: I) que por la Ley Nº 16.096, de 26 de octubre de 1989, se declaró de Interés Nacional el estudio y la investigación de la enfermedad celíaca;

II) que dicha norma fue reglamentada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 76/994, de 23 de febrero de 1994;

III) que por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 324/999 de 12 de octubre de 1999, se establecen los requisitos para la evaluación de los medicamentos por parte del Ministerio de Salud Pública;

IV) que la Asociación de Celíacos del Uruguay ha expresado su preocupación sobre la necesidad de reglamentación respecto de la presencia de Gluten en los medicamentos de uso en la población en general y han realizado gestiones al respecto;

V) que es cometido de la Dirección General de la Salud de la citada Secretaría de Estado, a través del Departamento de Medicamentos, la aprobación, registro y control de los medicamentos que se comercializan en el País, a los efectos de asegurar su calidad y eficacia;

VI) que la complejidad de la estructura y procesos de producción de los productos biológicos y biotecnológicos y demás tipos de medicamentos, ha obligado internacionalmente a que las autoridades reguladoras dicten reglamentaciones específicas para establecer sus requisitos de registro;

VII) que a tales efectos, se elaboró un proyecto de Procedimiento que contiene los requerimientos para la autorización referida en el Visto, por parte del Departamento de Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública, con la colaboración de la División Fiscalización de dicha Secretaría de Estado, el que se eleva para su aprobación correspondiente;

VIII) que para dicha elaboración se realizó un análisis comparado de la regulación sobre este tema, de los países de la región, incluyendo el Reglamento Bromatológico Nacional, con especial atención a la normativa de la República Argentina, la información nacional e internacional disponible en la materia, información brindada por el Departamento de Cereales, Oleaginosos y Productos Derivados del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), información sobre el Control y Certificación de Alimentos y Medicamentos libres de Gluten de la Universidad de la Plata, República Argentina, así como el listado de ensayos efectuados por el Laboratorio de Biotecnología del Polo Tecnológico de la Facultad de Química de la Universidad de la República (UDELAR) e información de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Codex Stan, Farmacopea USP, etc.;

IX) que en el documento elevado para su aprobación se han tenido en cuenta los aportes realizados por Laboratorios de Medicamentos nacionales e internacionales y empresas productoras de materias primas y excipientes que se utilizan en estos productos;

CONSIDERANDO: I) que dada la incidencia de la presencia de esta proteína en medicamentos que pueden ser utilizados por personas que padecen la enfermedad Celíaca, sin la correspondiente certificación al respecto, resulta necesaria la aprobación del Procedimiento que contiene los requerimientos para autorizar la declaración de "libre de Gluten" en los medicamentos elaborados en el País y los importados, así como para solicitar la condición de "Planta libre de Gluten" para los establecimientos donde son elaborados estos productos;

II) que la propuesta elaborada cuenta con el aval de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública;

III) que en virtud de lo informado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido por la el Decreto - Ley Nº 15.443 de 5 de agosto de 1983, la Ley Nº 16.096, de 26 de octubre de 1989 y lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 324/999 de 12 de octubre de 1999 y Decreto del Poder Ejecutivo Nº 76/994 de 23 de febrero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse los Requerimientos para Autorizar la Declaración de "LIBRE DE GLUTEN" en los Medicamentos, contenidos en el Anexo adjunto que forma parte del presente Decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; JORGE BASSO; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; CAROLINA COSSE.

ANEXO

REQUERIMIENTOS PARA AUTORIZAR LA DECLARACIÓN DE "LIBRE DE GLUTEN" EN LOS MEDICAMENTOS

PROCEDIMIENTO

Para comercializar un medicamento con la declaración de "**Libre de Gluten**", se deberá contar con la autorización del Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública. Dicha autorización se podrá solicitar al momento de solicitar autorización de registro de un Medicamento, renovación del mismo, o mediante una modificación a datos de registro. La evaluación será caso a caso, teniendo en cuenta todas sus etapas de producción.

Para el caso de medicamentos elaborados en el País, se deberá:

a. solicitar mediante expediente la inspección para verificar la condición de "**Planta Libre de Gluten**" preferentemente junto con la renovación de la habilitación de la planta, ó
b. demostrar que en su elaboración se utilizan materias primas naturalmente libres de Gluten;
c. establecer un plan de verificación de la ausencia de Gluten en el producto terminado.

Para el caso de medicamentos importados, se deberá:

a. aportar documento debidamente legalizado emitido por una Autoridad Sanitaria de Referencia que acredite tal condición, ó
b. demostrar que en su elaboración se utilizan materias primas naturalmente libres de Gluten;
c. controlar el producto final para verificar la ausencia de Gluten, representativamente en los lotes importados.

Requerimientos para solicitar la condición de "Planta Libre de Gluten"

La Empresa Farmacéutica que considere incluir en la rotulación

"**Libre de Gluten**" en los medicamentos fabricados en una planta determinada debe garantizar que las materias primas utilizadas no contengan Gluten.

Debe realizarse una evaluación de riesgo que permita clasificar las materias primas desde el punto de vista de la posible contaminación con Gluten, para así establecer un plan de control de ausencia de Gluten para su aprobación y utilización en planta.

La clasificación en función al riesgo implica la valoración:

a. Tipo de materia prima (origen natural, lugar y tipo de procesamiento).

b. Certificados del proveedor asegurando la ausencia de Gliadinas. El Laboratorio debe obtener el certificado del fabricante que asegure la ausencia de Gluten en la misma, sin perjuicio de los controles de verificación que puedan llevarse a cabo. En caso que no sea posible la obtención del certificado del fabricante asegurando la ausencia de Gluten, se debe aplicar un plan de control para garantizarla.
c. Confiabilidad de la empresa proveedora (pueden requerirse auditorías previas de proveedores para valorar su confianza).

De acuerdo al resultado de la clasificación en función al riesgo, se establecerá la frecuencia de auditorías periódicas y un plan de muestreo para análisis de modo de brindar las garantías correspondientes.

Se deberá contar con planes de limpieza validados o realizar verificación de la limpieza luego de cada producción, con respecto a ausencia de Gluten, y verificar además la ausencia de Gluten en el medicamento terminado.

La metodología analítica recomendada es la indicada en la Norma Codex STAN 118-79 (adoptada en 1979, enmendada en 1983, revisada en 2008), el método de ensayo con sustancias inmunoabsorbentes unidas a enzimas (ELISA) R5 Méndez, u otro método que ofrezca como mínimo la misma sensibilidad y especificidad.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 311/016

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma DELSAN LTDA.

(929)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 16 de Junio de 2016

VISTO: La solicitud presentada por la empresa **DELSAN LTDA.**, cuyo giro es tienda - free shop, a fin de que se le otorgue prórroga del beneficio del subsidio por desempleo que abona el Banco de Previsión Social, a dos (2) de sus trabajadores, al amparo de lo previsto por el decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981,

RESULTANDO: Que la inactividad de la Empresa ha determinado el envío del personal al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: **I)** Que la prórroga solicitada se encuentra dentro de los plazos previstos por el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo, a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

III) Que por Resolución del Consejo de Ministros del 12 de abril de 2010, se delegan en el Ministro de Trabajo y Seguridad Social o quien haga sus veces las atribuciones del Poder Ejecutivo consagradas en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981 en la redacción dada por la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008 y en la Resolución del Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros de fecha 12 de abril de 2010.

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
en ejercicio de atribuciones delegadas

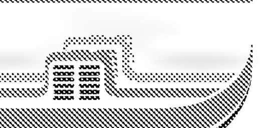
RESUELVE

1º.- AMPLÍASE por noventa (90) días, el plazo del subsidio por desempleo que otorga el Banco de Previsión Social a dos (2) trabajadores de la empresa **DELSAN LTDA.**, que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el artículo 7.2) del decreto-ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la ley Nº 18.399 de 24 de octubre de 2008.

3º.- COMUNÍQUESE, publíquese, etc.
ERNESTO MURRO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DIONISIA WOLSKI MILCZAREK o DIONIZA WOLSKA (EXPEDIENTE IUE 2-54789/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15640 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEOPOLDO ERNESTO PINTALUBA MILLARD BENNETT (EXPEDIENTE IUE 0002-023053/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15566 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LEANDRO BARRANQUE y MELECIA NIEVES CLAVERO (EXPEDIENTE IUE 2-11289/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15502 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORENCIO HELIODORO o ELEODORO CAWEN o CAWEN MARENCO (EXPEDIENTE IUE 2-1655/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15431 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE TAUBE KRAUTMAN (EXPEDIENTE IUE 2-15688/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15350 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALFREDO LEOPOLDO LUIS ORNSTEIN AMADEO (EXPEDIENTE IUE 2-8438/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15181 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GIOVANNINA o GIOVANINA BARATTA BARATTA (EXPEDIENTE IUE 2-18136/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15008 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OLGA OBDULIA ZABALETA ZAMA (EXPEDIENTE IUE 2-19247/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14839 Jun 17- Jun 30

BLANCA NELFIS MOLINE GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16299/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14809 Jun 17- Jun 30

IRENE LAURA GUSSONI BONGOLL (EXPEDIENTE IUE 2-20873/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14786 Jun 17- Jun 30

RENE FELICIA ANA MANZO SINISCALCO (EXPEDIENTE IUE 2-20681/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14526 Jun 16- Jun 29

MARÍA ESTHER SILVA GIMENEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-030629/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14404 Jun 15- Jun 28

EULOGIO VILLABONA (EXPEDIENTE IUE 2-18899/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14283 Jun 14- Jun 27

NELSON ERNESTO LOUSTANAU PONS (EXPEDIENTE IUE 2-19105/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14280 Jun 14- Jun 27

MARÍA TERESA CIANNI DI GIOVANNI (EXPEDIENTE IUE 0002-33577/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14236 Jun 14- Jun 27

MARIO WAGNER REBUFELLO BENTANCUR (FICHA 2-30359/2006).
Montevideo, 14 de agosto de 2006.
Esc. Maria del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14201 Jun 14- Jun 27

JESUS RODRIGUEZ ALCALDE (EXPEDIENTE IUE 2-12587/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14131 Jun 13- Jun 24

JOSE PEDRO SANCHEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-18302/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14122 Jun 13- Jun 24

MARIA ADELA ROSSI (EXPEDIENTE IUE 2-10040/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14060 Jun 13- Jun 24

LUIS WAGNER ALVAREZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-19764/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14055 Jun 13- Jun 24

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS DE GREGORIO o JUAN CARLOS DEGREGORIO SILVA (FICHA 2-15702/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15509 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ADEMAR ORTIZ FERREIRA (FICHA 2-5414/2016).
Montevideo, 1 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15327 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ZULMA MEDINO o MEDINA GONZALEZ (FICHA 2-1400/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15174 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AMANDA PAULA LANZA BOVIO (FICHA 2-15659/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15100 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA JULIA ECHEVERRIA OLIVERA o MARIA JULIA LOMAZZI (FICHA 2-11121/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14952 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALICIA SUAREZ o SUAREZ CEREIJO (FICHA 2-19182/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14908 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

WALTER HUGO BLANCO SOSA (IUE 2-19816/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14842 Jun 17- Jun 30

WASHINGTON TEDESCO CHOPERENA (FICHA 2-18658/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14813 Jun 17- Jun 30

JOSE FLORINDO MOROSINI, LUCIA CATALINA FELLER SAGARDIA y SOFIA JOSEFA FELLER SAGARDIA (FICHA 2-4343/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14760 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VICENTE MAZZETTI ODDONE y ANTONIO MAZZETTI (FICHA 2-9175/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14637 Jun 16- Jun 29

FRANCISCO CURRA GONZALEZ (FICHA 2-18975/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14570 Jun 16- Jun 29

TERESA NAIR SOSA MÉNDEZ (FICHA 2-20646/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14557 Jun 16- Jun 29

CARLOS CAMIO STURCHIO (FICHA 2-18419/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14514 Jun 16- Jun 29

CARLOS TURIELLE o TURIELLI ACOSTA (FICHA 2-16802/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14198 Jun 15- Jun 28

MARIA ESTER o MARIA ESTHER PONTON VIDARTE (FICHA 2-45952/2014).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13905 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

OLGA AMERICA PINTOS TOGNOLA (IUE 2-19273/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15479 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ALBA o ALBA LEONOR SORIA YAQUE o YAQUES (IUE 2-6183/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15342 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CÉSAR MELÉNDEZ CADIAC (IUE 2-15075/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15336 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA ROSA PINTOR GONZALEZ o PINTORI GONZALEZ (IUE 2-18815/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15156 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AZUCENA o AZUCENA ADA, o AZUCENA ADA MARIA RIZZO MERCURIO (IUE 2-018235/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14947 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

PABLO HERNANDEZ VIERA (IUE 2-19291/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14916 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DORILA HERMINIA BENVENUTO, NORBERTO MARCELINO FRANCO BONIFACIO y ADEMAR o ADEMAR NORBERTO FRANCO BENVENUTO (IUE 46/61/1995).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14907 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA LUZ MELO RODRIGUEZ (IUE 2-15506/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14837 Jun 17- Jun 30

MARÍA VIRGEN FRANCIA ABREU y RAMÓN FERREIRA FRANCIA (IUE 2-14.123/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14830 Jun 17- Jun 30

MIGUEL MICELI PONTORIERO (IUE 0002-008280/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14592 Jun 16- Jun 29

EDUARDO DANIEL PIACENZA OTAEGUI (IUE 2-11379/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14564 Jun 16- Jun 29

JOSE PASDERÑIK o PAZDERNIK CHUSTER o SUSTER (IUE 2-1285/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14527 Jun 16- Jun 29

ALBERICO ANIBAL PEREZ BERRIEL (IUE 2-016032/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14438 Jun 15- Jun 28

BLANCA INES HERNANDEZ BENTANCOURT y EDUARDO JOSE CARMELO PASCUAL HERNANDEZ (IUE 2-20119/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 14313 Jun 16- Jun 29

MARIA ANGELICA DEBRACE RIVERO (IUE 2-17343/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14281 Jun 14- Jun 27

CARMEN MARÍA PÍREZ EHLERS (IUE 2-009397/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14109 Jun 13- Jun 24

CUARTO TURNO

ANA SARA CERQUEIRA MARTINEZ (IUE 2-19759/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15642 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

WALTER HUGO BIQUE ROLLANO (IUE 2-11919/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15512 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LUÍS RICARDO ERGUI (IUE 0002-015575/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15474 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

WASSINTON ALVARIO OJEDA (IUE 0002-010804/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14954 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

IVONNE ROSA COURET CULAZZO (IUE 0002-008266/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14591 Jun 16- Jun 29

ILDA TERESA CASAROTTI CABRERA (IUE 2-6948/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14107 Jun 13- Jun 24

JOSE MARIA DURAN PALLAS (IUE 0002-010415/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14096 Jun 13- Jun 24

MARIA ALICIA BOLON RODRIGUEZ (IUE 2-18084/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14094 Jun 13- Jun 24

QUINTO TURNO

BRENDA PEREZ CASTIGLIONE DE OBIAGA y MONICA OBIAGA PEREZ (IUE 2-21497/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15644 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ATILIO ALBERTO TORRES NARANCIO (IUE 2-17591/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15494 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIO WASHINGTON MARTINEZ OSORES (IUE 2-17065/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15488 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AIDA COSTAS GAMERO (IUE 2-3994/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15462 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANTUNEZ DE CARPINTERO ROSALINA y CARPINTERO MIGUEL (IUE 2-53502/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 15407 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELBIO FERRARI PAPARAMBORDA (IUE 2-19874/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15253 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GLADYS ALONZO o ALONSO ALMADA (IUE 2-22651/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14841 Jun 17- Jun 30

ELSA RAFAELA FERRARO BARDON (IUE 2-8433/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14811 Jun 17- Jun 30

ELBIO ALEJANDRO ABAL SANTOS (IUE 2-9772/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14650 Jun 16- Jun 29

TEODORO RODRIGUEZ o TEODORO RODRIGUEZ FABRA (IUE 02-18250/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14647 Jun 16- Jun 29

CRAI PEAGUDA, GUSTAVO ERNESTO (IUE 2-019275/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14238 Jun 14- Jun 27

EMA MAGDALENA FREIFOGL SZIBER (IUE 2-10845/2016).
Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14237 Jun 14- Jun 27

SERGIO JORGE DUMPIERREZ POZZI (IUE 2-21361/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14200 Jun 14- Jun 27

SEXTO TURNO

JOSÉ GERVACIO o GERVASIO FERNANDEZ YAGUNO o YAGUNA y ALBA ACEVEDO RODRIGUEZ (IUE 2-20449/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15518 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA MERCEDES FONT CALVET o MARIA MERCEDES MICAELA FONT CALVET (IUE 2-22134/2016).
Montevideo, 17 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15468 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PEREIRA o PEREYRA PAULO, APARICIO y COSTA GONZALEZ o COSTA MENESES, MARÍA AÍDA (EXPEDIENTE IUE 002-018874/2015).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15318 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SERGIO ANIBAL RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-20135/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15254 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANA MARIA RICO ALVAREZ (IUE 002-010945/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15163 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA FERRO MARTINEZ (IUE 2-01946/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14991 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

NELLIE AMADA LADUCHE REGALADO (IUE 2-19.747/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14985 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CARLOS EDUARDO GIL (IUE 2-14330/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14654 Jun 16- Jun 29

EMA AIDE MARIA GONZALEZ TEJERA y CARLOS ALBERTO GUTIERREZ BERRUTTI (FICHA 0002-052314/2015).
Montevideo, 16 de marzo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14645 Jun 16- Jun 29

ARMANDO CARLOS BRUZZONE BRUZZONE (IUE 2-18349/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14520 Jun 16- Jun 29

MARÍA PERLA CABRERA DE MASSINI (IUE 2-15.292/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14285 Jun 14- Jun 27

BENNO LUDWIG GERUM OSTLER (IUE 2-17436/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14119 Jun 13- Jun 24

OCTAVO TURNO

MARIA LUZ BONOMI LAVALLE y JUAN GRACH ZELKO (EXPEDIENTE IUE 2-16922/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15472 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMALIA ÉLIDA ÁLVAREZ BRITOS (EXPEDIENTE IUE 2-20938/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15354 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CARMEN MELA ELHORRIBURO o ELHORRIBURU (EXPEDIENTE IUE 2-21968/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15341 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLA (EXPEDIENTE IUE 2-17200/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15310 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELIDA VIOLANDA VASSALLO PAULINO o PAULINA (EXPEDIENTE IUE 2-37349/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15237 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FRANCISCO CEDRÉS MEDERO o MEDEROS y DOLORES MEDERO o MEDEROS CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-14796/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15099 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FEIGA KLUGMAN GOTLIEB (EXPEDIENTE IUE 2-18977/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14955 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MIGUELITA o MICHELINA IULIANO DELLA FORTUNA (EXPEDIENTE IUE 2-17299/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14948 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ISABEL NERIS GIMENEZ MEDINA (EXPEDIENTE IUE 2-16309/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14787 Jun 17- Jun 30

WALTER VILLAR MARICHELLI (EXPEDIENTE IUE 2-19408/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14642 Jun 16- Jun 29

TERESA VENANCIA DE JESUS GUADALUPE MILLAN o TERESA NEGRONE (EXPEDIENTE IUE 2-15285/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14565 Jun 16- Jun 29

DELIA MARGARITA GARCIA PERDOMO (EXPEDIENTE IUE 2-20096/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14559 Jun 16- Jun 29

RUBEN RUSSO LECALDARE (EXPEDIENTE IUE 2-17682/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14442 Jun 15- Jun 28

CARMEN MODESTA GALLERO BALDIVIA o VALDIVIA (EXPEDIENTE IUE 2-18883/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14405 Jun 15- Jun 28

ALVARO GOMEZ del VALLE FROLA (EXPEDIENTE IUE 2-18648/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14254 Jun 14- Jun 27

GLADYS SOFIA BENTANCUR GARCIA, SEGUNDO FABIAN GANCIO SILVERA y DANIEL FABIAN GANCIO BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 2-3027/2016).
Montevideo, 4 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14115 Jun 13- Jun 24

LEONEL DARIO MARTINEZ FRANCOLINO (EXPEDIENTE IUE 2-18239/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14056 Jun 13- Jun 24

NOVENO TURNO

MARIA EMILIA BERMUDEZ GALLINAL (FICHA 2-18315/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15595 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GABRIEL VAZQUEZ CANTO (IUE 2-18373/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15506 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS ANTONIO LEGUISAMO (FICHA 2-16107/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15322 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LEON TEPLITCHI MICINICU (FICHA 2-21676/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15292 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LIDIA ELENA SOTO DARIE (FICHA 2-17552/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15256 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CELSA MARINA PEREZ SOLIS (FICHA 2-6857/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15255 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUANA MARTA CASSINELLI BERNASCONI (FICHA 2-16375/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15251 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROALD MARIA o ROALD MARIA ANTONIO, REOLON DE LEON (FICHA 2-19993/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.

Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15179 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RENE TAÑO GONZALEZ (FICHA 2-18568/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15133 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ULISES HOMERO CASULO CAL (FICHA 2-22961/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15098 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRUCTUOSA MACHADO (FICHA 2-18198/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14956 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALFONSO CATALDI DE MELLO (FICHA 2-17130/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14406 Jun 15- Jun 28

NELLY MARGOT CAMACHO LOPEZ (FICHA 2-15231/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14332 Jun 15- Jun 28

ROBERTO FERNANDO BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-20235/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14292 Jun 14- Jun 27

OLGA BEATRIZ DELEOTTI BLENGIO (FICHA 2-8498/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14144 Jun 13- Jun 24

RUBEN FERRARI FACCAROLI (FICHA 2-17469/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14123 Jun 13- Jun 24

BLANCA DE LOS SANTOS SALDIVIA (FICHA 2-20870/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14121 Jun 13- Jun 24

ANAY GREEN BEQUIO (FICHA 2-17230/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14100 Jun 13- Jun 24

DÉCIMO TURNO

JOSE GOMEZ CABRERA (IUE 2-21158/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15641 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

NEIS GENE TEMBONI SANTOS (IUE 2-20444/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15517 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMÉRICO MARIO PEREIRA MORENO (IUE 2-22636/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15516 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ISABEL GUERRERO MIZRAJI (IUE 2-1581/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15503 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HUGO ARIEL DA SILVA OLIVERA (IUE 2-8584/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15478 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL BEMAOR DUNSKI (IUE 2-18923/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15473 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ RAMÓN ALGIBAL o ALGIBAY FIGUEROA (IUE 2-11635/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15424 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA ANGÉLICA MELLO IGLESIAS (IUE 0002/039656/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15155 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CAIRELLO GRIFFERO, SILVIO (IUE 0002-016109/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15105 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AÍDA FANNY GRANOTICH SIAGE (IUE 2-8431/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14806 Jun 17- Jun 30

TERESA UBALDINA PERDOMO (IUE 2-021860/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14558 Jun 16- Jun 29

TULIA TEJERA CANEPA (IUE 2-43251/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14290 Jun 14- Jun 27

HELLMUTH o HELMUT SIGFRIDO o SIEGFRIED RESKE MARCHEL (IUE 2-1086/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14288 Jun 14- Jun 27

BERNARDINO HERALDO o ERALDO NOBLE JORGE (IUE 0002-013305/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14279 Jun 14- Jun 27

OSCAR GIOMAR BRUN PEREZ (IUE 2-11940/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14278 Jun 14- Jun 27

ZULMA ó ZULMA BEATRIZ DEUS RAMPONI (IUE 2-10605/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14202 Jun 14- Jun 27

MARIA ESTER CARRIZO CEBALLES o CEBALLE o CEBALLOS o ZEBALLO y OLIMAR PAYAN CAPORALINI (IUE 2-24515/2015).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14009 Jun 13- Jun 24

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTO RUFINO DE LEON PERDOMO, MARIA ALBERGATI CASTELLANI, MANUEL DE LEON PERDOMO, MARCOS LUCIO DE LEON PERDOMO (IUE 2-21528/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.

Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 4600 10/p 15614 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ORIENTE MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-20451/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15519 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MACHADO IBETTIS o IVETIS (IUE 2-48768/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

01) $ 4600 10/p 15489 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MABEL OLGA FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 17899/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15484 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MAXIMA ESTHER FIANZA CEJAS (IUE 2-012102/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15148 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIO ROSENFELD (IUE 0002-016039/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 15110 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELENA BEATRÍZ HERNANDEZ SOTELO y RAMIRO FRANCISCO GONZALEZ RIOS (IUE 2-14770/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14989 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUBEN LUIS ROTTA GOMEZ (IUE 2-58534/2015).
Montevideo, 18 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14965 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JULIO ROBERTO AMOROS DE BARROS (IUE 2-48772/2015).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14801 Jun 17- Jun 30

RAMON IVANOES BARRETO RUIZ (IUE 2-14334/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14655 Jun 16- Jun 29

JOSE ANTONIO BERTAZZI BLANES (IUE 2-11616/2016).
Montevideo, 27 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14651 Jun 16- Jun 29

MARIA ELISA VELA DE LEÓN y ENRIQUE ISABELINO ZABALETA (IUE 2-19223-2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14587 Jun 16- Jun 29

FRANCISCO ANTONIO CAMEROTA CAPORALE (IUE 2-8420/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14560 Jun 16- Jun 29

ELENA TERESA IDARRETA FOGLIANI (IUE 0002-016588/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14391 Jun 15- Jun 28

WILMAN CILOE da COSTA o da COSTA PORCINCULA o da COSTA PORCIUNCULA (IUE 2-17334/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14368 Jun 15- Jun 28

ROSA VICTORIA o VICTORIA ROSA LILLO VACA y FIDEL MARTIRE VITOLA (IUE 2-8746/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 4600 10/p 14239 Jun 14- Jun 27

JACQUELINE RODRÍGUEZ TRIPICCHIO (IUE 2-59805/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 14099 Jun 13- Jun 24

SARA GLADYS ALLEN SCHETTINI (IUE 2/20061/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 14061 Jun 13- Jun 24

HEBER WALTER LATORRE CALDAS (IUE 2-014569/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4600 10/p 14051 Jun 13- Jun 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELSA EGLANTINE CABRERA HERRERA (IUE 2-19911/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 15504 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JORGE ANTONIO SEQUEIRA FLORES (IUE 2-22195/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 15340 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANTONIO FAUSTINO MANEIRO RIVAROLA (IUE 2-20524/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 15333 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SUSANA MARTINS FERRANDO (IUE 2-56744/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 4600 10/p 15332 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA RAMOS MARIÑO (IUE 0002-009424/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 4600 10/p 15293 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NILDA MARIA TARDITTI PI (EXPEDIENTE 2-017173/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 15003 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ABEL DARLING ó DARLIN SCOPISE ó SCOPIESE DIAZ y DELIA NILSA ALEMAN RIOS (IUE 2-1481/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 14808 Jun 17- Jun 30

ELENA LEGRAND MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-22503/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 4600 10/p 14588 Jun 16- Jun 29

LUIS ALBERTO HERNANDEZ GARAT y MARIA TERESA ABREO HERRERA (IUE 2-012315/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

01) $ 4600 10/p 14392 Jun 15- Jun 28

MARIA ANTONIA ISOLINA MEXIGOS VITALE (IUE 0002-019584/2016).

Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14358 Jun 15- Jun 28

PEDRO MANUEL OTHATZ BRITES (IUE 2-9803/16).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14189 Jun 15- Jun 28

CLISTENES RAMON ALZUGARAY RAVERA (IUE 2-021858/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14117 Jun 13- Jun 24

MARTHA CELIA DELGADO GAGGERO (IUE 2-13082/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14057 Jun 13- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

GRACIELA ANATOLIA MOSCA AGUIAR (IUE 2-11898/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15465 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

BEATRIZ KASZAS SOCOLOVSKY (IUE 2-18246/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15432 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

GRACIELA INES PEDEMONTI FALERO (IUE 2-48587/2014).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15428 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

SCHECK SANCHEZ, DANIEL ENRIQUE (IUE 2-5762/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15347 Jun 22- Jun 30
Jul 19- Jul 21

IRMA RENEE CABRERA PRATES (IUE 2-012416/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15334 Jun 22- Jun 30
Jul 19- Jul 21

ENRIQUE HRANT ACHCHIAN REBELLA (IUE 2-17959/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15159 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

BLANCA TERESITA LALINDE LUENGO (IUE 2-59559/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14909 Jun 20- Jun 30
Jul 19- Jul 19

JUAN SANIN MILLAN (IUE 2-59130/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14805 Jun 17- Jun 30

CARLOS RUBEN GARCIA PRIORE (IUE 2-17108/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14631 Jun 16- Jun 29

ARTIGAS ARAMBILLETE PEREIRA y BERNARDA ELOISA HONTU MARTINEZ (IUE 2-20570/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14510 Jun 16- Jun 29

MARÍA MARGARITA PORRINI CLERICI (IUE 2-020852/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14360 Jun 15- Jun 28

JOSÉ JACINTO OVELAR (IUE 2-009905/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14287 Jun 14- Jun 27

ROSA BLANCA PEREZ NICOLETTI (FICHA 2-15460/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14111 Jun 13- Jun 24

LUIS ALBERTO ALVEZ ANDRADE (IUE 2-8527/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14063 Jun 13- Jun 24

JOSEFA MARSILLA MAZONI (IUE 2-14261/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14028 Jun 13- Jun 24

NÉLIDA CARMEN LÓPEZ FERNANDEZ (FICHA 2-56196/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14025 Jun 13- Jun 24

DECIMOCUARTO TURNO

ALDA MACHADO ROMERO o MACHADO LAGES ROMERO (FICHA 2-19282/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15634 Jun 24- Jun 30
Jul 19- Jul 25

CARLOS ALBERTO TOBIA BONARI (FICHA 2-55910/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14784 Jun 17- Jun 30

DECIMOQUINTO TURNO

ENILDA PROFECTA IBAÑEZ (EXPEDIENTE IUE 2-016412/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15497 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

LUCÍA ROSA PINTOS LANZA y RUBEN ALBERTO RODRÍGUEZ CASTIÑEIRAS (IUE 2-13892/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15460 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

MARÍA DEL LUJÁN POSE ALORI y TABARE JULIO POSE MELOGNO (IUE 2-19125/2016).
Montevideo, 16 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15455 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

MANUEL GARCIA MORATILLA y AMALIA NUÑEZ GARATE (EXPEDIENTE IUE 0002-019517/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15186 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

EMA ZILLI CESTAU (EXPEDIENTE IUE 2-22959/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15154 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

ROSA IRMA RODRIGUEZ GONZALEZ y JOSÉ MARÍA SUCHE FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-04583/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15153 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

JOSE FRANCISCO MENDOZA (EXPEDIENTE IUE 2-20849/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15106 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

OLGA NÉLIDA PRESA (EXPEDIENTE IUE 2-4492/2013).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14983 Jun 20- Jun 30
Jul 19- Jul 19

MARGARITA CECILIA CORALLO CANCELA (EXPEDIENTE IUE 2-016769/2016).

Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14827 Jun 17- Jun 30

EULOGIA OVIDIA MENCHACA TREMEZANO (EXPEDIENTE IUE 2-1391/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14807 Jun 17- Jun 30

AMALIA HAYDEE RODANO VIAPIANA (IUE 2-21335/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14644 Jun 16- Jun 29

HECTOR DANILO MAYER LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-013691/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14571 Jun 16- Jun 29

RUFINA JORGELINA PEREZ GRACIAN (EXPEDIENTE 2-057355/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14568 Jun 16- Jun 29

ROMULA HIOLANDA MARTINEZ TEJERA (EXPEDIENTE IUE 0002-019805/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14407 Jun 15- Jun 28

O´LAN de la MEDALLA MILAGROSA BAGNARRA (EXPEDIENTE IUE 2-020032/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 14160 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MACHADO TALICE (EXPEDIENTE IUE 0002-018897/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15643 Jun 24- Jun 30
Jul 19- Jul 25

NICOLAS GRAVRELUCO o GAVRELUCE YUART o IUART y MARIA DE LOS ANGELES RAPETTI SCARPO (EXPEDIENTE IUE 2-9370/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15616 Jun 24- Jun 30
Jul 19- Jul 25

BELIA CABRERA DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-021319/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15353 Jun 22- Jun 30
Jul 19- Jul 21

JUAN ANGEL PERAZZA GONZALEZ (IUE 2-6213/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15305 Jun 22- Jun 30
Jul 19- Jul 21

PIRIZ MALGOR, LUIS (EXPEDIENTE IUE 2-015661/2016).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15178 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

RENEE KOLSKI GIBENSZTERN (EXPEDIENTE IUE 2-004523/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15091 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

MARY MARGOT BERMUDEZ JANAVEL (EXPEDIENTE IUE 2-23787/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15090 Jun 21- Jun 30
Jul 19- Jul 20

CLAUDINA FERMINA MARRERO BORGES o CLAUDINA FERMINA MARRERO BORJAS (EXPEDIENTE IUE 0002-016012/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14836 Jun 17- Jun 30

SOLEDAD GARCIA de RANCAÑO (EXPEDIENTE 20-476/1970).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14511 Jun 16- Jun 29

AGUSTIN ABREU TORIBIO (EXPEDIENTE IUE 02-008141/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14390 Jun 15- Jun 28

MARIA TERESA ROMERO BELILLA (EXPEDIENTE IUE 2-19215/2016).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14357 Jun 15- Jun 28

MARIO RUBEN FABRICIO VELAZCO (EXPEDIENTE IUE 2-17016/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14284 Jun 14- Jun 27

NILSA CARMEN ORIBE AMARAL (EXPEDIENTE IUE 2-19348/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14240 Jun 14- Jun 27

FERNANDO ZAPARRART TABAILAN (EXPEDIENTE IUE 2-010397/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14204 Jun 14- Jun 27

JULIO CHALAR VECCHIO (IUE 2-016743/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14127 Jun 13- Jun 24

NANCY ZORAIDA MORBAN PEREYRA (EXPEDIENTE IUE 2-11612/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14102 Jun 13- Jun 24

EVA GENER DIPRIETO (EXPEDIENTE IUE 0002-010045/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14064 Jun 13- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WASHINGTON ALBERTO VILLARREAL REPPETO y WALTER ALBERTO VILLARREAL PRATS (IUE 2-56685/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15635 Jun 24- Jun 30
Jul 19- Jul 25

ALICIA RAQUEL PEREZ CAMP (IUE 2-13171/2011).
Montevideo, 27 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15511 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

JOSE CARLOS COSTAS COSTAS y DOLORES EMILIA COSTAS o DOLORES EMILIA COSTAS VIEITEZ y ANTONIO JERONIMO o GERONIMO COSTAS VIEITEZ o ANTONIO JERONIMO o ANTONIO GERONIMO COSTAS (IUE 2-1441/2015).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15495 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

WALTER LIMONCHE FORTE (IUE 2-20233/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15482 Jun 23- Jun 30
Jul 19- Jul 22

GLADYS CEDRES GUTIERREZ y ANIBAL EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-15934/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14949 Jun 20- Jun 30
Jul 19- Jul 19

RUBEN SERGIO MARTINEZ BERRIEL (IUE 2-16976/2016).
Montevideo, 13 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14834 Jun 17- Jun 30

SEVERO FERNANDEZ y MARIA ELENA REYES DIAZ (IUE 2-59782/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14633 Jun 16- Jun 29

REMIGIO ARTEMIO BENTANCOR VERA (IUE 2-22036/2016).

Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14632 Jun 16- Jun 29

SARA MAGDALENA MARTINEZ INDART (IUE 2-1738/2016).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14563 Jun 16- Jun 29

CARLOS MICHELIS BONORINO (IUE 2-16383/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14512 Jun 16- Jun 29

CORINA LAUDELINA GONZALEZ SOCA (IUE 2-20385/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14393 Jun 15- Jun 28

TERESA NUNCIA GIORDANO TRIUNFO (IUE 2-18410/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14388 Jun 15- Jun 28

JULIAN MONTESDEOCA BERNACHIN y MARIA AMELIA ALVAREZ MATTOS (IUE 2-7881/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14113 Jun 13- Jun 24

RICARDO LEWIS MENDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-17280/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14101 Jun 13- Jun 24

JULIO ENRIQUE MARTINEZ PERDOMO (IUE 2-20047/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14022 Jun 14- Jun 27

DECIMOCTAVO TURNO

CLEMENCIA FABRA GONZALEZ (IUE 2-5514/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15657 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MONTSERRAT LLOPART PONTE (IUE 2-22627/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15639 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LISTER UCCLE CASAL BELLONE (IUE 2-19204/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15331 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE NELSON ODRIOZOLA FERNANDEZ (IUE 2-15178/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15312 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

AIDA MARIA CELTO BAROSIO (IUE 2-19755/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15180 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELVIRA TOMATIS RODRIGUEZ (IUE 2-54726/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15111 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AMELIA BEATRIZ MONTERO SAPRIZA (IUE 2-17273/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15010 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

FRANCISCO JOSE TOTH GARCIA (IUE 2-17118/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14823 Jun 17- Jun 30

MARIA SOFIA HERRAN BARBOZA (IUE 2-21041/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14810 Jun 17- Jun 30

ALDO PERAZZOLI BELL (IUE 2-17544/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14394 Jun 15- Jun 28

DECIMONOVENO TURNO

ISABEL ODO DORATI (FICHA 2-22142/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15457 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL LESPADA CASTILLO (FICHA 2-15360/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15338 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JESUS ESBERT MARTINEZ VILLARINO y ANGELA VICTORIA COLL SANS (FICHA 2-22273/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15257 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALBERTO BURZA PEREZ (FICHA 2-16878/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15107 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LETICIA JUDITH BARRETO SILVA (FICHA 2-18905/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 15005 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SOFIA REBOIRAS MENDEZ (FICHA 2-11511/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14986 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ADHEMIR BERKOVIC GARCIA (FICHA 2-15112/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14910 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE PEDRO FERNANDEZ REYES (FICHA 2-14825/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14659 Jun 16- Jun 29

LIVIA BACCINO LEIBE (FICHA 2-19188/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14643 Jun 16- Jun 29

CARLOTA EUGENIA FONTANA BANDERA (FICHA 2-20412/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14335 Jun 15- Jun 28

MARIA MARTINEZ GUERRA o MARIA MARTINEZ DE HERNANDEZ y SILVESTRE RAUL HERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-12540/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14132 Jun 13- Jun 24

SERGIO MARCELINO SOSA FLORES (FICHA 2-21224/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14120 Jun 13- Jun 24

VIGÉSIMO TURNO

FILOMENA SAGARIO MARSIGLIA (FICHA 2-21097/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15505 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANA MARIA ACOSTA VIDAL (FICHA 2-15118/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15466 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TOMAS ENRIQUE BERTELLI ESTEVA (FICHA 2-18244/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15464 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

HERIBERTO PASARISAS UMPIERREZ (FICHA 2-21514/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15456 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ELSA DOROTTI PAVAN BORTOLIN (FICHA 2-19427/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15433 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA LAURA REYES RECOBA (FICHA 2-18008/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15258 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE LUIS TELECHEA y MARIA AMALIA CEDRES DUARTE o DUARTES (FICHA 2-13577/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15201 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

NOEMI MARA ANGELILLO LAPORTA (FICHA 2-13883/2016).
Montevideo, 29 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15175 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

AGOSTINHO HERCULANO MACEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-50813/2015).
Montevideo, 4 de febrero de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14634 Jun 16- Jun 29

GLORIA LYLIAM GOMEZ MARTINEZ (FICHA 2-9796/2016).
Montevideo, 15 de abril de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14408 Jun 15- Jun 28

LAURA MARIA LANDO ALDABALDE (FICHA 2-17543/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14276 Jun 14- Jun 27

LUIS ALBERTO MEZZETTA CAROZZA y CARLOS FIDEL MEZZETTA USHER (FICHA 2-17724/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14065 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

FELISINDO EMILIO CASTRO BENÍTEZ (IUE 2-20749/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15617 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LUIS ALBERTO AMESTOY ALONZO (FICHA 2-19305/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15328 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HARO RODRIGUEZ, ELIDA (IUE 02-019444/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15114 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

LUIS EDUARDO UMPIERRE URQUHART (IUE 2-17705/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15108 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADEMAR ARLEN LEMOS MORALES (IUE FICHA 2-020270/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14835 Jun 17- Jun 30

URUGUAY DA CUNHA ARAUJO (IUE 2-18549/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14828 Jun 17- Jun 30

CARMEN CASTRO PEREIRO (IUE 2-018991/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14781 Jun 17- Jun 30

ANA SOFÍA MAÑANA ESPORA (IUE 2-44232/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14396 Jun 15- Jun 28

DONATO AFONSO, DOMINGA GUTIERREZ DE AFONSO y CARLOS ALCIDES AFONSO GUTIERREZ (IUE 2-017365/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14058 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL IGNACIO CIAPPESONI PALLEIRO (IUE 002-020530/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15630 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MERCEDES VALESKA EVIA MEISEL (IUE 2-11564/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15500 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ROGELIA GONZÁLEZ LORENZO (IUE 2-13609/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15343 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE RAUL ACOSTA UMPIERREZ (IUE 0002-020475/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15115 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

HIPOLITA BARREIRO (IUE 2-14624/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15012 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DINORA MAYAYA ROSAS LYNCH (IUE 2-52367/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14738 Jun 17- Jun 30

SANTIAGO MIGUEL ROMANO DATHAGUY (IUE 2-12472/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14646 Jun 16- Jun 29

GIACOMO DOMENICO o SANTIAGO DOMINGO IERACE o YERACE FAZARI (IUE 2-18973/2016).

Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14521 Jun 16- Jun 29

NELLY GUARDIA SERAZZI (IUE 2-11049/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14447 Jun 15- Jun 28

LORENZO ANGEL SILVEIRA BENENCIO (IUE 0002-009854/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14367 Jun 15- Jun 28

VIVIANNE MARÍA PEYROU SOROJOVICH (IUE 2-020974/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14241 Jun 14- Jun 27

CECILIA BEATRIZ GOMEZ PARADA (IUE 0002-015733/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14104 Jun 13- Jun 24

PEDRO ECHART RAMÍREZ (IUE 2-15104/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14029 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO VICTOR CAILLABET CUNCHINA (FICHA 2-17115/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15510 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ESTRELLA LUCY BAYSSE MARTINEZ (FICHA 2-21256/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15490 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMALIA IPHARRAGUERRE LEITES (FICHA 2-22779/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4600 10/p 15162 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ESTRELLA AGRASO SANTAMARIA ó SANTA MARIA (FICHA 2-17616/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14641 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO HUMBERTO RIVERO INSUA (FICHA 2-34853/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14562 Jun 16- Jun 29

MATILDE GONZALEZ CALVO (FICHA 2-18339/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14439 Jun 15- Jun 28

VERONICA VARGA GUERENCHER (FICHA 2-17514/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14437 Jun 15- Jun 28

NELIDA NORMA GALLO RODRIGUEZ (FICHA 2-6204/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14364 Jun 15- Jun 28

BALTASAR EDUARDO DAVYT ARTUS (FICHA 2-20971/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14242 Jun 14- Jun 27

OLINDA RIVERO BARBOSA (FICHA 64-587/1999).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14126 Jun 13- Jun 24

DANIEL HORACIO DE LOY REQUENA (FICHA 2-18966/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14118 Jun 13- Jun 24

ELSA ESTHER DEGIUDA GONZALEZ (FICHA 2-19395/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14049 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BAUTISTA NODUSSO LOPEZ (FICHA 2-23165/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15596 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALVARO JULIO BARRETO RIOS (FICHA 2-18585/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15471 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RAUL ODALIO ECHANDIA ARRIOLA (FICHA 2-19076/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15463 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

AMABLE SARA REY TUÑAS y EUGENIO GIOVANNINI GIOVANNINI (FICHA 2-29776/2015).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15323 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

GLADYS ISABEL MARTINEZ LEITON y DANIEL NESTOR ECHEGOYEN MARTINEZ (FICHA 2-17725/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15097 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GLORICEA PEDROZO CEJAS y JOSE ALBERTO SALGUEIRO DUARTE (FICHA 2-20581/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14963 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ETELKA CHAUK o CAHUK o CHAHUK o CSAHUK o KAGUR DE JELICH (FICHA 2-21531/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14814 Jun 17- Jun 30

JULIO CESAR GUALCO REY (FICHA 2-14826/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14664 Jun 16- Jun 29

GLADYS ESTHER SOLER MORENO (FICHA 2-10215/2016).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.
VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14661 Jun 16- Jun 29

SOCORRO ERUNDINA IGLESIAS GONZALEZ (FICHA 2-19472/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14638 Jun 16- Jun 29

LOURDES SUSANA IRUJO PEREYRA (FICHA 2-20450/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14636 Jun 16- Jun 29

JORGE FEDERICO FASSIO ARAUJO (FICHA 2-19146/2016).

Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14635 Jun 16- Jun 29

CLARA REPUN (FICHA 2-19267/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14569 Jun 16- Jun 29

OSCAR GUERRA NOYA (FICHA 2-8810/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14366 Jun 15- Jun 28

MARTHA ó MARTA ESPINOLA DAGUERRE (FICHA 2-10060/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14355 Jun 15- Jun 28

HUGO ARIEL PEREZ MARTINELLI (FICHA 2-21182/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14275 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZULMA RENEÉ GUARISCO CURBELO (FICHA IUE 2-17238/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15654 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VICENTA MERCEDES UMPIERREZ AMARILLO (FICHA 2-015195/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15461 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JULIÁN CABRERA NUÑEZ y LEONOR CASTRILLO CHERRO (IUE 2-002407/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15458 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RICARDO WALTER HUARTAMENDIA MARQUEZ (FICHA 2-16771/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Dra. MARIAM FIERRO YABADIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15358 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JORGE HECTOR SARRO BELLAGAMBA (FICHA 2-50153/2015).
Montevideo, 13 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15351 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ENRIQUE JULIO VIANA REYES (FICHA 2-4686/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15324 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LÚBEL HERMINDA CLARA TOLOSA BOCCIA (FICHA 2-55816/2015).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15317 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA REGINA FERRADA (FICHA 2-16884/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15112 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GRACIELA PALLEROLA de ARMAS (FICHA 02-016270/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14982 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RAMÓN BERNARDO RODRÍGUEZ LÓPEZ (FICHA 2-17704/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14850 Jun 17- Jun 30

SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIBA, MARÍA (FICHA 2-012741/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14516 Jun 16- Jun 29

EDMUNDO GUNTIN PEREIRA (FICHA 2-4884/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14277 Jun 14- Jun 27

NISSIM PIPERNO ALALUF (FICHA IUE 0002-008505/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14244 Jun 14- Jun 27

DELIA ETHEL PORRO FALCO (IUE 2-019995/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14243 Jun 14- Jun 27

GERARDO MIGUEL ANGEL DEAVILA PRATO o DE AVILA PRATO y MARIA TERESA ROSALES DEL CASTILLO (FICHA 2-012300/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARINA IRENE RODRIGUEZ MONTERO (FICHA 2-15576/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15633 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ANGELA ANGLET GUBBA (FICHA IUE 2-9749/2016).
Montevideo, 27 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15597 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE ALBERTO MIGLIANI RAINUSSO o RAIMUSSO (FICHA 2-11220/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15590 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ALEJANDRO EDUARDO LASTRETO PRIETO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-14228/2016).
Montevideo, 1 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15459 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSÉ HUMBERTO FERRANDO CASTRO (IUE 2-9384/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15352 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HORTENCIA FERNANDEZ CHAVES CABALLERO u HORTENCIA FERNANDEZ CABALLERO (FICHA 2-5002/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15346 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

OLGA HERNANDEZ CARLOS (FICHA 2-059066/2015).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15337 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PEDRO ORLANDO CEDRÉS ESTECHE (FICHA 2-9883/2016).
Montevideo, 26 de abril de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15325 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELAZAR ALFIE CHARHON (FICHA 2-22561/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15291 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ROSSANA ISABEL ACERENZA PRUNELL o ACERENZA PRUNEL (FICHA 2-22334/2016).

Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15177 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NESTOR ARNOLDO BALBUENA ALFONSO (IUE 2-21471/2016).
Montevideo, 7 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15164 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANA BEATRIZ FALCO DE LOS CAMPOS (FICHA 2-52924/2015).
Montevideo, 26 de noviembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15152 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MIGUEL ANGEL ALBORNOZ OTTONELLO (FICHA 2-017659/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15149 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADELINA GARCIA FAGIAN (FICHA 2-19119/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15009 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARGARITA TERESITA MORENO QUADRI (IUE 2-11024/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14812 Jun 17- Jun 30

TERÁN RODRÍGUEZ, ROSALIA (IUE 2/010851/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14804 Jun 17- Jun 30

VIVERO GARCÍA, MARÍA de los ANGELES (IUE 2/012318/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14803 Jun 17- Jun 30

GRACIELA OLGA VIDAL BRANCATTI (FICHA 0002-015376/2016).
Montevideo, 9 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14782 Jun 17- Jun 30

MARÍA CRISTINA VILLALBA CABRERA (IUE 2-13603/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14663 Jun 16- Jun 29

RAQUEL KORSUNSKY JMELNITSKI o KORSUNSKI JMELNITSKI (FICHA 2-15192/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14561 Jun 16- Jun 29

MARIA DEL CARMEN DE LOS REYES GUTIÉRREZ (FICHA 2-014947/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14356 Jun 15- Jun 28

RUBEN MARCELINO PEREZ SUAREZ (IUE 0002-016907/2016).
Montevideo, 24 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14106 Jun 13- Jun 24

FROILÁN REPETTO PISANO o PISSANO (IUE 2-17144-2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14103 Jun 13- Jun 24

ROSARIO SALMERON GUINDOS (FICHA 0002-046125/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14059 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO WILLIAN MONTES SOUTO (IUE 2-13121/2016).
Montevideo, 4 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15655 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

WILFREDO JORGE BARRENECHEA DE LA FUENTE (IUE 2-21243/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15615 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EMILIO ELIA INFANTINO (IUE 2-2893/2016).
Montevideo, 29 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15496 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ENRIQUE DANIEL CROCAMO FALERO (IUE 2-19402/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15326 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EBER WILFREDO LOITEY LEMES (IUE 2-21976/2016).
Montevideo, 10 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15158 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SOFIA REGIS PELLICCIA (IUE 2-19804/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15004 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARIO NOVO NUÑEZ (IUE 2-19985/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14911 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUAN JOSE ODDO RAFFO o JUAN JOSE NICOLAS ANTONIO ODDO (IUE 2-20556/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14821 Jun 17- Jun 30

JUANA ESTER BENVENUTI (IUE 2-17248/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14662 Jun 16- Jun 29

EVAR GUIDO CARDINALE BO (IUE 2-18363/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14289 Jun 14- Jun 27

FILOMENA ZARRILLO TURIELLO (IUE 2-19277/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14246 Jun 14- Jun 27

OMAR CESAR BACCARI DI PAULO (IUE 2-21170/2015).
Montevideo, 29 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14225 Jun 14- Jun 27

MARIA LUISA DIAZ TOJA y MARIA OFELIA ORTIZ DIAZ (IUE 2-15961/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14114 Jun 13- Jun 24

RAMON LADISLAO CABRERA NUÑEZ (IUE 2-16694/2016).
Montevideo, 12 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14095 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELLA MARGARITA PICCHETTA SOLARI (IUE 2-19927/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15637 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ASUNTA ROSA ANESETTI SELVA (IUE 2-23065/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15483 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE ANGEL FILPO FRANCHI o FIRPO FRANCHI o FIRPI FRANCHI (IUE 2-21619/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15329 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUIS GUSTAVO LARROQUE GASTALDI (IUE 2-22070/2016).
Montevideo, 14 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15263 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ESTHER RIBAS NALERIO o ESTHER RIVAS NALERIO (IUE 2-38692/2010).
Montevideo, 8 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15259 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

YOLANDA ESPERANZA STELLARDI HACKEMBRUCH (IUE 2-21418/2016).
Montevideo, 9 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15252 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EXEQUIEL DANIEL PEREZ FERULO o FERULLO (IUE 2-17961/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15176 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ARTURO SILVERA MODERNEL (IUE 2-15127/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14957 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HILDA NANCY DAISSON (IUE 2-21226/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14840 Jun 17- Jun 30

EDUARDO OMAR PIANA POSSE (IUE 2-10218/2016).
Montevideo, 11 de abril de 2016.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14660 Jun 16- Jun 29

ANTONIO CASIMIRO PUENTES RODRIGUEZ (IUE 2-17430/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14648 Jun 16- Jun 29

MARIA ESTHER ATAN CASTRO (IUE 2-20537/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14517 Jun 16- Jun 29

AMELIA ESTHER GUENAGA RODRIGUEZ (IUE 2-61846/2013).
Montevideo, 19 de abril de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14448 Jun 15- Jun 28

IGNACIO EDUARDO FILGUEIRA EMERIC (IUE 2-17232/2016).
Montevideo, 17 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14255 Jun 14- Jun 27

AMELIA HERNANDEZ MACHIN y JORGE ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-46576/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14012 Jun 14- Jun 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA LOPEZ PEREZ (FICHA 461-199/2016).
Artigas, 3 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14089 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

MARCOS GABRIEL AZAMBUYA JATER (FICHA 461-297/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15611 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BLANCA NIEVES CONFALONIERI o CANFALONIERI (FICHA 461-253/2016).
Artigas, 17 de mayo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15020 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN PEDRO DOS SANTOS ERRAMOUSPE (FICHA 461-261/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14692 Jun 17- Jun 30

ADAN VIVALDINO DIGREGORI ALANO (FICHA 461-690/2015).
Artigas, 30 de marzo de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14324 Jun 16- Jun 29

JUSTINO SOFILDO COSTA CURBELO (FICHA 461-464/2015).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 18 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 14187 Jun 14- Jun 27

SONIA ETHEL DA COSTA RODRIGUEZ (FICHA 461-298/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13984 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MARIA ROGANTINI SUCETTI DE LUCHINI y WILSON MARIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ (IUE 444-124/2016).
Bella Unión, 30 de mayo de 2016.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14791 Jun 17- Jun 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ANGELICA VIRRIEL o BIRRIEL o BERRIEL NEGRI, JOSÉ GABINO ACOSTA ORTEGA y HECTOR ESMIR ACOSTA BIRRIEL o VIRRIEL (IUE 168-165/2014).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14349 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

DANTE DE VERA ALVAREZ y NIBIA RAMONA ARCHIMAUT GUERRA (IUE 459-184/2016).
Canelones, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15450 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DUARTE RODRÍGUEZ, MARÍA ELENA (IUE 459-119/2016).
Canelones, 19 de abril de 2016.
Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14350 Jun 15- Jun 28

CARLOS ALBERTO CURBELO MALLARINI (IUE 459-200/2010).
Canelones, 10 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14047 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HECTOR ASUNCION GONZALEZ FRATTINI (IUE 526-437/2016).
Atlántida, 8 de junio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14879 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUAN ANTONIO DI CIOCCO GUALTIERI (IUE 526-417/2016).
Atlántida, 7 de junio de 2016.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14878 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FIORINI MERA (IUE 179-366/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15157 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ILDA o HILDA GLADYS o GLADIS MARTINEZ HAURET (FICHA IUE 440-180/2016).
Las Piedras, 2 de junio de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15378 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JOSE ALVARO MARTINEZ (FICHA IUE 440-120/2016).
Las Piedras, 21 de abril de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15191 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

OLGA VALETA DEAMBROSIO (FICHA IUE 458-418/2016).
Las Piedras, 9 de junio de 2016.
Dra. DELIA PEIRÁN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15442 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ALEGRE LOYARTE MEDINA (FICHA IUE 458-90/2016).
Las Piedras, 13 de mayo de 2016.
Dra. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13903 Jun 13- Jun 24

SÉPTIMO TURNO

AIDA AGUILAR REY o AIDA AGUILAR REY DE PISANO o BLANCA AIDA AGUILAR REY (IUE 533-281/2016).
Las Piedras, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15441 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARIA ESTHER PEREZ PEREIRA (IUE 533-141/2016).
Las Piedras, 26 de mayo de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14802 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OLGA MARTHA ABREU CABRERA (FICHA 175-226/2016).
Pando, 18 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 15359 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

BRAULIO VALERIO NIEVES NIEVES (FICHA 175-236/2016).
Pando, 19 de mayo de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14221 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

ANGEL HUMBERTO PALARINO SOIA (FICHA 176-32/2003).
Pando, 31 de marzo de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15610 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

ELCIRA FUNES TEJEIRO y RAMONA ELISA MELOGNO FUNES (FICHA 176-405/2015)
Pando, 6 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14974 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

CAMILO PEREZ GOPAR y CRISTINA PEREZ VALDES o VALDEZ (FICHA 176-745/2015).
Pando, 8 de abril de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14223 Jun 14- Jun 27

ANASTASIO VICENTE PEREZ FALERO (FICHA 176-574/2014).
Pando, 29 de abril de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14222 Jun 14- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OTTO ANGEL PARDIÑAS MUNIZ (IUE 207-260/2016).
Melo, 13 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15200 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

HEBERILDO FERNANDEZ SOTO ó HEVERILDO FERNANDEZ SOTO ó EVERILDO FERNANDEZ SOTO ó EBERILDO FERNANDEZ SOTO (IUE 207-214/2016).
Melo, 13 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14327 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

CARLITO WILSON TECHERA CAETANO (IUE 208-183/2016).
Melo, 30 de mayo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15562 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JORGE MARIANO DRINCUATER RIVERO ó DRINKWATER RIVERO y MARIA ELENA RIVERO LOPEZ (IUE 208-110/2016).
Melo, 25 de abril de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 15051 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIA ELENA LOPEZ SOSA (IUE 208-226/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14862 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

URUGUAY MARCELINO NOVO MARTINEZ (IUE 208-235/2016).
Melo, 9 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14329 Jun 15- Jun 28

QUINTO TURNO

CARLOS TECHERA VIERA (IUE 468-258/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14863 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JOSE TOMAS IBAÑEZ y ALBA RODRIGUEZ GOROSTIDY (IUE 468-51/2016).
Melo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14695 Jun 17- Jun 30

MARIA ELENA PEREIRA PEREZ (IUE 468-259/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14175 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ARTIGAS PEREIRA PEREIRA (IUE 488-176/2016).
Río Branco, 6 de mayo de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15563 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LIDIA LOPEZ CASARIEGO y CELESTE MARIA LOPEZ CASARIEGO (IUE 488-206/2016).
Río Branco, 10 de junio de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15050 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ZULMA DUARTE GARAY (IUE 223-209/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14506 Jun 16- Jun 29

MARÍA ROSA QUINTANA (IUE 223-225/2016).
Colonia, 27 de mayo de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14426 Jun 15- Jun 28

JUAN JOSÉ CARRO (IUE 223-145/2016).
Colonia, 1 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14087 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

OSCAR ROBERTO ARANDA CARRO (IUE 508-242/2016).
Colonia, 16 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15404 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDGARDO GIMÉNEZ CARRO (IUE 508-227/2016).
Colonia, 3 de junio de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15294 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MILKA ETHEL PEYROT CHARBONNIER y EDUARDO GERMAN MARR QUINTANA (IUE 227-371/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15403 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

ANITA GLADYS RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 227-305/2016).
Carmelo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14979 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HUGO ENRIQUE MEYER GUBLER (IUE 227-100/2016).
Carmelo, 7 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14778 Jun 17- Jun 30

ELIO EDUARDO RIVOIR LARIO; LYDIA ESTHER FRIPP CARRO y ESTELA MARY RIVOIR MATO (IUE 227-938/2015).
Carmelo, 1 de marzo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14777 Jun 17- Jun 30

NORMA OLDA BRUNO GALLARDO (IUE 227-370/2016).
Carmelo, 8 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14757 Jun 17- Jun 30

NORMA LETICIA MAJUL DE FRANCO (IUE 227-347/2016).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14253 Jun 14- Jun 27

GERMAN ROCHA RIVERO (IUE 227-365/2016).
Carmelo, 3 de junio de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14252 Jun 14- Jun 27

TOMAS LEONIDAS PIZURNIA SUSENA (IUE 227-361/2016).
Carmelo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14086 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ONILDO BONJOUR SILVA (IUE 225-184/2016).
Rosario, 13 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15199 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PABLO GERVACIO ALVAREZ BENTANCOUR y ELIDA EUGENIA PINO PEREZ (IUE 225-225/2012).
Rosario, 8 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15143 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO ROMUALDO MARTINEZ MARTINEZ (IUE 225-225/2016).
Rosario, 25 de abril de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14981 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA LUISA MARFURT CELIO y MARÍA ANGELA ROSA MARFURT (IUE 225-391/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14756 Jun 17- Jun 30

JUAN BLAS OLEAURRE CLARA (IUE 225-344/2016).
Rosario, 19 de mayo de 2016.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14667 Jun 17- Jun 30

MARÍA FRANCIA DIBOT DAVILA (IUE 225-49/2016).
Rosario, 28 de marzo de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14507 Jun 16- Jun 29

FERMÍN IRIGOYTA (IUE 225-575/2015).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14425 Jun 15- Jun 28

JOSÉ ISMAEL ANDUEZA DOMINGUEZ (IUE 225-384/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14424 Jun 15- Jun 28

MARTÍN MAZZA LOVISETTO y JUAN PEDRO MAZZA LAGLEISE (IUE 225-359/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14423 Jun 15- Jun 28

ANDREA BUSCHIAZZO LANERI (IUE 225-333/2016).
Rosario, 6 de junio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14085 Jun 13- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA FRANCISCA, LOPEZ PATRONES ó PATRONE (IUE 241-758/2015).
Durazno, 18 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15278 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RAMONA OTAÑO LAUREANO y WASHINGTON MARINO BARNECH OTAÑO (IUE 241-328/2016).

Durazno, 31 de mayo de 2016.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15277 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARTA MYRIAM ELICHEIX SILVA y JUAN CARLOS SANABRIA (IUE 241-120/2016).
Durazno, 31 de marzo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14705 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

YOLANDA GLADYS PIAGGIO OLIVERA (IUE 242-313/2016).
Durazno, 24 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15280 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUISA DÉLICA RUIZ DIAZ (IUE 242-356/2016).
Durazno, 7 de junio de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15279 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO CÉSAR PINTOS (IUE 242-277/2016).
Durazno, 17 de mayo de 2016.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14877 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

MARÍA ELSA, BLANCA CELESTE, MARÍA del PILAR y JUAN CARLOS, GONZALEZ CORTAZZO (IUE 242-819/2015).
Durazno, 19 de noviembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14706 Jun 17- Jun 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR CORDERO FLORES (IUE 254-262/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14887 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

HECTOR MARIA AGOSTO DE ARRASCAETA (IUE 254-106/2016).
Trinidad, 27 de mayo de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14182 Jun 14- Jun 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA CATALINA PÉREZ APPOLONIA o APOLONIA o APPOLONIO y JOSÉ GONZÁLEZ PEREGALLI (FICHA 260-305/2016).
Florida, 1 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15437 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SALVADOR ROQUE SANTARCIERI PASSARELLA o PASARELLA (FICHA 260-57/2016).
Florida, 4 de marzo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15289 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ELISEO NÉSTOR HUGO GONZÁLEZ CÚPARO (FICHA 260-332/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15288 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

FRANCISCO ANTONIO DÍAZ GIANNEO (FICHA 260-253/2016).
Florida, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15287 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LUIS ALBERTO IZAGUIRRE o de IZAGUIRRE CURBELO y BLANCA NIEVES MANSULINO AGUIAR (FICHA 260-218/2016).
Florida, 30 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14501 Jun 16- Jun 29

MARÍA ROSA ARÉN VIDART (FICHA 260-141/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14498 Jun 16- Jun 29

OSCAR ANÍBAL VERDE MACARÍ (FICHA 260-313/2016).
Florida, 6 de junio de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14496 Jun 16- Jun 29

NELVA CÉLIDA CABRERA MUÑIZ o MUNIZ (FICHA 260-219/2016).
Florida, 30 de mayo de 2016.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13983 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

MIGUEL ANTONIO AZPIROZ CESTAU (FICHA IUE 261-282/2016).
Florida, 13 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15439 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FERNANDO o FERNANDO SABINO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-49/2016).
Florida, 27 de mayo de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15436 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

PILAR HUMBERTO MORENA GIACOY y ADELA RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 261-376/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15129 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VICENTE AÑIELLO LA PORTA PIGNATARO (FICHA IUE 261-439/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15128 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANACLETO VICENTE MAZUQUI LEMUS o MAZZUQUI LEMOS y JOSEFA ANTONIA PEREIRA CURBELO o PEREYRA CURBELO (FICHA IUE 261-375/2016).
Florida, 2 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15127 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERESA ALEJANDRINA GALAIN NUÑEZ (FICHA IUE 261-191/2016).
Florida, 8 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14500 Jun 16- Jun 29

NELLY TERESITA o TERESA FORLANO CABRERA (FICHA IUE 261-294/2016).
Florida, 13 de junio de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14499 Jun 16- Jun 29

EUGENIO CHÓTOLA o CHÓTOLA ITURRALDE y CELINA ROMÁN (FICHA IUE 261-230/2016).
Florida, 22 de abril de 2016.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14497 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENELSA ALVAREZ BARRETO (IUE 274-289/2016).
Minas, 14 de junio de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15579 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

BERNARDO CURBELO MENA (IUE 274-253/2016).
Minas, 27 de mayo de 2016.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15394 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

IRENE BORSSANI ARISTIGUIETA, BORSANI ARISTIGUIETA, BORSSANI ARISTEGUIETA, BORSANI ARISTEGUIETA O BARZANI ARISTEGUIETA (IUE 274-227/2016.
Minas, 13 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14930 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

BLANCA NELLY VALADAN o BALADAN ESTECHE (IUE 432-109/2016).
Minas, 19 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15578 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

JOSE ANTONIO CORREA NIEVES (432-264/2016).
Minas, 7 de junio de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15228 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA AURORA AQUINO SOTELO y ANTONIO ESTEBAN RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 432-242/2016).
Minas, 20 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15117 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ENRIQUE SEQUEIRA DA SILVA y BLANCA AURORA VILLAR CABALLERO (IUE 432-204/2016).
Minas, 17 de mayo de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14446 Jun 15- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENTOS CORREA, DELIA OLIVA y ALONSO BENTOS, MARIA DEL HUERTO (FICHA 284-172/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15360 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LAURA RENEE PIRIZ SILVA (FICHA 284-161/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14846 Jun 17- Jun 30

IRMA IRENE RUIZ (FICHA 284-961/2015).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14553 Jun 16- Jun 29

MARTIA MARLENE SOUZA MORAES o MARIA MARLENE MORAES (FICHA 284-188/2016).
Maldonado, 29 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14552 Jun 16- Jun 29

JOSE ALBERTO BIANCHI GRANCHA (FICHA 284-204/2016).
Maldonado, 6 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14550 Jun 16- Jun 29

VILMA NELY GONZALEZ BARRETO (FICHA 284-176/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14548 Jun 16- Jun 29

RAMON EVANGELISTA ABREU SILVERA (FICHA 284-211/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14547 Jun 16- Jun 29

ADELAIDA CABRERA (FICHA 284-51/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14545 Jun 16- Jun 29

JUANA DAMACENA RIVAS RODRIGUEZ; GABRIEL MAYO RIVAS RODRIGUEZ y EUFEMIA RIVAS RODRIGUEZ (FICHA 284-151/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14539 Jun 16- Jun 29

HUGO EDUARDO CALDERON (FICHA 284-17/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14450 Jun 15- Jun 28

MANUEL LUIS ACEVEDO TABEIRA (FICHA 284-214/2016).
Maldonado, 20 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14449 Jun 15- Jun 28

ZULMA ESTHER ALONSO o ALONZO GONZALEZ (FICHA 284-357/2013).
Maldonado, 11 de febrero de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14074 Jun 13- Jun 24

MARIA NILDA SOULIER PITA y ROBERTO GERMAN BUZETA BARES (FICHA 284-171/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14072 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

JOSE CARLOS CURBELO BARRIOS (FICHA 285-247/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15101 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ELVIRA LOCARIA o ELEOCADIA o LEOCADIA MOZO o MOZZO DE LOS SANTOS (FICHA 285-543/2015).
Maldonado, 12 de agosto de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15063 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN EBER SILVA TORT (FICHA 285-341/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14854 Jun 17- Jun 30

MARIA del CARMEN MARTINEZ CRUELLS (FICHA 285-340/2016).
Maldonado, 17 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14845 Jun 17- Jun 30

LEON SANCHEZ, BILDA IRENE (FICHA 285-333/2016).
Maldonado, 13 de mayo de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14734 Jun 17- Jun 30

OROSMAN TRECHI ABREU (IUE 285-200/2016)
Maldonado, 19 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14542 Jun 16- Jun 29

OCTAVO TURNO

PAOLO GIACINTO CALOIRO UGOLINI (IUE 286-338/2016).
Maldonado, 18 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15356 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JULIO MARIA CALABUIG FERNANDEZ (IUE 286-213/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15065 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TOMAS HONORIO BONILLA CARDOSO y CELESTE FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 286-119/2016).
Maldonado, 26 de abril de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14554 Jun 16- Jun 29

JULIO AHDEMAR FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 286-513/2015).
Maldonado, 3 de noviembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14544 Jun 16- Jun 29

CESAR RODRIGUEZ IBARBURU y AURORA AMADO OLIVERA (IUE 286-323/2012).

Maldonado, 24 de febrero de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14543 Jun 16- Jun 29

RAÚL ENRIQUE GARCIA SANTOS (IUE 286-252/2016).
Maldonado, 28 de abril de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14140 Jun 13- Jun 24

GLADYS VICTORIA GUERRA ROCHA y ELIO GOMEZ GUERRA (IUE 286-289/2016).
Maldonado, 5 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14139 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GARRIDO MACHADO (FICHA 503-151/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15481 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CARLOS JULIO PEREYRA RIVAS (FICHA 456-716/2010).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15314 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ÁNGELA HONDINA SANTOS NIETO (FICHA 503-148/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14853 Jun 17- Jun 30

EULOGIO HILARIO PEREIRA DE LEÓN y MARÍA ANGÉLICA CABRERA ALLIAUME (FICHA 505-315/2014).
San Carlos, 1 de febrero de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14852 Jun 17- Jun 30

RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (FICHA 503-428/2015).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14851 Jun 17- Jun 30

MARÍA IRENE GONZÁLEZ CAMACHO y ALEJANDRO SIGIFREDO VIERA NIETO (FICHA 503-35/2016).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14848 Jun 17- Jun 30

NELIA INOCENCIA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 456-132/2010).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14745 Jun 17- Jun 30

VENANCIO MENA FONTAO (FICHA 503-448/2014).
San Carlos, 14 de marzo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14733 Jun 17- Jun 30

JOSÉ ANTONIO PEREIRA PÉREZ (FICHA 503-116/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14729 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO PEREZ GARCIA (FICHA 505-106/2016).
San Carlos, 3 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15476 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

MARÍA MARGARITA GONZÁLEZ GIMENEZ (FICHA 505-158/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15357 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

LAIR PEREGRINO FONTES CABALLERO (FICHA 505-90/2016).
San Carlos, 13 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14847 Jun 17- Jun 30

AVELINA TRIFONA DOMÍNGUEZ ACOSTA (FICHA 505-129/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14444 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AVELINO o ABELINO ROSTON BARBOZA (IUE 300-412/2016).
Paysandú, 9 de junio de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15283 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JOSE MARIA FLORES (IUE 501-458/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 6 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 15225 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ALIDA RAMONA SORIA DUARTE y JULIO ENRIQUE QUEVEDO (IUE 300-261/2016).
Paysandú, 22 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14750 Jun 17- Jun 30

RUBEN DANIEL FELIX LAFOURCADE (IUE 300-227/2016).
Paysandú, 12 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14472 Jun 16- Jun 29

ADELA MARGARITA BONJOUR BASTIAS (IUE 300-375/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14470 Jun 16- Jun 29

ALBERTO ISMAEL FRAGA GONZALEZ (IUE 300-373/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14260 Jun 14- Jun 27

ELVIRA KOLLN MICHEL (IUE 300-354/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13993 Jun 13- Jun 24

CARMEN EMILIA ECHEVERZ DAGLIO y EULOGIO ALBERTO OYARBIDE TACAIN (IUE 300-350/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13992 Jun 13- Jun 24

EDUARDO JORGE ROMERO BUIDID (IUE 300-301/2016).
Paysandú, 3 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13991 Jun 13- Jun 24

ARTIGAS ALCIDES BARNEIX (IUE 300-348/2016).
Paysandú, 18 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13990 Jun 13- Jun 24

NELLY CLEMENCIA CORIA OJEDA (IUE 300-157/2016).
Paysandú, 6 de abril de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13988 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

LUIS MARIA SUAREZ SARMIENTO (IUE 301-258/2016).
Paysandú, 25 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14753 Jun 17- Jun 30

JUAN CARLOS RESIO GUZZETTI y MARIA ESTHER MILAN (IUE 301-263/2016).

Paysandú, 6 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14752 Jun 17- Jun 30

HUGO ANDRES DONNINI LOMBARDI (IUE 301-638/2015).
Paysandú, 19 de noviembre de 2015.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14747 Jun 17- Jun 30

MARIO MICHELENA IRISARRI (IUE 301-226/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14312 Jun 15- Jun 28

DAVID FREMD WULF (IUE 301-301/2016).
Paysandú, 25 de mayo de 2016.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14311 Jun 15- Jun 28

CARLOS ANDRES FAGUNDEZ PROSCOPIO (IUE 301-229/2016).
Paysandú, 20 de abril de 2016.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14261 Jun 14- Jun 27

SÉPTIMO TURNO

JUAN ALCIRES ó ALCIDES MIERES ó JUAN ALCIRES ó ALCIDES MIERES SAN MARTIN (IUE 501-340/2016).
Paysandú, 11 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14751 Jun 17- Jun 30

LIVIO DUTTO PECHENINO (IUE 501-377/2016).
Paysandú, 1 de junio de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14748 Jun 17- Jun 30

VICTOR MARIA FERREIRA (IUE 501-911/2014).
Paysandú, 23 de diciembre de 2014.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 4600 10/p 14746 Jun 17- Jun 30

ADRIANA ROSAURA INETTI TORRI (IUE 501-337/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14471 Jun 16- Jun 29

ROSA NAIR CORREA PACHÓN (IUE 501-861/2015).
Paysandú, 18 de noviembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14469 Jun 16- Jun 29

JULIO LUIS PESCE FAN (IUE 501-233/2016).
Paysandú, 13 de abril de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13989 Jun 13- Jun 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

HEBER DARIO, BEVEGNI o BENEGUI LEON (FICHA 317.48/2014).
Fray Bentos, 31 de mayo de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14885 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OSVALDO LUCERO OJEDA MARTINELLI (Ficha 317.238/2016.
Fray Bentos, 25 de abril de 2016.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4600 10/p 14310 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

IRMA ANGELICA YUVAR (IUE 318-33/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15037 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

BENIGNO RAMON REYES MESIAS (IUE 318-90/2016).
Young, 17 de mayo de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14173 Jun 14- Jun 27

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MILSEV ROMAÑUK o ROMANIUK (IUE 445-132/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15402 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DA COSTA REBOLLO, OROSBIL OMAR (IUE: 329-257/2016).
Rivera, 30 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14611 Jun 16- Jun 29

BARINDELLI SELEGUÍN, HILDA ARGENTINA (FICHA IUE 329-254/2016).
Rivera, 30 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14381 Jun 15- Jun 28

DIEGO RIVERO DA SILVA (FICHA IUE 329-255/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14378 Jun 15- Jun 28

CUARTO TURNO

EMILCE RODRIGUEZ GARCIA (FICHA IUE 330-102/2016).
Rivera, 12 de abril de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14382 Jun 15- Jun 28

QUINTO TURNO

NIDIO AICER FERRAO (FICHA IUE 462-521/2015).
Rivera, 18 de noviembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15272 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ANSELMA ALVEZ (FICHA IUE 330-129/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14380 Jun 15- Jun 28

SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO AREVALO (FICHA IUE 477-208/2016).
Rivera, 8 de junio de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15270 Jun 22- Jul 05

VICTORIA CARDOZO RODRÍGUEZ (FICHA IUE 477-191/2016).
Rivera, 31 de mayo de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14383 Jun 15- Jun 28

NATALIA ARACELY TORRES LOPEZ (FICHA IUE 477-455/2015).
Rivera, 28 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14379 Jun 15- Jun 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CEFERINO SOSA TERRA (IUE 341-154/2016).
Rocha, 1 de junio de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15018 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DOROTEO FERNANDEZ FERNANDEZ, CELICA ESPERANZA VALIERO ALTEZ y WILSON HEBER FERNANDEZ VALIERO (IUE 341-131/2016).

Rocha, 19 de mayo de 2016.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14308 Jun 15- Jun 28

NEERFORT MARIO SENA VICENTE (IUE 341-109/2016).
Rocha, 24 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 4600 10/p 14156 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

MARCELINA CHOCHO PEREZ (IUE 342-166/2016).
Rocha, 6 de junio de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15079 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARIO SOSA RODRIGUEZ (IUE 342-138/2016).
Rocha, 12 de mayo de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14180 Jun 14- Jun 27

QUINTO TURNO

NELSON APOLINARIO, HILDA ALIDA MORENO GONELLA y JUAN RAMON APOLINARIO MORENO (IUE 525-127/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15080 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MARÍA ESPERANZA CARRERO (IUE 525-135/2016).
Rocha, 13 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15019 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NATALIA ISIDRA TECHERA (IUE 525-155/2016).
Rocha, 30 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14179 Jun 14- Jun 27

TEODORA RAMONA CARRERA NUÑEZ (IUE 525-148/2016).
Rocha, 23 de mayo de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14157 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ y LUCIO LUJAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 343-249/2015).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 13 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 15075 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

WALTER DE LOS SANTOS SAN MARTIN (IUE 343-102/2016).
Chuy, 4 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14322 Jun 16- Jun 29

SEGUNDO TURNO

ALIDEMA NAIR CORREA MARTINEZ (IUE 448-102/2016).
Chuy, 27 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14905 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

GABRIELA LILIANA BARROS DE REBOLEDO (IUE 448-92/2016).
Chuy, 13 de mayo de 2016.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14181 Jun 14- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALMADA ECHENIQUE, ANTENOR (IUE 352-1306/2015).
Salto, 1 de febrebro de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15035 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CARLOS PEDRO FERRARI FERREIRA (IUE 352-466/2016).
Salto, 1 de junio de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14793 Jun 17- Jun 30

ALFONSO GOMEZ CARDOZO y EMMA CATALINA ALTAMIRANDA CHAMORRO (IUE 352-184/2016).
Salto, 14 de abril de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14789 Jun 17- Jun 30

MANUEL FAUSTO RIVERO (IUE 352-376/2016).
Salto, 24 de mayo de 2016.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14078 Jun 13- Jun 24

WILSON PERACA FREITAS y ELIDA MARTELUNA LESCANO (IUE 352-769/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de abril de 2016.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14002 Jun 13- Jun 24

PONS QUINTEROS, DELFI (IUE 352-147/2016).
Salto, 15 de marzo de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13985 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

REAL VERDALA, BERTA NAIR (IUE 353-585/2016).
Salto, 16 de junio de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15372 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CABRERA TORRENS, FELIPA AURORA (IUE 353-403/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de mayo de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 14185 Jun 14- Jun 27

PINTO REYES, MARÍA ROSA (IUE 353-291/2016).
Salto, 25 de abril de 2016.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 13986 Jun 13- Jun 24

SÉPTIMO TURNO

CASTELLINI JARDIN, OLIVIO ANGEL (FICHA IUE 509-408/2016).
Salto, 25 de mayo de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15034 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FERREIRA, RAMÓN y RIVERO, ETELVINA (FICHA IUE 509-373/2016).
Salto, 25 de mayo de 2016.
Esc Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14158 Jun 14- Jun 27

MONTAGNE FERREIRA, PRUDENCIO LUIS (IUE 509-601/2014).
Salto, 8 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14081 Jun 13- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MARGOT CARDARELLO BORGHI (IUE 370-167/2016).
San José, 26 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14627 Jun 16- Jun 29

IBES MARGOT DELEON DIAZ o IBIS MARGOT DELEON DIAZ (IUE 510-123/2016).
San José, 22 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14421 Jun 15- Jun 28

SERGIO ENRIQUE AGUIAR MACHIN (IUE 370-178/2016).
San José, 24 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14076 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

FERMIN ERNESTO SOSA o SOSA PIRIZ (IUE 371-263/2016).
San José, 6 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14263 Jun 14- Jun 27

CARMELO MARIA HERNÁNDEZ PÉREZ (IUE 371-540/2015).
San José, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14262 Jun 14- Jun 27

CUARTO TURNO

ISABEL CLOTILDE YAHN BARATE (IUE 510-204/2016).
San José, 12 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15268 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MARIA CARMEN FIDELA o MARIA DEL CARMEN FIDELA ALPUY PEREZ (IUE 510-758/2012).
San José, 5 de abril de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15141 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DELIA RENE o DELIA RENEE AMARANDA o DELIA RENEE AMANDA LARRE MOREIRA (IUE 510-248/2016).
San José, 9 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14799 Jun 17- Jun 30

ELIA VALENTINA BENTANCUR SELLANES (IUE 510-146/2016).
San José, 2 de mayo de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14628 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ALICIA o ALISIA VANOLI SORIA y LUÍS ALBERTO AGUSTÍN BOUSSES SELLANES (IUE 530-107/2016).
Libertad, 6 de junio de 2016.
Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14796 Jun 17- Jun 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIAN PEDRO BAIZ SILVA (IUE 382-121/2016).
Dolores, 2 de junio de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14774 Jun 17- Jun 30

JOSE LUIS COSCIA GARRONE (IUE 382-99/2016).
Dolores, 10 de mayo de 2016.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14229 Jun 14- Jun 27

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CERVETTI ALMEIDA (IUE 443-91/2016).
Dolores, 18 de mayo de 2016.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15276 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARMEN LINA ALONSO DELGADO (IUE 381-350/2016).
Mercedes, 1 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14773 Jun 17- Jun 30

IGNACIO ALBERTO POGGIO y MYRTHA EMA RODRIGUEZ CENTURION (IUE 381-330/2016).
Mercedes, 1 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14230 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

MANUEL SANTOS PIREZ (IUE 431-457/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14776 Jun 17- Jun 30

RUBEN DARIO CAMACHO OLIVERA (IUE 431-459/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14775 Jun 17- Jun 30

AVELINO GALARZA SILVEIRA (IUE 431-464/2016).
Mercedes, 10 de junio de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14771 Jun 17- Jun 30

AMERICO INDAMAR CARRO CLAVIJO (IUE 431-948/2014).
Mercedes, 31 de mayo de 2016.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14228 Jun 14- Jun 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JULIO SENA y TOMASA SALDIVIA (IUE 396-51/2016).
Tacuarembó, 16 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15137 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

DECIDERIA SILVEIRA GONZALEZ y RUFINO RODRIGUEZ PEREYRA NUÑEZ o RUFINO RODRIGUEZ o RUFINO RODRIGUEZ PEREIRA NUÑEZ o RUFINO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 397-652/2015).
Tacuarembó, 3 de febrero 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15275 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

ZULMA MAGALLANES SEQUEIRA (IUE 397-151/2016).
Tacuarembó, 11 de abril de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15136 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MELCHOR PEREIRA NUÑEZ VIERA (IUE 397-271/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14972 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ANTONIA MENENDEZ OTEGUI (IUE 397-277/2016).
Tacuarembó, 8 de junio de 2016.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 14712 Jun 17- Jun 30

CUARTO TURNO

ASUNCIÓN DELMIRO LEITES RODRÍGUEZ (IUE 469-356/2016).
Tacuarembó, 15 de junio de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15274 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ (IUE 469-269/2016).
Tacuarembó, 17 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 15135 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

JULIA VARGAS PERAZA (IUE 469-297/2016).
Exoneración Ley 18078.
Tacuarembó, 30 de mayo de 2016.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 14997 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

RUTH MABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ BRUN (IUE 469-167/2015).
Tacuarembó, 15 de junio de 2016.

Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14711 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MIGUEL ANGEL GALLEGOS D'ANGELO (IUE 463-256/2016).
Paso de los Toros, 7 de junio de 2016.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 14319 Jun 15- Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SOSA (FICHA 412-339/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15125 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

NICOLASA TULIA NOCEDO SILVA o TULIA NICOLASA NOCEDO SILVA (FICHA 412-142/2016).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15124 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ADAN ENRIQUE MACHADO MACEDO (FICHA 412-286/2016).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15123 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDUARDO FERNANDEZ PINTADO (FICHA 412-352/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15122 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ALBERICO AMADO SILVERA (FICHA 412-349/2016).
Treinta y Tres, 7 de junio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 15118 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

FRANCISCO SERVANDO GARCIA GONZALEZ (FICHA 412-275/2016).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14976 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

TERCER TURNO

BONIFACIA IRMA ó BONIFACIA ILMA TOLEDO RODRIGUEZ (FICHA 449-199/2016).
Treinta y Tres, 6 de mayo de 2016.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4600 10/p 15119 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ANTONIO DIAZ LAGE (FICHA 449-233/2016).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4600 10/p 14977 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

PEDRO PERSICO (IUE 2-013157/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4600 10/p 15649 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

UWE PAUL JUST TRITTLER (FICHA 2-12281/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14062 Jun 13- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE TIBOJA FONTOURA CRUZ (FICHA 284-233/2016).
Maldonado, 23 de mayo de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14147 Jun 13- Jun 24

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PELLEGRINI (IUE 285-994/2015).
Maldonado, 23 de diciembre de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 15064 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JAIME MOLCZADZKI y SOFIA LISCHINSKY (FICHA 285-281/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4600 10/p 14728 Jun 17- Jun 30

AZUCENA ELSA PECCI (IUE 285-156/2016).
Maldonado, 11 de abril de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4600 10/p 14075 Jun 13- Jun 24

OCTAVO TURNO

EDUARDO FRANCISCO SOFFICI (IUE 286-290/2016).
Maldonado, 5 de mayo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4600 10/p 14546 Jun 16- Jun 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno dispuso la apertura de la Herencia Yacente de BRAULIA RIVERO MEDEIRO - EXPEDIENTE IUE: 2-59854/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Publicación por 30 días (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, 7 de abril de 2016.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11785 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CÉSAR TADEI O TADDEI SILVA.- SUCESIÓN, Ficha Nº 2-47025/2015, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15558 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 en autos caratulados: "MERIDA SÁNCHEZ, ELENA- Sucesión-

IUE 2- 55244/2015 "se cita, llama y emplaza al presunto coheredero Sr. Hugo Javier De León Mérida a que comparezca en autos a manifestar dentro de los 40 días subsiguientes al vencimiento del término anteriormente establecido si acepta o repudia la herencia de Elena Mérida Sanchez, bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes (arts. 1070 y 1071 del Código Civil).
Montevideo, 03 de junio de 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 14384 Jun 16- Jun 29

Jul 19- Jul 19

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Héctor Antonio Fernández Buschiazzo -IUE: 2-3428/2011, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 3 de mayo de 2016.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11784 May 23- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PITA BRUGUERA IUE 63-277/2003, las que serán publicadas durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 11 de abril de 2016. Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15559 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno llama a los presuntos herederos de Myriam Corral Casanova a comparecer en la SUCESION de REINA MABEL RICKEBOUR YODOROFF O TODOROFF, REINA TODOROFF GERASSIMOVA Y JOSE CORRAL SEÑARIS, IUE: 2-61838/2013, Montevideo, 9/10/2015 EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15434 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOTERCER TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RAÚL GARRONE MARABOTTO.-
FICHA: 2-16284/2016.-
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARÍA CELIA DE SALTERAIN, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 15557 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "MORALES CABRERA, WALTER -SUCESIÓN-" FICHA: 2-37674/2009, se cita y emplaza a PABLO y CAROLINA MORALES YAÑEZ a aceptar o repudiar la herencia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, primero de abril de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4600 10/p 15002 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ISOLINA ALMEIDA VÁZQUEZ Ficha: 2-45684/2014, haciéndose saber a todos los interesados por el plazo de 90 días.-
Montevideo, 9 de Junio de 2016. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 15560 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Ago 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de RINCÓN SCHIAVONE, ALBA CONCEPCIÓN HERENCIA YACENTE, IUE 2-15536/2015, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis.- Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13995 Jun 13- Jun 30

Jul 19- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "OZANO GOMEZ ó OSANO GOMEZ, ASUNCION. NULIDAD DE TESTAMENTO. NULIDAD POR INDEFENSION. FA. 503-435/2015", se cita y emplaza a los herederos del SR. MAURO DANUBIO LOZA ESCOBAL, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, once de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 5750 10/p 14730 Jun 17- Jun 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA ROCÉ, LUIS ENRIQUE. SUCESION." Fa 412-86/1998, según Auto Nro. 4232/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016, se EMPLAZA a CARLOS ENRIQUE SILVA SILVA a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de Mayo de 2016. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5750 10/p 15412 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Convocatorias

ETERNIT URUGUAY S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de julio de 2016, a la hora 13.00 en el local de Plaza Independencia 811 Planta Baja, Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Elección de Directorio.
3. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4. Designación de dos señores asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1890 3/p 15660 Jun 24- Jun 28

INDUSOL S.A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Empresa cita a los Señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 27 de Junio de 2016 en nuestra sede social en Bartolomé Mitre 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria, Balance General de Situación y Estado de Resultados del Ejercicio 2015
2. Elección de autoridades
Primera citación: 18:00 horas
Segunda citación: 18:30 horas
Se encuentra abierto el Registro de Accionistas.
Ultima Publicación
03) $ 1512 3/p 15361 Jun 22- Jun 24

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día viernes 15 de Julio de 2016 a la hora 12:00 (doce) primera convocatoria y a la hora 12.30 (doce treinta) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de

San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día, dando cumplimiento al artículo 66 de los Estatutos Sociales:
1. Constitución de Hipoteca sobre el inmueble Padrón 15.970 1ª sección judicial del departamento de Maldonado, manzana 1600, como garantía del Banco Itaú Uruguay S.A.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del capital integrado.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3024 3/p 15235 Jun 22- Jun 24

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día viernes 15 de Julio de 2016 a la hora 09:30 (nueve y treinta) primera convocatoria y a la hora 10:00 (diez) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario para asistir la Asamblea.
2. Memoria del Directorio.
3. Informe del Síndico.
4. Balances de Situación y Resultados al 31/12/2015.
5. Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 2015.
6. Elección de Autoridades para los Ejercicios 2016/2017: Dos Directores Titulares, y sus respectivos suplentes.
7. Elección de un Síndico para los Ejercicios 2016/2017, y su respectivo suplente.
8. Aprobación de gestión de Directores.
9. Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3402 3/p 15233 Jun 22- Jun 24

Dirección de Necrópolis

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a familiares y/o allegados de URNAS que se encuentran en estado de abandono y/o deterioro en el Osario General de los Cementerios de las ciudades de SAN BAUTISTA, SAN JACINTO, SAN ANTONIO y SANTA ROSA, a efectos que en un plazo de 90 días, de la presente publicación, concurran a la Oficina de dicha Necrópolis a regularizar la situación, vencido el plazo la Comuna dispondrá el destino de las mismas sin derecho a reclamo o indemnización alguna.- Art. 153 de Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148.-
Exp. 2016-81-1020-01629.-
ALBA ALICIA GARRETA
Directora Necrópolis
Gobierno de Canelones.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 5/p 15538 Jun 24- Jun 30

SERVICIOS DE PANTEON PORTUARIO
SERVICIOS PERSONALES Y PASIVIDADES

Por este medio se comunica a los familiares de los fallecidos, que se procederá a la reducción de los restos; en el presente mes de Junio de 2016
NOMBRE, FECHA;
Alvariño Francisco, 09/07/2012;
Báez María Luisa, 02/07/2013;
Barreto Osfal Rubén, 18/08/2013;
Bornari Sorietto José, 08/07/2013;
Britos Oscar, 15/01/2012;
Canavessi Juan José, 11/04/2013;
Camino Walter, 18/07/2013;
Colina Manuela Elsa, 07/08/2013;
De Armas Olga, 08/04/2013;
De León Mario Baltazar, 08/07/2013;
De los Santos Denis Elizabeth, 26/12/2013;
Duran Ferreira Ángel, 29/06/2013;
Esnal Juan Francisco, 28/12/2013;
Echeverría Sosa Erani, 10/05/2013;
Fraga Paz Omar, 20/06/2013;
Fleitas Piñeiro Fernando, 21/06/2013;
Gutiérrez Batista Juanita, 18/07/2013;
García Alonso María , 14/10/2013;
González Luis, 26/09/2013;
Hahn Rosas Laudemaro, 22/05/2013;
Maldonado Nelson, 08/07/2013;
Masina Ferrero Amalia, 22/01/2013;
Matto Roberto, 12/07/2013;
Méndez Calderón Enrique, 04/11/2012;
Montiel Méndez Marcos, 12/02/2013;
Méndez Gómez Julio, 27/12/2013;
Núñez López Néstor Pedro, 01/11/2013;
Pérez María Cristina, 07/07/2013;
Piccini Aimassi Mario, 27/07/2013;
Romero Bussolo Víctor, 12/02/2013;
Ramírez Calvao José, 14/09/2013;
Saturno Nelson, 20/03/2013;
Siris Villalba Rosa, 13/09/2013;
Terra Lugo Nelson Ramón, 25/03/2013;
Torres Nilo, 12/12/2012;
Vacca Fazzio Américo Nelson, 17/08/2613.

Única Publicación

04) $ 1134 1/p 15401 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. LUIS ALBERTO DI MARTINO COMPTE, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 215 Ubicado en el Cuerpo "B" del Cementerio de San José, que figura a nombre de la Sra., Rosa Galli de Servello, Pedro Zurdo y Angela Galli desde el día 30 de noviembre de 1934, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 4410 5/p 14901 Jun 21- Jun 27

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROY CYJON KRAWCZYK y MARIA FERNANDA HOPENHAYM CABRERA (FICHA 2-15712/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 15652 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

TERCER TURNO

HUGO SERGIO DI LORENZO SALVO y GLORIA ZULMA FAJARDO CIGANDA (FICHA 2-17470/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

05) $ 7850 10/p 15629 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MARIA EGLE ETCHART LENOBLE y JORGE ROGELIO NANDEZ BRITOS (FICHA 2-8995/2016).

Montevideo, 13 de abril de 2016.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 15161 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

MARÍA BLANCA LUCCHI VERA y JORGE RAÚL PELUSSO TECHERA (FICHA IUE 2-45876/2015).
Montevideo, 25 de noviembre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15348 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

RAFAEL VICENTE FRACCHIA CHAGAS y GIANELLA DEL CARMEN VELAZCO MINETTI (EXPEDIENTE 2-20856/2016).
Montevideo, 31 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 14593 Jun 16- Jun 29

SEXTO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO DE MATTOS MARTINOL y JAVIER ÁNGEL UCHA GARCÍA (IUE 2-5026/2016).
Montevideo, 2 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15006 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO BZUROVSKI BAY y BETTINA SZAMES CHARAP (FICHA 2-15714/2016).
Montevideo, 20 de mayo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 15653 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GABRIEL EUGENIO ULFE VILLAAMIL y GLADYS CRISTINA PEREDA CACERES (FICHA 2-1694/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 14766 Jun 17- Jun 30

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO VARELA MOURO y NELLY VIERA CORREA (FICHA IUE 2-12836/2016).
Montevideo, 3 de junio de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15491 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LORENA TOME PODERTI y GONZALO OBAL (IUE 2-1618/2016).
Montevideo, 22 de abril de 2016.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15262 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS DAOIZ BARCELÓ OTERO y GRACIELA MARÍA ESCARCENA BAROFFIO (EXPEDIENTE 2-14989/2016).
Montevideo, 18 de mayo de 2016.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14052 Jun 13- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

ADRIANA MARTINO MARTINELLI y GONZALO JULIO ARANCIBIA CAUBARRERE (FICHA 2-8275/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14950 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DECIMOQUINTO TURNO

SILVANA RENÉE VARALDI CARRANZA y GABRIEL BERMÚDEZ ARES (FICHA IUE 2-17377/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 14919 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

ALEJANDRO MARCELO ESPIGA y ALEJANDRA EDY SUAREZ SILVA (FICHA 2-8257/2016).
Montevideo, 2 de junio de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 14584 Jun 16- Jun 29

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO MAURICIO FREGEIRO CAVALLERO y VALERIA ERRECART BIDART (IUE 2-25680/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 7850 10/p 14395 Jun 15- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HORACIO ROBERTO FAVA ANIDO y MARIA CECILIA ABO BERKOWITZ (IUE 2-15386/2016).
Montevideo, 19 de mayo de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15480 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

MADELON RAQUEL RODRIGUEZ CANEDO y GUSTAVO EDUARDO SAGARRA FERRI (IUE 2-9746/2016).
Montevideo, 28 de abril de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 15618 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGÉSIMO TURNO

ALBERTO ROSAS RAMIREZ y MARIA JOSE GRASSANO PRATS (FICHA 2-19658/2016).
Montevideo, 13 de junio de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 14912 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOTERCER TURNO

FEDERICO GALANTE MOLINARI y MARIA NOEL PICCARDO SIMONE (FICHA 2-19213/2016).
Montevideo, 23 de mayo de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 14248 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE DANIEL SILVA COSTAS y BIBIANA BEATRIZ ODAZZIO CILIBERTI (FICHA 2-20509/2016).
Montevideo, 30 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 7850 10/p 15651 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

PATRICIA HOLTZ FAJARDO y JERONIMO ANDRES ELORDI SARAVIA (FICHA 2-18367/2016).
Montevideo, 26 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14740 Jun 17- Jun 30

ENRIQUE AGUSTIN SHAW BAY y MARIA CAROLINA BARQUET TAPIE (FICHA 2-17283/2016).
Montevideo, 11 de mayo de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14043 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

DIANA MATICH SUTIL y RUBEN GÓMEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-3293/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de junio de 2016.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 14769 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace

saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR ALBERTO GONNET RODRIGUEZ y ANA MARÍA SUAREZ GONÇALVES (FICHA 156-88/2016).
Artigas, 2 de junio de 2016.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 7850 10/p 14088 Jun 13- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIEGO ALEJANDRO DE SOUZA CARBALLO y MARIA NOEL TORRES COSTA (FICHA 468-260/2016).
Melo, 7 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 7850 10/p 14176 Jun 14- Jun 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA MABEL LOPEZ y CARLOS ANIBAL FERNANDEZ (IUE 254-277/2016).
Trinidad, 17 de junio de 2016.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 15386 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES ISMAEL TRUJILLO MARTÍNEZ y MARÍA de los ÁNGELES GALEANO BARREIRO (FICHA 260-433/2015).
Florida, 24 de junio de 2015.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 15440 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TERCER TURNO

JORGE FEDERICO PANIZZA CARVE y MARIA ELISA VIDART FERRARI (IUE 261-760/2015).
Florida, 23 de diciembre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 14502 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO ULISES NOBLIA SUAREZ Y ALICIA SUSANA ROMERO FERREIRA (IUE 274-182/2016).
Minas, 27 de mayo de 2016.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15227 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONIDAS GABRIEL TRAJTENBERG y PATRICIA MARGARITA TORRES GIMENO (FICHA 284-56/2016).
Maldonado, 22 de abril de 2016.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 14698 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDISON ORLANDO SILVA SUAREZ y ELENA SUSANA ANTONINI JORGE (FICHA 505/95/2016).
San Carlos, 21 de abril de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 14445 Jun 15- Jun 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARIANELA FLEITAS y ALFREDO MARTIN DUPONT PAGANI (IUE 501-774/2012).
Paysandú, 9 de mayo de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 7850 10/p 14749 Jun 17- Jun 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MICAELA SALINES CONCILIO y STEFAN da SILVA MONTADO (FICHA IUE 477-188/2016).
Rivera, 13 de mayo de 2016.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 7850 10/p 15269 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PERDOMO SARQUI JUAN MARIA y ELVIRA VIERA JAQUELINE MARIANELA (IUE 371-265/2016).
San José, 3 de junio de 2016.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 7850 10/p 14422 Jun 15- Jun 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA KAREN FREIRE RODRIGUEZ y HUGO MARTIN RODRIGUEZ AMARAL (FICHA 412-193/2016).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 2016.
Es. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 7850 10/p 15126 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "COSTA, MARIA C/ COSTA, ESCOBAR

- DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-37907/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ESCOBAR ROGER COSTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. S Montevideo, 2 DE JUNIO DE 2016.- Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Cosnsultorio de la UDELAR. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14488 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, SONIA C/ SANABRIA, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 2-52267/2015", se hace saber que por auto Nº 2409/2016 de fecha 12 de Mayo de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. JOSE ALBERTO SANABRIA a que comparezca a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (Art. 89 y 127 del CGP y 1124 del C.C).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 19 de mayo de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 14897 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de CUARTO TURNO, dictada en autos: "RIBAS, GRACIELA C/ POMBO, LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL" - Expediente Nº 2-19266/2016, en cumplimiento de la Providencia Nro. 2012/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS POMBO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley Nº 18.078.
Montevideo, 1 de junio de 2016. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15062 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOPRIMER TURNO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Familia de 11º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ BATALLA, ROXANA C/ LORENZO AGUILAR PABLO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - IUE: 2-46586/2014, se cita y emplaza al Sr. PABLO GABRIEL LORENZO AGUILAR, a que comparezca estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 CGP).
El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho en convenio con el Ministerio del Interior.
Montevideo, 13 de mayo de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15209 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEDRANA PEREZ, ALICIA C/ GUASQUE, MAURO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-17384/2016 - se cita, llama y emplaza a MAURO CESAR GUASQUE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, ocho de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 14461 Jun 17- Jun 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ALIBERTI BARRETO, GUILLERMO c/ MARTINEZ BADAN, BETINA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-". Ficha 2-47180/2014 se cita, llama y emplaza a la Sra. BETINA ALEJANDRA MARTINEZ BADAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) $ 2700 10/p 14920 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "MUNIZ MOTTA, MILKA C/ MONZON DE LEON, ABELARDO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-12180/2016" se cita, llama y emplaza al sr. ABELARDO MONZON a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078 - Tramitado por Consultorío Jurídico Facultad de Derecho- Udelar
Montevideo, 08 de junio del 2016- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14307 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "CRUZ LÓPEZ, WILLIAM C/ CARDONA SANTOS, NELLY-DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA: 2-48055/2015, se cita y emplaza a NELLY NOEMI CARDONA SANTOS a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, cuatro de diciembre de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13977 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CUELLO YULLY C/ ONIPEDE ALEXANDER. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-14311/2016, SE EMPLAZA al Sr ALEXANDER ONIPEDE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Ofico de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales de hacen estas publicadiones.
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14345 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ MARIN, CLAUDIE C/ CONDE, WALTER - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-18741/2016, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. WALTER BATISTA CONDE, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 15267 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA, FERNANDA C/ BALADAN, MARCELO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", ficha IUE: 458-361/2015; se cita,

llama y emplaza al Sr. CARLOS MARCELO BALADAN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 14493 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARMUA MACEDO, MARIELA PATRICIA C/ MERCADO, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO", Ficha 175-293/2016, por auto Nº 2915/2016 de fecha 01/006/2016 se CITA Y EMPLAZA a, MIGUEL ANGEL MERCADO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 15224 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CANO MARTINEZ, FREDY C/ MACHADO SOTERIO, NANCY ELIZABETH - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-257/2016, por auto Nº 2653/2016 de fecha 19/05/2016 y auto Nº 2654/2016 de fecha 19/05/2016, se CITA Y EMPLAZA a NANCY ELIZABETH MACHADO SOTERIO, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Mayo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14992 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "NOBA MOREIRA, LEONARDO ISMAEL C/ AMARAL, MARIA LAURA - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", Ficha 175-658/2015 por lo que se cita, y emplaza a MARIA LAURA AMARAL para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Marzo de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14135 Jun 13- Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "CARABALLAT DOLDAN, JAVIER C/ ARENA OLIVERA, NATALIA CARINA- DIVORCIO", Ficha 176-837/2014 por lo que se cita, y emplaza a NATALIA CARINA ARENA OLIVERA para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 2 de Marzo de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14993 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SILVERA PELLEJERO, ANA LAURA C/ MASIELLO GOMEZ, MARCELO - DIVORCIO", Ficha 176-54/2016, por auto Nº 1570/2016 de fecha 12/04/2016 se CITA Y EMPLAZA a MARCELO MASIELLO GOMEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de Abril de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14136 Jun 13- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SEPICH, ERIK C/ MORIS, ANTONELLA EVELYN: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 508-195/2016, se cita y emplaza a la Sra. ANTONELLA EVELYN MORIS a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 10 de junio de 2016.- Escribano Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14615 Jun 16- Jun 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADIB AGUIAR, Jimena María C/ Uriel CHIMIEL BAR - DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-204/2016"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Uriel CHIMIEL BAR, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Jimena María ADIB AGUIAR, se encuentra auxiliada de pobreza, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 inc. 2o. del CGP.- Florida, abril 26 de 2016.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 15554 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MALLMANN RABIK, MATHIAS C/ SOTOA GONZALEZ, BLANCA ROSANA DIVORCIO", IUE 285-202/2016 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A BLANCA ROSANA SOTOA GONZALEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- MALDONADO, 22 DE ABRIL DE 2016.- Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2160 10/p 14697 Jun 17- Jun 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de

Paysandú, dictada en autos: "DALMAO, JULIA EDITH C/ BILLAFAN, EDEMAR. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-440/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días al Sr. EDEMAR BILLAFAN o VILLAFAN RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO-.- Paysandú, 7 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 14722 Jun 17- Jun 30

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Puyol Arias Oscar - Intimación de Pago", Ficha 2-31753/2015, según providencia Nº 448/2016 de 7 de marzo de 2016 se cita, llama y emplaza al demandado Oscar Puyol C.I. Nº 4.185.307-8 y/o sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos. Montevideo, dos de junio de dos mil dieciseis. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 15113 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de de la Sra. Jueza del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se hace saber que por auto 616/2016 de fecha 4 de abril de 2016 en los autos caratulados "Sposto Martínez, Ricardo c/ Mendizábal Arceluz, Josefa y otros - Escrituración Judicial" IUE 2-43559/2014 respecto del bien inmueble padrón 189251 sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo con frente a Avda. Italia 5811 se cita, llama y emplaza por término de 90 días a estar a derecho en estos autos a Josefa Mendizábal, Andrés Mendizábal, María Josefa o Josefina Mendizábal, María Abelenda, Martha Mendizábal, Nelly Mendizábal, Héctor Mendizábal, Raúl Mendizábal y/o sucesores a cualquier título, así como toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se confirmarán estas actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de abril de 2016. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

08) $ 11340 10/p 14656 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 7º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. C/ HERNÁNDEZ TORRES, PEDRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO - I.U.E. 2-7839/2016, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 569/2016 DE FECHA 15/03/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO MARIO HERNÁNDEZ TORRES A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, 30 DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14213 Jun 14- Jun 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos "PEREZ BOCCA, Luis c/ KAPELUIS DIVORCIOUS, Abel Sija Escrituración Forzada- IUE 2-20771/2013", se cita, llama y emplaza a Daniel Jorge, Mario Joel y Myriam Ethel Kapelius Schlafman y/o sucesores a cualquier título, herederos de Abel Sija Kapelius Divorcius, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil dieciséis Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6300 10/p 14515 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BARTOLOMEO TORRES, GERARDO - Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria", Expediente Nº 2-10424/2016, se cita y emplaza a todos los interesados, en el proceso de reconocimiento de la unión concubinaria de Gerardo BARTOLOMEO TORRES y Carmen TORRES DE LA QUINTANA por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos

Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 3240 10/p 15467 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MERILES, JAVIER" -RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA- FICHA: 2-19093/2015, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la presente unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que designará.

Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2160 10/p 15306 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "BULMINI PEREIRA JOSE C/ BULMINI FONSECA CONSTANZA Y OTRO. CESE DE PENSION 21 AÑOS (ARTICULO 56 INC 2 CNA)" IUE: 2-6874/2014, SE EMPLAZA a los Sres CONSTANZA STELLA BULMINI FONSECA Y MAXIMILIANO ELEAZAR BULMINI FONSECA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistido por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FFAA. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados sin fines de lucro.

y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, diez de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 15053 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Héctor Borrazas, Resolución de contrato", Ficha 2-59072/2015 se cita, llama

y emplaza a los sucesores de Héctor Borrazas en el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, seis de junio de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) $ 6300 10/p 14247 Jun 14- Jun 27

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado Civil de 9º turno, Dr. Alejandro Recarey, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Luciano Pérez. "Ficha 2-34544/2012, por Decreto 1003/2016, de fecha 28 de Abril de 2016, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Luciano Pérez y Rosalía Marcucci, Marcuchi o Marucchi para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 2 de junio de 2016. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14218 Jun 15- Jun 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno en autos caratulados: "Darresol S.A Entrega de la Cosa, en autos: Darresol S.A c/ Di Napoli Catalina y otros, IUE 25/20/2009 se cita llama y emplaza a los herederos a cualquier título de Victor Hugo González Correa y en especial a los Sres Juliano Olivera González o Juliano González, Marcos y Luca González para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 4 de mayo de 2016.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
Última Publicación
08) $ 7560 10/p 14129 Jun 13- Jun 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Disenplas S.R.L. - Juicio ejecutivo" (Ficha 2-25061/2012), se cita, llama y emplaza a deducir sus derechos a Disenplas SRL, emplazandola en la persona de sus representantes legales, a comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar estas acciones con Defensor de Oficio. Montevideo, 7/junio de 2016. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14458 Jun 16- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos "NOAS FARMA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA C/ SULUCAS SOCIEDAD ANONIMA, IUE 2-13850/2015" Nº 1068 del 2 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a SULUCAS S.A., a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio (artículos 89 y 127,1 del CGP) con quien se seguirán dichas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, el diecisiete de mayo de dos mil dieciseis. VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
08) $ 7560 10/p 15070 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlántida, 23 de Mayo de 2016
Oficio Nº 168/2016
EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "O.S.E. c/ BRAVO, Serafina y otros. Oblación y Consignación", IUE 487-908/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERAFINA BRAVO, URSULINA MARIA MAGLIANO BRAVO, JUAN JOSE MAGLIANO BRAVO, ENRIQUE DOMINGO MAGLIANO BRAVO y/o sus sucesores a cualquier titulo y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien padron 20.063 ubicado en La Palmita, 18ª Sección Judicial de Canelones,, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, por demanda de Oblacion y Consignacion entablada por O.S.E. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.), expidiéndose estos edictos a sus efectos. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14067 Jun 14- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CARRICART RUIZ, MARTHA ELISABEL Y MUSSIO ESPELETA, RAÚL EDUARDO C/ FERNANDEZ ALEGRE, ANA GABRIELA -SEPARACION DEFINITIVA-" IUE 180-208/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA GABRIELA FERNANDEZ ALEGRE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14092 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 3º. turno, dictada en autos: "CISNEROS, SANDRA C/ SOSA, SIXTA - ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 171-15/2016, según providencia Nª 711/2016 del 18/05/16 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO DE 90 DIAS a comparecer a estar a derecho en estos autos a SIXTA SOSA GARCIA, conforme a lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. respecto al Padrón Actual Nº 9.725 (antes en M/A con el Nº 2557) ubicado en la Primera Sección departamento de Maldonado paraje Barrio Perlita, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 367 del C.G.P.- Las Piedras, 27 de mayo de 2016. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
08) $ 7560 10/p 15443 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ MARIA MIRIAM C/ FAVILLA PINTOS, WELKER NOLEY -REC. DE UNION CONCUBINARIA Y ALIMENTOS", Ficha 175-181/2016, por auto Nº 1882/2016 de fecha 19/04/2016 y auto Nº 2481/2016 de fecha 12/05/2016 se CITA Y EMPLAZA a WELKER NOLEY FAVILLA PINTOS por el término legal de 60 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 23 de Mayo de 2016.
Decreto Nº 1882/2016
Pando, 19 de Abril de 2016.
Por presentado, denunciado y constituído el domicilio.-
De la pretensión traslado al demandado, citándose y emplazándose a estar a derecho por el término legal.
A lo demás téngase presente.
Denuncie el domicilio del demandado.
Intimese el Sr. Favilla a informar al tribunal nombres y domicilio de sus hijos, si los tuviere.
Suministro que sea, notifíquese a domicilio.
Cométese al Seccional -si correspodiente- y, en su caso, ofíciese.
DRA. ADRIANA M. CITTADINO de PEREZ -JUEZ LETRADO. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14340 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos "ATTUN VICTOR FABIAN Y OTRA C/ BONÉ ROSTAGNOL NOEMÍ. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 230-95/2016", según providencia

578 de fecha 31 de marzo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a el o a los herederos del Sr Alberto Aguirre, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 29 de abril de 2016. Dra. Ecatherina Cardozo Gorostiaga, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

08) $ 3150 5/p 14980 Jun 20- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROZANER, Esther- Declaración Judicial de Posesión" IUE 293-224/2014; por Providencia Nº 1143/2016 de fecha 15/04/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a los últimos titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título, a todos los que pudieron tener interés en el bien inmueble a prescribir a estos autos: Padrón Nº 16598 sito en Club Hípico Parque Burnett, Pinares, Localidad Catastral Maldonado, Manzana Catastral 1779, Padrón anterior 16376 del Departamento de Maldonado, plano del Agrimensor Carlos Rodriguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 887 el 21/02/1984. Así mismo se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los titulares y/o herederos o sucesores a cualquier título y todo aquel que pudiera tener derechos sobre los Padrones linderos: A- Número 16.599: Alfredo Horacio Brito De Leon (promitente Adquirente) y los Sres. Argentino Miguel Molinuevo, Florencia Rita Muniz Barreto y Hebe Mercedes Molinuevo (promitentes enajenantes), B- Número 16.597: Esther Ivonne Rozaner Perelman, C- Número 16.376 (padrón mayor área): Marc Roittman y Raquel Helene Perez Pichon. Todos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia, con quien se seguirán estas Actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Maldonado, el 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 16380 10/p 14824 Jun 17- Jun 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de 3er Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO BRISAS C/ NEFF, Peter y Otros - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 294-20/2016; por Providencia Nº 1018 de fecha 12/04/2016, se dispuso CITAR y EMPLAZAR a los Sres. PETER NEFF y BRIGITTE GULJACH y/o Herederos y/o Sucesores a cualquier título, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Maldonado, el 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 14732 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6º Turno de Maldonado, María Constanza Farfalla, dictada en autos: "D.G.I. C/ GIORDANO, ROBERTO Y LUCIBEL S.A. SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS MEDIDA CAUTELAR I.U.E. 291-11/2009", en cumplimiento del auto Nº 1235/2016 de fecha 26/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a CIARAMAR S.A. Leonardo Roberto GIORDANO, Carmen Elena IFRAN y Luis VERGARA a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 18 DE MAYO DE 2016.- Esc. LUCIANNE YONA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 14707 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "OZANO GOMEZ ó OSANO GOMEZ, ASUNCION. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. FA. 503-46/2015", se cita y emplaza a los herederos del SR. MAURO DANUBIO LOZA ESCOBAL, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, once de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

08) $ 2700 10/p 14731 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LUSARRETA PERROTE, MARIA AIDA C/ GARCIA SURRACO, JUAN Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO. FA. 505-438/2015", se cita y emplaza a los SRES. JUAN GARCIA SURRACO, PABLO GEROLMINI LASERRA, MARIA ESTHER PALLEROLA, MANUEL CASAIS MOURIÑO Y LUIS CES, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 12 de mayo de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

08) $ 6300 10/p 14536 Jun 16- Jun 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "NUÑEZ, Elida y otra c/ CAVANI NUÑEZ, Luis y otros. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PARTICIÓN JUDICIAL. - IUE: 356-254/2014" SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SR. ANTENOR CAVANI MONETTA A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que se litiga con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día nueve de junio del año dos mil dieciseis. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 14864 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 27/2016.

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Doto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
IMPUESTO 1% LEY 12700
Dicose Nº 060316147 Nombre DEPARTAMENTO DE HACIENDA: Caducidad de convenio Nº 2014/13031 de Marcelo María SANGUINETTI, Res. Nº 13.014.2015 Exp. 152594
Trinidad, de 15 de Junio de 2016.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 15223 Jun 22- Jun 24

AVISO Nro.26/2016

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículos 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, Dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por

notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL:
Padrón 1368, REVETRIA SATURNINO, Exp. 101751. Res. 13.181.2015.17-12-15
Padrón 1273. COBELAR S.A., Exp. 152319. Res. 10.967.2016. 4.05.2016
Ley 12700
EMILIANO VIAZZI. Exp. 153093. Res. 13.353.2015.30.12.15
PATENTE DE RODADOS.
Matrícula NBA 1380 Padrón 106831. TODINSA S.A.. Res. 11.017.2016. 10.06.16
Trinidad, junio 9 de 2015.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 15219 Jun 22- Jun 24

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José 01 DE JUNIO DE 2016
Dirección General de Tránsito de la Intendencia de San José, emplaza a todos los que se consideren con derechos al presente vehiculo, a presentarse ante esta Dirección, dentro del plazo de treinta (30) días.-
El vehículo de referencia es un AUTOMOVIL SEDAN 4 PTAS.
Marca. PEUGEOT modelo. 203
Año. 1953 Padrón Nº 108.065 Matrícula. 210.115
Registrado en esta Intendencia a nombre de ALEJANDRO RAFAEL REYES FERRARO C.I. 4.241.528-7
Dado que se transferirá a nombre de. ALTAMAR ARAUJO DIAZ C.I. 2.942.339-6
Según Resolución Nº. 01838, del 07 de agosto del año 1987.
MARCOS REYES
Director General de Tránsito.

Única Publicación

08) $ 756 1/p 15620 Jun 24- Jun 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Edilio CARABALLO DÍAS; Daniel CARABALLO QUINTANA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1265/14 de fecha 22/X/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 9384 (p) ubicada en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural con destino a un tanque elevado para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Melo y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo), el 10/09/2014, con el Nº 13.068, tiene una superficie afectada de 1.399 m² 52 dm², y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 35 m de frente a camino vecinal Gral. José Garibaldi; al Norte, 40 m; al Este, 35 m lindando por ambos lados con el Padrón Nº 9.384 y al Sur, 40 m lindando con parte del Padrón Nº 9.385. E bien fue tasado en UR 140.
-Expediente Nº 1523/14
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 14259 Jun 15- Jun 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, por decreto DFA 109-000463/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Mantero Gómez, María - Toma Urgente de Posesión, Expropiación", IUE 2-006889/2014, a María Elena Mantero Gómez su cónyuge y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón Nro. 173.646, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 20 de mayo de 2016. Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14217 Jun 15- Jun 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPROPIACION DEL PADRON 904 de la LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY compuesto de una superficie de 1070 mc. 55 dmc., señalado como solar número 8 en plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avaluos y Administración de Bienes del Estado con el número 1129 el 8 de julio de 1941.- 1) Por Resolución 16/00794 de fecha 15 de febrero de 2016, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar el padrón 904 de la Localidad Catastral Jaureguiberry de acuerdo al plano mencionado, por razones de interés general y utilidad pública y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el número 1046 el 2 de marzo de 2016.- 2) El padrón a expropiar fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro por el Agrimensor Fernando Ospitaleche, el 29 de julio de 2015, según consta en Actuación 12, en la suma de UI 169.517,23. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el artículo 278 Ley 17296, notificase al propietario (promitente vendedor) del padrón 904: Distribuidora Uruguaya de Petroleo-Urupetrol S.A., para tomar vista del expediente Número 2015-81-1010-00149, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 8 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose Enrique Rodó S/N entre Treinta y Tres y Batlle y Ordoñez Piso 2, al lado de BPS) de la ciudad de Canelones.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14617 Jun 16- Jun 29

EXPROPIACION DEL PADRON 905 de la LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY compuesto de una superficie de 458 mc. 48 dmc., señalado como solar número 9 en plano de mensura del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en la Dirección General de Avaluos y Administración de Bienes del Estado con el número 1129 el 8 de julio de 1941.- 1) Por Resolución 16/00794 de fecha 15 de febrero de 2016, previa anuencia de la Junta Departamental, el Intendente de Canelones, resolvió expropiar el padrón 905 de la Localidad Catastral Jaureguiberry de acuerdo al plano mencionado, por razones de interés general y utilidad pública y proceder a la toma urgente del mismo, la que se inscribió en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando con el número 1046 el 2 de marzo de 2016.- 2) El padrón a expropiar fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro por el Agrimensor Fernando Ospitaleche, el 29 de julio de 2015, según consta en Actuación 12, en la suma de UI 93.810,51. 3) De acuerdo al artículo 15 de la Ley 3958, en la redacción dada por el artículo 278 Ley 17296, notificase a los titulares del padrón 905; Miguel Jaureguiberry Lowry, Amelia Jaureguiberry Lowry y Renee Jaureguiberry Lowry, y/o sucesores a título particular y/o universal, para tomar vista para tomar vista del expediente Número 2015-81-1010-00149, manifestando si existen arrendatarios u otros titulares de derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada, dentro de los 8 días siguientes a partir de la última publicación, en la Dirección Notarial de Intendencia de Canelones (calle Jose Enrique Rodó S/N entre Treinta y Tres y Batlle y Ordoñez Piso 2, al lado de BPS) de la ciudad de Canelones.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14538 Jun 16- Jun 29

INTENDENCIA DE MALDONADO

EXPROPIACION
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que el expediente 2016-88-01-08160, por resolución 03976/2016 de fecha

7 de junio de 2016 del Señor Intendente de Maldonado, se designó para ser expropiado por razones de necesidad y utilidad públicas y con destino regularizar la situación de las familias que lo ocupan, el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 1577, zona urbana, empadronado con el número 2562 (dos mil quinientos sesenta y dos), que se señala como fracción 3 en el plano del Agrimensor Jaime Pou de setiembre de 1930 inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Maldonado y encarpetado con el número 36.518 en la Dirección de Topografía, según el cual consta de una superficie de 6 hectáreas 9754 metros 98 decímetros y se deslinda: 131,47 metros al Norte de frente a Camino Vecinal; 630,02 metros al Este lindando con sucesión de Manuel Hernández; 92,54 metros al Sur con fracción de Teodoro Gutiérrez y 623 metros al Oeste con fracción de Aurelia Gutiérrez. Por resolución 148/2016 de fecha 7 de junio de 2016 la Junta Departamental de Maldonado otorgó anuencia para dicha expropiación y por resolución 03993/2016 de fecha 8 de junio de 2016 el Señor Intendente dispuso su expropiación, cometiéndose a la Dirección General de Asuntos Legales los trámites pertinente Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 5º del artículo 15º de la Ley 3958 de "Expropiaciones" de 28 de marzo de 1912, artículo 1º del Decreto Ley 10.247 de 15 de octubre de 1942, normas concordantes y modificativas, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado y en particular a los propietarios y los propietarios conocidos, a saber EROSUR SOCIEDAD ANONIMA, o sucesores a cualquier título, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente, quiemes deberán denunciar dentro de los ocho días siguientes, la existencia de personas que tengan derechos reales o personales consentidos por dichos propietarios respecto de la cosa expropiada. El incumplimiento de esta obligación hará recaer la responsabilidad reparatoria sobre el propietario omiso. A tal efecto deberán concurrir a la Dirección de Asesoría Jurídica de la Intendencia de Maldonado, Tercer Piso Sector "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes permanecerán de manifiesto por el plazo de ocho días.-
Maldonado, 16 de junio de 2016 (8 publicaciones).-
INTENDENCIA DE MALDONADO
Dra. ADRIANA GRAZIUSO
Dir. Gral. de Asuntos Legales.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 15551 Jun 24- Jul 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por el ensanche de la Avenida Italia, empadronada con el Nº 65.111 (hoy no vigente), que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/03/12, el área que según plano del Ing. Agrim. Pedro Gómez, registrado el 28/03/1958 con el nº 35554, se compone de un área de 322 mc 58 dmc.
El expediente Nº 6402-000189-16 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 14489 Jun 17- Jun 30

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

EDICTO - Expropiación

Se hace público y notifica a los propietarios de bienes inmuebles empadronados con los números 2440, 2412, 2126 y 5185, ubicados los tres primeros en la localidad catastral Chacras del Departamento de Paysandú y el último en la Primera Sección Catastral del Departamento de Paysandú, que han sido designados por el Decreto Departamental 7330/2016 de fecha 15/04/2016 para ser expropiados por razones de utilidad pública. Asimismo y por Resolución Nº 1368/2016 de fecha 11/05/2016, se ha dispuesto aprobar la tasación efectuada por técnico de esta Intendencia. Los expedientes respectivos (Asuntos 20/0090/2016, 01/0895/2016, 01/0896/2016 y 01/0897/2016) se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3.958).

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 14015 Jun 13- Jun 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "CANTERO CASAS ALFREDO RAMON -INCAPACIDAD-" Ficha 52-40137/1987 por Providencia Nº 3937/2013 de fecha 14/07/2013 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA a la Sra. GLORIA BEATRIZ CANTERO repecto del incapáz de autos, Sr. ALFREDO RAMON CANTERO CASAS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Udelar.
Montevideo, 20 de Abril de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14719 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "RODRIGUEZ MORERA, ANDRES HERNAN - INCAPACIDAD Y CURATELA LEGITIMA-" Ficha 52-312/1996 por Providencia Nº 1542/2016 de fecha 04/04/2016 se dispuso comunicarle la designación de nueva CURADORA a la Sra. SYLVIA RODRIGUEZ MORERA repecto del incapáz de autos, Sr. ANDRES HERNAN RODRIGUEZ MORERA.-
Montevideo, 04 de Mayo de 2016. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 14374 Jun 15- Jun 28

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "PIJUAN TALMON, CARLOS - INCAPACIDAD" Fa: 2-11383/2015, se hace saber que por Decreto Nº 1176/2016 de fecha 20 de abril de 2016, se designó curador interino del incapaz Carlos Enrique Pijuan Talmon, al Sr. Ernesto Pijuan Cordone, quien aceptó el cargo con fecha 29 de abril de 2016.-
Montevideo, 25 de mayo de 2016 Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2160 10/p 14027 Jun 13- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º Turno, en la ficha IUE: "COSTA BAUTISTA, JORGE -INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-7098/2015 por Providencia Nº 849/2016 de fecha 02/03/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD al Sr. JORGE DANIEL COSTA BAUTISTA, nacido el día 15/04/1986, e inscripto el día 28/04/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 666, designándose CURADOR al Sr. EDINSON COSTA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS SON TRAMITADOS POR CONSULTORIO JURIDICO DE LAS FF.AA.
Montevideo, 31 de Marzo de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 15550 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA ALDAZ, BEATRIZ - INCAPACIDAD- IUE:

2-42126/2015, se hace saber que por resolución Nº 842/2016 de fecha 9/03/2016, se designó a la denunciada Sra. BEATRIZ FERREIRA ALDAZ, Curador interino al Sr. JULIO ANDRES VIANA FERREIRA, quien aceptó el cargo el 29/03/2016.
Montevideo, seis de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 15330 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "MOLINARI CHIARINO, ROSALINA DECLARACION DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURATELA- IUE: 59-37/1997, se hace saber que por resolución Nº 1280/1998 de fecha 13/4/1998, se declaró en estado de incapacidad a ROSALINA MOLINARI CHIARINO y por auto Nº 5063/2015 de fecha 14/10/2015 se designó Curadora Propietaria a la Sra. LORELEY MOLINARI CHIARINO, quien aceptó el cargo el 27/10/2015 en sustitución de su madre Angela Emilia Chiarino Rossi (fallecida el 20/3/2014).
Montevideo, nueve de noviembre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3240 10/p 15362 Jun 22- Jul 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: POMBO MUÑIZ, MARIA -INCAPACIDAD IUE 2-18782/2012, se hace saber que por resolución Nº 3621/2013, de fecha 22.07.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARÍA POMBO MUÑIZ, y se designó curador propietario al Sr. Juan Ángel Suárez
Montevideo, 02 de diciembre del 2014. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2160 10/p 14522 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ RODRIGUEZ, MIRTHA CURATELA IUE 2-23688/2005, se hace saber que por resolución Nº 2391/2016, de fecha 12.05.2016, se designó curadora de la Sra. Mirtha Mabel Martínez Rodríguez a la Sra. María Carolina Semblat Martinez.-
Montevideo, 01 de junio del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2160 10/p 15636 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VARELA NAIRCAN DE JESUS. INCAPACIDAD" IUE: 67-230320/1991 por Decreto Nro 1276/2016 de fecha 06,04,2016 se designó curador propietario de NAIRCAN DE JESUS VARELA al Sr. JESUS FEDERICO VARELA BORTOLI.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 19 de abril de 2016. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2160 10/p 14097 Jun 13- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "SPRITZER FEUERSTEIN, FRITZ - INCAPACIDAD" IUE 2-26363/2015, se hace saber que por resolución Nº 1712/2016 de fecha 11/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a FRITZ SPRITZER FEUERSTEIN, designándose como curador definitivo a su hijo JORGE RICARDO SPRITZER DIAMAND, quien aceptó el cargo el 19/05/2016.
Montevideo, veinte de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 14336 Jun 15- Jun 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CALVO IMPARATTA, RICHARD - INCAPACIDAD" IUE 2-23960/2015, se hace saber que por resolución Nº 1414/2016 de fecha 27/04/2016, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD LEONARDO CALVO IMPARATTA, designándose como curadora definitiva a ELIZABETH ELENA IMPARATTA CAMACHO, quien aceptó el cargo el 27/04/2016.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, treinta de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14178 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "NUÑEZ MENDA JONNY. INCAPACIDAD I.U.E. 485-90/2013" Se hace saber que por decreto Nº 807/2013 de fecha 12/03/2013 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A JONNY ANTHONY NUÑEZ MENDA, designándose por decreto Nº 3230/2013 de fecha 05/08/2013 CURADORA INTERINA a la Sra. VERONICA GRACIELA MENDA TORRES.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de Abril de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 14996 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, GLADYS - CURADOR ESPECIAL". FICHA 458-278/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 2125/2016, de fecha 25 de Abril de 2016, se designó a la Sra. GLADYS CABRERA, curadora especial del menor FACUNDO MANUEL PEREYRA PEREZ, quién aceptó el cargo con fecha 12 de Mayo de 2016. Se deja constancia que los presentes son tramitados por la DEFENSORIA PUBLICA DE LAS PIEDRAS.- Las Piedras, 3 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14494 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARDOZO BORREANI, MARÍA CECILIA - INCAPACIDAD", Ficha 175-615/2013, se hace saber que por auto Nº 2363/2016 de fecha 10/05/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CECILIA CARDOZO BORREANI C.I. Nº: 5.495.674-4, habiéndose designado curadora definitiva a MARÍA DEL HUERTO BORREANI C.I. Nº: 3.144.182-7, quien aceptó el cargo el 11/05/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento Pando, 12 de mayo de 2016.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14137 Jun 13- Jun 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "OSORIO COLMAN, Darwin Alexis", Ficha 175-458/2013, se hace saber que por auto 3033/2013 de fecha 18/06/2013 se designó Curador Interino a BEATRIZ RAQUEL COLMAN VAS TORRES, C.I.: 1.684.381-6 del presunto incapaz DARWIN ALEXIS OSORIO COLMAN.
Por ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales derivado de juicios previsto por el Art. 1, mientras se cumplan las condiciones previstas por el P. Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos.
Pando, 26 de setiembre de 2013. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 13- Jun 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "VIERA LUCERO, JHON BRIAN - INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha: 176-812/2013, se hace saber que por resolucion Nº 2295/2016, de fecha

17/05/2016 se declaró en estado de incapacidad a JHON BRIAN VIERA LUCERO, habiéndose designado curadora definitiva a JHON PEDRO VIERA IBAÑEZ, C.I. Nº 3.509.129-8., quien aceptó el cargo el dia 03/06/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Pando, 08 de Junio de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 15561 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AROZTEGUI, LUIS. INCAPACIDAD. IUE. 207-148/2016", por auto Nº 1395/2016 del 12/4/2016, se designó Curadora Interina del denunciado incapaz Sr. LUIS AROZTEGUI, C.I. 2.502.538-6, a la Sra. DELSA ROSA ANTUNEZ DE ARMAS, C.I. 2.820.412-3, quién aceptó el cargo el día 10 de mayo de 2016 y fijó domicilio en Batlle y Ordóñez nº 683 apto. 401 e esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 19 de mayo del año 2016. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

10) $ 3240 10/p 14330 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: " DÍAZ GONZALEZ, MARIANA INÉS - INCAPACIDAD" IUE:225-477/2015, por Resolución Nº 2427/2016 de fecha 22 de Abril de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA INÉS DIAZ GONZALEZ, designándose Curador de la incapaz al Sr. JAVIER IGNACIO DIAZ GONZALEZ.-
Rosario, 02 de Junio de 2016.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 2160 10/p 15622 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LARROSA GONZALEZ, Oscar Daniel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 274-441/2015, se hace saber que por resolución nro. 3107 de fecha 11/8/2015 se designo curadora interina del denunciado incapaz OSCAR DANIEL LARROSA GONZALEZ a la Sra. Elbia Lilian Gonzalez Calcerrada.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de junio de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 14888 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos "TELLECHEA TELLECHEA, Lucas - Incapacidad" - IUE 274-567/2015, se hace saber que por resolución nro. 1209 de fecha 1º de abril de 2016 se declaró en estado de incapacidad a LUCAS TELLECHEA TELLECHEA y se designó curador a LUIS TELLECHEA AMORIN.¶
Minas, 13 de abril de 2016 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2160 10/p 13108 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DEL PUERTO DIAZ, LAILA LILIANA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-369/2012, se hace saber que por Auto Nº 3831/2013 de fecha 19/09/2013, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LAILA LILIANA DEL PUERTO DIAZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por dicho Auto a la Sra. Alejandro DEL PUERTO.
Se deja constancia que la presente se realiza al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.
Maldonado, 05 de Diciembre de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 15391 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "OLID GONZÁLEZ, FEDERICO MOISÉS - INCAPACIDAD" FA. 503-110/2015, se hace saber que por Auto Nº 467/2016 de fecha 25/2/2016, fue declarado en estado de INCAPACIDAD el Sr. FEDERICO MOISES OLID FERNANDEZ habiéndose designado Curadora Definitiva del denunciado incapaz a la Sra. MARTA AMANDA GONZALEZ FERNANDEZ, habiendo aceptado el cargo el día 25/2/2016, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C. C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 11 de Abril de 2016. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

10) $ 3240 10/p 15167 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ SANTA CRUZ, EMANUEL. INCAPACIDAD" IUE 300-217/2015, se hace saber que por auto Nº 2405/2016 de fecha 21.04.2016, se declaró en estado de incapacidad a EMANUEL RODRIGUEZ SANTA CRUZ, C.I. 4.682.652-1, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a LAURA GRICELDA SANTA CRUZ MELGAREJO, C.I. 3.899.385-5, quien aceptó el cargo conferido el 19.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 6 de junio de 2016- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 14343 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPDEVILA COBREROS; MARIANA ALEJANDRA - INCAPACIDAD" IUE 301-513/2015, se hace saber que por auto Nº 1753/2016 de fecha 13.04.2016 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIANA ALEJANDRA CAPDEVILA COBREROS C.I. 4.929.945-6 y se designó curadora a la Sra. PATRICIA ANDREA COBREROS NOSAL C.I. 5.014.604-2, quien aceptó el cargo conferido el 10.05.2016.- Paysandú, 25 de mayo de 2016.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2700 10/p 14460 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRETO PERALTA, HECTOR ANIBAL. INCAPACIDAD" IUE 501-333/2015, se hace saber que por auto Nº 2496/2016 de fecha 17.05.2016 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ANIBAL BARRETO PERALTA, C.I. 4.780.435-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA

a MARIA AUXILIADORA PERALTA, C.I. 3.399.498-9, quien aceptó el cargo conferido el 20.05.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 30 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 14495 Jun 16- Jun 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MICHELENA GOMEZ, MARTA MARIA.- INCAPACIDAD" IUE 501-49/2015, se hace saber que por auto Nº 1635/2016 de fecha 11.04.2016 se declaró en estado de incapacidad a MARTA MARIA MICHELENA GOMEZ, C.I. 3.785.011-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a MARIA ANGELICA GOMEZ DOTI, C.I. 3.729.639-1, quien aceptó el cargo conferido el 20.04.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Paysandú, 2 de mayo de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2700 10/p 14309 Jun 15- Jun 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLINA MOLINA, FATIMA MARGARITA - INCAPACIDAD" IUE 501-949/2014, se hace saber que por auto Nº 896/2016 de fecha 03.03.2016 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FATIMA MARGARITA MOLINA MOLINA, C.I. 4.831.713-2, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. JACQUELINE HELGUERA. C.I. 2-600.632-9, quien aceptó el cargo conferido el 03.03.2016, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite patrocinado por INAU. Paysandú, 4 de abril de 2016- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 14016 Jun 14- Jun 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "ULIAN CELIS MARIA CRISTINA" INCAPACIDAD F.A. 370-409/2015, se hace saber que por Providencia Nº. 2194/2016 de fecha 26-05-2016 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA CRISTINA ULIAN CELIS, designándose como curadora al la SRA. JIMENA MAERRO C.I. 2.701.902-4.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 6 DE JUNIODE 2016.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 14931 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



PRÓRROGA: Licitación Pública Internacional Nº 10/2016

OBJETO: "Adquisición de hasta 20.000.000 (veinte millones) de dosis de vacunas contra la Fiebre Aftosa, para ser usadas en los períodos de vacunación programados para el año 2017, para la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)."

Fecha de apertura: 27 de julio de 2016 **Hora:** 13:00
Lugar: Constituyente 1476. 1er subsuelo, Montevideo Sala de Sesiones de Adquisiciones

El Pliego se encuentra disponible en **www.comprasestatales.gub.uy**

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 15628 Jun 24- Jun 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE CARMELO

U.E 036 HOSPITAL "ARTIGAS" CARMELO
LICITACION PUBLICA 1/2016
LLAMADO A SERVICIOS DE LIMPIEZA A COOPERATIVAS DEL MIDES

EL HOSPITAL "ARTIGAS" CARMELO REALIZA LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 1/2016 PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA A COOPERATIVAS DEL MIDES
LUGAR PARA RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES: OF. de Compras, Hospital "Artigas" Carmelo, G.Artigas s/n En el de Horario 9 a 11hs. A partir del 22/06/2016.
RECEPCION DE CONSULTAS: Hasta el 06/07/2016
LUGAR DIA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: EN EL HOSPITAL DE CARMELO-OF. DE COMPRAS- EL DIA 12 DE JULIO DE 2016 HORA 10:00. Las ofertas se recibirán hasta el día 12/07/2016 Hora 10:00
PLIEGO SIN COSTO
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Unico de Proveedores del Estado (RUPE).

Única Publicación
12) $ 756 1/p 15623 Jun 24- Jun 24

CENTRO AUXILIAR DE YOUNG

Young, 15 de Junio de 2016.-
El Hospital de Young, realiza un llamado a Licitación Pública, Contrato 01/16/UE40, modalidad plaza, para la Contratación de Servicio de Traslados de Pacientes Internados y Ambulatorios, para el periodo 01/01/2017 al 31/12/2017.-
Apertura:
Lunes 27 de Junio de 2016.-
Hora: 10:00
Oficina de Administración de Hospital de Young.-

Retiros de pliegos y/o consultas
Oficina de Administración Hospital de Young de 09:00 a 13:00
Av. Dr. Zevallos 3472- Young- Rio Negro.-
TEL: 45675424 o 45672912.-
Se podrán retirar los pliegos personalmente en el propio Centro Asistencial o podrán ser enviados por correspondencia o mail.

Única Publicación
12) $ 882 1/p 15583 Jun 24- Jun 24

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS LICITACIÓN PUBLICA Nº 5/2016

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO GENERAL DE LOCALES CON DESTINO A OFICINAS DE INAU, EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE PIEDRAS 497, UNIDADES 001, 002, 301 DEL EDIFICIO INMIGRANTI, EN MONTEVIDEO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATACION DE OBRA "LLAVE EN MANO", DE CONFORMIDAD CON LOS RECAUDOS TÉCNICOS (GRAFICOS Y ESCRITOS) CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE INAU, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y AL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DE INAU.
APERTURA: 11/07/2016 HORA: 14.00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15387 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Desarrollo Social División Políticas Sociales Secretaría para la Igualdad de Género

La Intendencia de Montevideo efectúa un llamado público a Organizaciones No Gubernamentales sin fines de lucro (art. 149 del Decreto de la Junta Departamental Nº 26.949) para presentar propuestas para desarrollar el servicio telefónico 08004141, de atención a mujeres en situación de violencia doméstica.
RETIRO DE BASES
Desde el 27 de junio al 1º de julio de 2016, en el horario de 11 a 15 horas. En la Secretaría para la Igualdad de Género, Intendencia de Montevideo, 18 de julio 1360, 2º piso, puerta 2038 sector Santiago de Chile, o se podrán acceder a las mismas desde la página web de la IM.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Se recibirán las propuestas desde el 4 de julio al 12 de julio inclusive en el horario de 11 a 15 horas. En la Secretaría para la Igualdad de Género. Vencido el plazo no se recibirán bajo ningún concepto propuestas.
Secretaría para la Igualdad de Género 19503116 - 19502039 - 19503496.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15605 Jun 24- Jun 24

GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 312161/1

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO DEL CCZ Nº 8.-
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 22/07/2016 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 4400 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15393 Jun 24- Jun 24

GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS LICITACIÓN PÚBLICA Nº 313673/1

OBJETO: EJECUCIÓN DE LA OBRA DE DEMARCACIÓN HORIZONTAL CON PINTURA TERMOPLÁSTICA EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 25/07/2016 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 6500 (SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 15392 Jun 24- Jun 24

Llamado a Acreedores

CONSILMAR S.A.

Por traspaso de S.A., acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1145 Esc. 301.

13) $ 2520 20/p 15173 Jun 21- Jul 19

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 24 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

MAURICIO FERNÁNDEZ PUGLIESE, 33 años, soltero, TECNÓLOGO QUIMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSULADO 3339/101 y ANDREA INÉS SCALONE VERA, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSULADO 3339/101.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15659 Jun 24- Jun 28

ANDREA ALICIA BALBUENA RODRIGUEZ, 29 años, soltero, MAESTRA, ORIENTAL, lugar de domicilio ABREVADEROS 6070 y HEBERT ENRIQUE CORA RAMOS, 35 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio ABREVADEROS 6070.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15542 Jun 24- Jun 28

ELIZA ZELICA BRAGUNDE BRUZZONE, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1342/2 y DANIEL ALBERTO PIEDRABUENA FERREIRA, 36 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1342/2.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15521 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 3

JOHAN ELAINE CASTRO FREITAS, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTONIO FLORICIO SARAVIA 3716/8 y ADOLFO GEORGE FAUST VOLPI, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTONIO FLORICIO SARAVIA 3716/8.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15556 Jun 24- Jun 28

MARTIN EPIFANIO PALADINO, 27 años, soltero, PSICOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA MILLAN 3753 / APTO 04 y MAGDALENA BEATRIZ CURBELO CEDRES, 30 años, soltera, COMUNICADORA,

ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA MILLAN 3753 / APTO 04.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15553 Jun 24- Jun 28

JUNG SIK CHOI KIM, 30 años, soltero, EMPLEADO, COREANO, lugar de domicilio NICANOR BLANES 3241 A y ANA CAROLINA OLIVERA ROMERO, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio BERNABÉ MICHELENA 6119.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15530 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL LOSTORTO VIDICH, 44 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2203 y LAURA BEATRIZ COMBIS MARCHISIO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2203.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15607 Jun 24- Jun 28

SEBASTIAN LEDESMA RODRIGUEZ, 28 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio BARRIOS AMORÍN 1580 y CARLA XIMENA BASTIDA VILIZIO, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZABALA 1283.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15545 Jun 24- Jun 28

MATHÍAS GRATADOUX TANCREDI, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2782 APTO.102 y LUCÍA CALLOIA BUSTO, 29 años, soltera, INGENIERA ALIMENTARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2782 APTO. 102.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15543 Jun 24- Jun 28

RODOLFO HERNANDO GÓMEZ DÍAZ, 59 años, viudo, CHOFER, ARGENTINO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2320 y CARINA ROMERO PADULA, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAY 1395.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15524 Jun 24- Jun 28

NESTOR MATIAS GONZALEZ SILVA, 18 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MUNAR 2286 y CECILIA SANCHEZ MARTINEZ, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4466 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15520 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 5

MARTÍN MASTROIANNI ZAFFARONI, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS SURRACO 2484 BIS y MARÍA FERNANDA SANTOS REVETRIA, 35 años, soltera, LIC. en NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS SURRACO 2484 BIS.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15589 Jun 24- Jun 28

DARWIN SEBASTIÁN MARTÍNEZ CARDOZO, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2677 y ANGELLA GABRIELA PIÑEIRO SENADOR, 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN PERÚ 2677.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15541 Jun 24- Jun 28

MOHAMMED ABDULLAH TAHA MOTAN, 37 años, soltero, EMPLEADO, PALESTINO, lugar de domicilio SOLFERINO 3897 y PAULA MÓNICA DI BELLO PODESTÁ, 37 años, divorciada, LIC. en PSICOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLFERINO 3897.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15540 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 6

PABLO GASTÓN SENA GONZÁLEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio POLONIA 4241/2 y VIVIÁN NATHALIE CALVO VERRIEL, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio POLONIA 4241/2.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15627 Jun 24- Jun 28

SANTIAGO SENDON BERMUDEZ, 62 años, divorciado, COMERCIANTE, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3685 y NORA TERESA GESTAL SALVO, 58 años, divorciada, ABOGADA Y ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio TOMÁS GÓMEZ 3685.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15613 Jun 24- Jun 28

JOSÉ PABLO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 1364 y MARÍA de LOURDES JAUME MARTÍNEZ, 46 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BELL 1364.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15522 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 7

ALVARO MARIO VALENCIA GONZÁLEZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490 BLOCK H1 APTO. 4 y CARMEN NATALIA MARTIRENA DA SILVA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 9 DE SETIEMBRE SOLAR 10 (BARRIO COLÓN).

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15658 Jun 24- Jun 28

RICHARD GABRIEL PETROCELLI VERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6306 y JAQUELYN SOLEDAD COSELLA GONZÁLEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 6306.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15626 Jun 24- Jun 28

GONZALO HECTOR NIEVES ARRASCAETA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. CHARCAS 3017 y ELIANA MELIZA SANCHEZ CARDOZO, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUTA 8, KM. 20.800, CALLE PESEBRE S. 06.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15606 Jun 24- Jun 28

JORGE PINTOS RECOBA, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5071 APTO. 2 y PAULINA MILENA MORENI RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5071 APTO. 2.

Primera Publicación

14) $ 383 3/p 15539 Jun 24- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2016

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO MATIAS ALMEIDA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE B y ORDOÑEZ 3206/502 y MARIA EUGENIA PRATI, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 15376 Jun 23- Jun 27

MARIA SOLEDAD HOENINGHAUS, 35 años, soltera, TRABAJADORA SOCIAL , ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN CAMPANA 2814/5 y ESTEBAN AUGUSTO RIVERO, 33 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 383 3/p 15365 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 2

JULIO CESAR BELMUDES de los SANTOS, 63 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 4519 y MARÍA del CARMEN ALFONSO LORENZO, 55 años, divorciada, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 4519.

14) $ 383 3/p 15388 Jun 23- Jun 27

FRANCO SAMUEL BUDE MARINO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4675 APTO. 4 y NATALIA STEFANÍA DELGADO MARRONI, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4675 APTO. 4.

14) $ 383 3/p 15381 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 3

SEBASTIÁN CORTAZZO SEOANE, 41 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3256/801 y MARTÍN DOMINGUEZ BERNAL,

37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3256/801.
14) $ 383 3/p 15383 Jun 23- Jun 27

CAROLINA EIJO BURLON, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ESPAÑOLA 5237 y JESUS BELEN OLIVERA HERNANDEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO PASO DE LA ESPAÑOLA 5237.
14) $ 383 3/p 15379 Jun 23- Jun 27

FERNANDO MIGUEL CUÑARRO TOSAR, 60 años, divorciado, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 4347 y NORA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ, 57 años, divorciada, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1333.
14) $ 383 3/p 15368 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 4

JOAQUÍN JOSÉ GENDELMAN RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO DE MARÍA 1268 APTO. 105 y INÉS MARÍA TRUCCO GUERRINA, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 643 APTO. 302.
14) $ 383 3/p 15382 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 5

MATÍAS OLIVERA do CANTO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2058 APTO. 202 y FLORENCIA MANZINO NEME, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2058 APTO. 202.
14) $ 383 3/p 15367 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 6

ROBERTO CARLOS RAMOS RAMOS, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NICOLÁS FUZCO SANSONE 1762 y MARGARITA ALEXANDRA VAZQUEZ ARIAS, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NICOLÁS FUZCO SANSONE 1762.
14) $ 383 3/p 15410 Jun 23- Jun 27

OFICINA No. 7

ADRIÁN MARTIN PEREZ DE LEÓN, 28 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4888 y GABRIELA JOSELIN PINTO SAUCO, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUSTAVO VOLPE 4888.
14) $ 383 3/p 15380 Jun 23- Jun 27

ATILIO NELSON PEVERONI ESOIN, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELAS 3392 y MARGARITA ROSA RUFINO LUSSICH, 64 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELAS 3392.
14) $ 383 3/p 15366 Jun 23- Jun 27

Montevideo, junio 22 de 2016
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN MARIA AQUINO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SEVILLA 2030 y VERONICA LOURDES BERMUDEZ, 30 años, soltera, TEC RADIOTERAPIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15218 Jun 22- Jun 24

GONZALO FABIAN DE VUONO, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA COSTANERA 840 y ANDREA ALEJANDRA BAZZANO, 40 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15198 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 2

FERNANDO BAZ RAMIREZ, 37 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL , lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 643 y MARIA GIMENA PELLEJERO, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 643.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15207 Jun 22- Jun 24

LUIS DONALD BORDOLI RONCA, 66 años, divorciado, INDUSTRIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 390/1002 y AMELIA BEATRIZ BRUM BERNINZONI, 66 años, viuda, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 390/1002.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15190 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 3

DANIEL NICOLÁS CABRERA FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR HAEDO 2322/906 y FLORENCIA SOFÍA TORTEROLO GONZÁLEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR HAEDO 2322/906.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15296 Jun 22- Jun 24

FERNANDO ISMAEL KUOLAS BLANCO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOWLAND 281 y NOELIA SOLEDAD DELGADO REGUEIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE F 1555 - COLÓN.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15245 Jun 22- Jun 24

BRUNO CROSTA MAGLIO, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3888/401 y MARÍA XIMENA SOBRERA MÉNDEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3888/401.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15196 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 4

NELSON HUGO LÓPEZ UMPIERREZ, 67 años, divorciado, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio LONDRES 3182, APTO. 303, CH 4, PASAJE 502 y ALMA CELINA SÁNCHEZ BÁEZ, 61 años, divorciada, RETIRADA POLICIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio LONDRES 3182, APTO. 303, CH 4, PASAJE 502.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15217 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 5

DANIEL CÉSAR MARTINIANO GARCILASO, 46 años, viudo, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 19 de ABRIL 1277 y PATRICIA VERÓNICA SILVA FLEITAS, 42 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio 19 de ABRIL 1277.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15320 Jun 22- Jun 24

VILSON MATÍAS MOREIRA de los SANTOS , 27 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL 4543 y LETICIA JANET VIDAL PEÑA , 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio RAFAEL 4543.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15194 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS SICARDI BACIGALUPI, 29 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA RICALDONI 2918/2 y CAMILA MICHELENA BARRERA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHUCARRO 1261/802.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15355 Jun 22- Jun 24

JUAN NERY RIVERO, 35 años, soltero, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/804 y VIRGINIA MARÍA MIRÓ ROLDÓS, 32 años, soltera, FERIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/804.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15299 Jun 22- Jun 24

CAROLINA LORELEY RIVAS ROSANO, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIN DURÁN 1077 y MIGUEL ANGEL MACARIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO FUENTES 1509.
Última Publicación
14) $ 383 3/p 15249 Jun 22- Jun 24

CONRADO HERNÁN RODRÍGUEZ MERLO, 36 años, soltero, REPRESENTANTE NACIONAL, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 DE SETIEMBRE 2803/802 y AGATA CECILIA INVERSO NOVELLINO, 32 años,

soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VARGAS GUILLEMETTE 2288.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15244 Jun 22- Jun 24

HÉCTOR LEONARDO RUIDIAZ PERALTA, 37 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIÁN RODRÍGUEZ 4491 y NATALIA ELIZABETH OBELAR MARFETÁN, 26 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SEBASTIÁN RODRÍGUEZ 4491.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15243 Jun 22- Jun 24

MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ PELLEJERO, 32 años, soltero, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL GRECO 6097 y NATALIA NOEL SAAVEDRA ALMEIDA, 27 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL GRECO 6097.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15189 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 7

MARCO FABRIZZIO ZANNIER STOMBELLINI, 26 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDERNAL 2183 y ESTEFANI SEGREDO LOUSTAU, 23 años, soltera, DOCENTE, AUSTRALIANA, lugar de domicilio PEDERNAL 2183.

Última Publicación

14) $ 383 3/p 15236 Jun 22- Jun 24

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en autos caratulados "Oliveira Ramos, José y otros - Prescripción adquisitiva de bien inmueble", Nº IUE 2-54541/2014, se llama cita y emplaza a los eventuales interesados sobre el bien sita en Escuchas 5028, empadronado con el número 90580 de Montevideo y a los titulares de los padrones linderos, Héctor Lanza y Teresa Charamelo por el bien padrón 90579 con el que deslinda al NorEste y María Fernanda, Adriana Teresa y Luis Esteban Xalambri Medici, Nelly Teresa y Mirta Susana Medici Chirino y Luis Humberto Medici Acosta por el bien empadronado con el número 90581 con el que deslinda al SurOeste, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2016.- Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA. CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.

16) (Sin Costo) 10/p 14005 Jun 14- Jun 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital 28º turno:

Por disposición de Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º turno, en autos caratulados "Izquierdo Trinidade, Ariel. Acción Posesoria. Prescripción Adquisitiva cinco años" IUE 2-56248/2010, cita, llama y emplaza por edictos a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos padrón Nº 417579 fracción 2, sección catastral y departamento Montevideo, paraje Punta de Espinillo, según plano del agrimensor Gabriel Segalerba, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 31289 el 22/1/1999, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos por el término de noventa días, en especial al promitente vendedor del 50% del bien Juan Antonio Scaiola Perdomo casado con María Riverol, a Margarita Erminda Perdomo De León, Juan Bautista Scaiola Medero bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo veintiseis de mayo de dos mil dieciseis Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 11040 10/p 14053 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos 2-57330/2014 caratulados "González, Mónica. Prescripción Adquisitiva" se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien padrón 151.722 (antes en mayor área con el 80.754) del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Edison J. Rosas Berton de mayo de 2014 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 1.658 el 28 de mayo de 2014 consta de una superficie de trescientos metros (300 metros) y se deslinda de la siguiente manera: 25 metros de frente al Norte a la calle M. Rodríguez Correa entre la calle Ibirocahy y Avenida Burgues distando su punto mas cercano 39.31 metros de la intersección con esta ultima; 12 metros 01 centímetro al Oeste lindando con parte del padrón 80.770; 25 metros al Sur lindando con parte del padrón 80.755 y 12 metros al Este lindando con padrón 80754. En consecuencia se emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble descripto.

Montevideo, 19 de mayo de 2016 Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 15179 10/p 14359 Jun 15- Jun 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados EXHORTO INTERNACIONAL 9999-3-2016, hace saber a: INVERSORA LUMARTOWN S.A. con domicilio desconocido, la sentencia de fecha 4 de diciembre de 2015, dictada en expediente tramitado en la República Argentina, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, autos "ATREK S.A. C/ INVERSORA LUMARTOWN S.A." PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - EXP. 96620/2012, con plazo de apelación de 10 días, por intermedio de Edictos.

Montevideo, 9 de junio de 2016. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Última Publicación

16) $ 1380 2/p 15475 Jun 23- Jun 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "IGLESIAS, SERAFIN Y NUÑEZ, SONIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-95/2016 y según providencia Nro 656/2016 del 13 de mayo de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos de los Padrones Nº 936 y 930, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad San Luis, ubicados en la manzana 72 y señalizados como solar 7 y 1 respectivamente, que según planos de Mensura del Agrimensor Eugenio Mustto inscriptos en la Direccion General de Catastro el 16/2/2016 con los números 486 y 485 respectivamente constando de una seperficie de 216 mc 90 dm y 295 mc 93 dm.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Padrón Nº 930, 931, 935 y 936, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

La Floresta, 19 de mayo de 2016. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

Última Publicación

16) $ 12419 10/p 14026 Jun 13- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.-

Cítase y emplázase a estar a derecho, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.) a los que tuvieren derechos respecto del bien inmueble padrón Nº 12.603, ubicado en la Localidad Catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de

cualquier naturaleza respecto del referido bien a cualquier título, especialmente a MARGARITA HAIM y/o SUCESORES a cualquier título, en los autos "MARTINEZ, GLADYS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- IUE 183-147/2016, en cumplimiento del decreto Nº 726/2016 de fecha 23 de mayo de 2016.- DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9660 10/p 14375 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ALVAREZ, DELIA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE 467-315/2014", y según providencia Nº 1208/2016 del 28 de Abril de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos quienes puedan invocar derechos, principalmente a Consorcio Vendedor S.A., sus representantes y/o sucesores, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 37.538 sito en la localidad catastral Ciudad de la Costa, ex Parque Miramar, Solar Catastral 1 de la Manzana Catastral 10.049, Carpeta Catastral 5, según plano del Ing. Agr. Eugenio M. Mustto de noviembre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, Registro Provisorio el 13 de Enero de 2014 con el Nº 230, con frente a las calles Avda. Joaquín Secco Illa y San José por ser esquina, tiene una superficie de 702,26 metros, y se deslinda así: al noroeste 21,44 metros de frente a calle Joaquín Secco Illa, al sur 12,76 metros de frente a la calle San José, entre medio existe ochava de 15,84 metros por ser esquina, al oeste 22,99 metros lindando con padrón Nº 37.539, y al este 31,94 metros lindando con padrón 37.553; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, el veintitrés de mayo de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

16) $ 16559 10/p 14973 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, dictado en autos: "PEREZ DUARTE MARY DELSY C/ CARLOMAGNO MANFREDI HECTOR Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 524-85/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR ROGELIO CARLOMAGNO MANFREDI, MYRIAM CATALINA CARLOMAGNO MANFREDI, CARLOS MARIA FURRIOL HERNANDEZ, MARIA LUISA FURRIOL HERNANDEZ, ISMAEL ANTONIO FURRIOL HERNANDEZ, MARIA LUISA HERNANDEZ, ROSA MANFREDI, GABRIEL CARLOS HERNANDEZ ORIGUELA y demás sucesores a cualquier título, que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 4971 antes padrón en mayor área Nº 27773 del Barrio San Bernardo, solar 47, manzana 5, ciudad de Pando, departamento de Canelones; que según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de marzo de 2015, inscripto con el Nº 384 el 20 de mayo de 2015 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, consta de una superficie de 487 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados y tiene el siguiente deslinde: al Suroeste 16 metros de frente a calle Nº 2, al Noroeste en 30 metros 4 centímetros lindando con padrón Nº 4970; al Noroeste en 16 metros dos centímetros lindando con padrón rural Nº 6789 y al sureste en 30 metros 90 centímetros lindando con padrón Nº 4972, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Pando, 06 de Mayo de 2016. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

16) $ 16559 10/p 14021 Jun 14- Jun 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "GALETTO DIAZ, MARTHA. Prescripción Adquisitiva." Ficha 228-157/2001, y según providencia No. 611 de fecha 07/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares, Raquel Rosa y Elsa Renée Braga, Daina Mendizabal de De Souza y sus sucesores a cualquier título, y a los linderos titulares de los padrones 5596, 5592, 5593 y 5598, sobre un solar de terreno ubicado en la Localidad Catastral Colonia, zona suburbana, empadronado con el Nº 5597 (cinco mil quinientos noventa y siete), y que según plano de la Ing. Agrimensora Carla Diaz, de noviembre de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Colonia con el No. 154 el 15/11/2000, tiene una superficie de 544,43 m2. Y se deslinda así: al norte 29,43 metros con padrón 5596, al Noroeste 17,17 m2 con padrones 5593 y 5592; al Sur 54,62 metros con padrón 5598, y al Noreste 17 metros con calle Timbó; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 14 de abril de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

Última Publicación

16) $ 15179 10/p 14084 Jun 13- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "DUARTE, Enrique.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha: I.U.E.: 229-394/2015, según providencia Nº 421 de fecha 26/4/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Alicia Yudith AMARILLO COLLAZO y Javier María GASTELUMENDI AMONDARAIN, y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón rural Nº 8387 de la tercera sección judicial del departamento de Colonia, señalado con el Nº 14 y 15 en el plano de fraccionamiento del Agr. Mario Rodríguez Bonavita, de fecha 19/enero/1932, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José el 8/2/1932, el que tiene una superficie total de novecientos sesenta y cinco metros cuadrados y linda: - al NORTE, 50 metros con el Solar Nº 13; - al ESTE, 20 metros con fracción de terreno señalada con el Nº 17; - al SUR, 50 metros con fracción de terreno señalada con el Nº 16 en el plano referido, - al OESTE, 20 metros a carretera al Puente del Colla; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo, se emplaza y notifica a los linderos de los predios denunciados: padrón 6886 del Sr. Dardo Geymonat Negrín; padrones 5371 y 6987, sucesores de María Irene Sepúlveda Denis.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Rosario, 25 de mayo de 2016.- Dra. María E. Merlo, Juez de Paz Dptal. de Rosario.

Última Publicación

16) $ 17939 10/p 14083 Jun 13- Jun 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo turno, en autos caratulados: "GARCIA, KARINA C/ TILDAN S.A. = PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 293-497/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble que se pretende prescribir en autos: Vehículo automotor, marca SUZUKI, modelo VITARA tipo JEEP, Padrón Nº 350267 Matrícula Nº B-501100 de Maldonado, Motor Nº G16A252948, año: 1991; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. Maldonado, 30 de septiembre de 2015.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 6900 10/p 14073 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en Autos: "DEUS CAPURRO, CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E: 290-126/2015", en cumplimiento del auto Nº 960/2016 de fecha 08/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos especialmente al último propietario del inmueble Sr. RECLUS TELLECHEA CONTRATTI y la Sra. MATILDE DEL CARMEN ANDRÉS y/o a sus sucesores a

cualquier título, y a los propietarios del padrón lindero actualmente empadronado con el Nº 24441 (luego de la fusión de los padrones Nº 8160 y Nº 8161) cuyo propietario es DECOSOL S.A y a NIPOLAR S.A propietario del Padrón Nº 8163 (resultado de la fusión de los padrones Nº 8162. 8163 y 8164), sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, zona urbana, empadronado con el Nº 8165 (antes 1104 en mayos área), señalado como solar 13 de la manzana E, manzana Catastral Nº 1171, según plano del Agrimensor A. Asuaga Nougué de Noviembre de 1958, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 1826 el 09/04/59, consta de una superficie de 408,85 metros, a efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 28 de Abril de 2016.- Esc. Lilián Corbo, ACTUARIA.
16) $ 16559 10/p 14699 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA DE RIO NEGRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRONES 2337, 2338, 2339, 2346 Y 2347- LOCALIDAD FRAY BENTOS. FICHA 317.195/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todos los interesados en los inmuebles a prescribir PADRONES 2337, 2338, 2339, 2346 Y 2347- LOCALIDAD FRAY BENTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 17 DE MAYO de 2016.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 15067 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "MACHIN ALONZO DIEGO FERNANDO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA", FICHA IUE: 332-400/2014, se han presentado Diego Fernando Machin Alonzo y Gloria Isabel Techera Bacci, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 11.014, ubicado en la localidad catastral Rivera, zona urbana, con un área de 237 mts. y 94 dms. , de la manzana 323 con frente a la calle Reyles 843, Pasaje A. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a TRUJILLO TORCUATO, SANDRA YANET BARRIOS FERRAO, MARIO SILVEIRA, ALBERTO DANIEL DA SILVEIRA, CARLOS DUCOS, LILIANE DUCOS, JOSE ANTONIO DUCOS, ERNESTINA EFREN DUCOS SENESE, LIVIA MARIA DUCOS SENESE y/o sucesores a cualquier título como últimos titulares registrales y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se impetra, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 06 de Mayo de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 15179 10/p 14377 Jun 15- Jun 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: El suscripto Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, La Paloma, Dr. Andrés Hernández en autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ, Eliberto y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" - IUE 351-54/2016, según lo dispuesto por auto No 790 de fecha 24/05/2016 HACE SABER: que en estos autos han comparecido Eliberto Pereyra Nuñez y Delicia Faustina Lemos Portela, solicitando se declare la prescripción adquisitiva treintenaria en su favor del siguiente bien: padrón No. 20 sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, la localidad Catastral Costa Azul, el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 8876, el día 9/02/1990, consta de una superficie de 742 m 13 dm, con 18 metros de frente a camino a la Paloma al Suroeste; al Noroeste 39 metros por medio con el bien padrón No. 19; al Noreste 18 m 54 dm con padrones 69 y 258 y al Sureste 43 m 14 cm limitando con padrones Nos. 9 y 10. En consecuencia, el suscripto Juez CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho o interés sobre el referido inmueble y especialmente a las siguientes personas, sus cónyuges o sus sucesores a título universal o particular: Tomás BERRETA, María Clérida, Blanca Anita, Rivera Tomás, Sarandí Andrés y Juan Tabaré BERRETA ETCHEMENDY; Rivera Tomás BERRETA ETCHEMENDY, Rivera Tomás BERRETA DE FERRARI, Sarandí Andrés BERRETA ETCHEMENDY, Beatriz BERRETA FLORES, Tabaré Juan BERRETA ETCHEMENDY, Alvaro Tabaré, Laura Inés y Matilde Juanita BERRETA HEQUITO en calidad de últimos titulares registrales del inmueble a prescribir, así como a Delicia Ramona ROJAS GARCÍA, Eduardo Salvador ESCURRECHEA SANCHEZ, Luis Alberto MACHADO PEREYRA y María Carmen LLANES BIURRUM en calidad de titulares de los padrones linderos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación. La Paloma 25 de mayo de 2016. Dr. Andrés Hernández Ferreiro, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
16) $ 23459 10/p 13987 Jun 13- Jun 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 41/21015 del 9/11/2015, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ, CLODOMIRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 359-489/2013, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr. Clodomiro Fagundez, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 896, parte de padrón Nº 863 (0 hectáreas 4851 m²) y parte del padrón Nº 8416 (0 hectáreas 0168 m²) todos en zona rural, ubicados en la Sexta Sección Judicial de Salto, localidad catastral 6ta. Paraje Mataojo, departamento de Salto, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez, inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 629 el 14/10/2013, todo el inmueble a prescribir consta de un área de 19 hectáreas 9.237 metros que se deslinda de la siguiente manera: Padrón 896, FRACCIÓN 1a: al ESTE, 539.8 metros con camino vecinal, al SUR, 4 líneas quebradas que miden respectivamente 185.5 m, 57.4 m, 245.5 m, 55.0 m y que lindan la 1era. con resto de padrón Nº 863, la 2da. Y 3era. con fracción 1b y la 4ta. con fracción 1c; al OESTE, 175.9 m con camino vecinal y 132.4 m con padrón Nº 859; al NORTE, 103.0 m con camino vecinal; FRACCIÓN 2a: al ESTE 503.1 m con resto de padrón Nº 8416, al SUR 26.5 m con fracción 2b, al OESTE 552.3 m con camino vecinal, al NORTE 399.5 m con camino vecinal. Padrón 863 FRACCIÓN 1b: al ESTE 245.5 m con fracción 1ª de padrón 896, al SUR 293.6 m con resto de padrón 863, al NOROESTE 57.4 m con fracción 1ª de padrón 896; FRACCIÓN 1c: al ESTE 30.9 m con camino vecinal, al SUROESTE 78.3 m con resto de padrón 863, al NORTE 55.0 m con fracción 1a de padrón 896. Padrón 8416 FRACCIÓN 2b: al SURESTE 21.3 m con resto de padrón 8416, al OESTE 15.8 m con camino vecinal, al NORTE 26.5 m con fracción 2ª de padrón 896. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares, Jorge Daniel Dutra Martinez y/o sus sucesores a cualquier título así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en Paso Cementerio, ciudad de Salto el 25 de noviembre de 2015. Dra. María Jesús Albín Rodríguez, Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Salto.
16) $ 28979 10/p 14302 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MORETTO PINTOS, SUSANA. PRESCRIPCION TREINTENAL."

I.U.E. 356-327/2013; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: 50% de fracción de terreno, zona urbana, padrón Nº 3.827, Localidad Catastral Salto, manzana 333, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 675 el 26/05/2014 según plano del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves el cual consta de una superficie de 961 m², 25 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: 10.25 mts. con frente a calle Bella Vista; AL NORESTE: 45.88 mts. lindando con el Padrón Nº 3828 y dos tramos de rectas de 26.07 y 19.15 mts. lindando con el Padrón Nº 3830; AL SUR: 10.58 mts. con frente a Avda. Paraguay; y AL NOROESTE 54.51 mts. lindando con los Padrones Nº 3826 y 10.600 y dos tramos de rectas de 17.23 y 20.25 mts. lindando con el Padrón Nº 3831. y especialmente al último titular Sr. MARIO MORETTO GALVAN, ANOTONIO MORETTO BONALDO y LUCIANA BONALDO o a sus SUCESORES a título particular o general, a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP asi como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, ocho de Setiembre de dos mil catorce. ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 19319 10/p 14077 Jun 13- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, dictado en autos:" FARTO CHIOZZONE, JORGE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- I.U.E.: 473-15/2013 y según providencia 939 de fecha 22 de setiembre de 2015, se SE NOTIFICA al lindero propietario del padrón Nro. 842 manz. "D" Solar Nro. 2 localidad catastral Playa Pascual call "R" departamento de San José, providencia que se transcribe: "Nro. 423/2014. De la demanda traslado, emplazandose por edicto (art. 127.4 del CGP) al último titular registral Sr. Carlos Alberto Musetti y la Sra. Marta Amelia Guglielmi Doroteo y/o sus sucesores (fs. 69); asimismo debe emplazarse en dicho edicto, a todo aquel que se considere con derechos sobre los bienes inmuebles cuya prescripción se solicita en autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse un defensor de oficio. Emplacese a los linderos denunciados fs. 65. Expidase los edictos de estilo, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan. A lo demás téngase presente" Ciudad del Plata, a los cuatro día del mes de abril de dos mil dieciseis. Dra. Naama Cóccaro Calcerrada, Juez de Paz.

16) $ 13799 10/p 14574 Jun 16- Jun 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "TAURIZANO ALMENAREZ MATIAS EMILIANO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. 507-191/2015", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. MATIAS EMILIANO TAURIZANO ALMENAREZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al inmueble rural Padrón Nº 3890 de la Tercera Sección Catastral y Judicial del Departamento de San José, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Tejeiro Bové, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de San José con el número 632 el día 9 de Julio de 2014 y consta de una superficie de dos hectáreas con 3435 metros cuadrados, y se deslinda: al Sureste 104 metros con 60 centímetros de frente a servidumbre de paso existente de 6 metros que lo separa de Padrón 6369, al Suroeste 217 metros con 90 centímetros con parte del padrón 6366 al Noroeste 103 metros con 65 centímetros con Padrón 6167 y al Noreste 232 metros con 70 centímetros con Padrón 15824. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial al último titular María Casiana Cerdeña Hernández y Conrado Silva, como a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 4 de Marzo de 2016. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 17939 10/p 15445 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1354/2016 de fecha 26 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "GARAY MIERES, Israel H.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL.- IUE 413-397/2015", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Señor Israel Hebert GARAY MIERES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres del departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana 470, Padrón Nº 6857, que según plano de los Agrimensores Francisco Rodríguez Llano y Ramón Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, el 25 de julio de 1960 con el Nº 152, se señala como solar 28 de la manzana E y según plano de Mensura de prescripción del Agrimensor Daniel Núñez Fernández, de junio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, en el Registro Provisorio con el Nº 333 el 07 de julio de 2014, consta de una superficie de 360 m² y se deslinda así: al NOROESTE: 12 metros de frente a la calle Gobierno de 1825 entre Manuel Calleros y Antonio Pereira, distando su punto mas próximo 77 metros de la esquina con la calle Manuel Calleros; NORESTE: 30 metros lindando con padrón Nº 6858; al SURESTE: 12 metros lindando con el padrón Nº 6880 y al SUROESTE: 30 metros lindando con el padrón 6856.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, treinta de mayo de dos mil dieciséis.- (Fdo) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 22079 10/p 15120 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marcos Tomás Teijeiro Fussi, solicita la inscripción de la obra titulada: "MI DERECHO. COM.UY", (Software), de la cual se declara adquirente siendo autores Emiliano Ibarra y Juan Comas.
Montevideo, 22 de junio de 2016.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 144 1/p 15377 Jun 24- Jun 24

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1212 de fecha 9 de junio de 2016 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "ARALUR S.A CONCURSO LEY

18387"- INCIDENTE DE CALIFICACION- IUE 41-26/2016", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 1021/2016 de 19 de mayo de 2016 dictada en autos: "ARALUR S.A. CONCURSO LEY 18.387- IUE: 2-42334/2015" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado y de esta resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 17 de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 15130 Jun 22- Jun 24

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "FISCALIA NACIONAL EN LO CIVIL DE 3º TURNO - ANULACION DE PARTIDA" Ficha 2-44688/2014, se hace saber que se solicitó la ANULACION del testimonio de la partida de NACIMIENTO de EMILIO ANTONIO CROLLA GARZONIO, inscripta con el libro de extranjeros, Acta Nº 75 de fecha 22/12/1983, tomo 78, en la Dirección General de Registro de Estado Civil, por así corresponder. Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, 7 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 13852 Jun 10- Jun 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "TRAPOLINI GENTILUOMO, CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-19813/2016" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de GLADYS CACHO GENTILUOMO COLOMBO, inscripta el dia 19/7/2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº A-1062 en el sentido que donde dice al texto "de estado civil VIUDA" debe decir "de estado civil DIVORCIADA" por así corresponder.- Montevideo, 1 de Junio de 2016.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14508 Jun 16- Jun 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "LARRECA COBELLI, DEYANIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA 2-15684/2016", se hace saber que solicitó la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
DE NACIMIENTO DE DEYANIRA ESTERLINA LARRECA COBELLI, nacida el 16 de octubre de 1952 e inscripta el 30 de julio de 1969 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 92, en el sentido que donde dice: "DEYAMIRA", debió decir "DEYANIRA", por así corresponder.
DE MATRIMONIO DE EMILIO DANTE RODRIGUEZ Y DEYANIRA ESTERLINA LARRECA COBELLI, celebrado el 16 de octubre de 1986 ante el Oficial de registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 691, en sentido que donde dice ... "DEYARMINA" debió decir ... "DEYANIRA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 20 de mayo de 2016 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 15204 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "LINARES LÓPEZ, MARÍA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21628/2016 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de defunción de AVIDAN WALDEMAR LINARES MARTÍNEZ, inscripta en la Oficina Nº 4 de Montevideo con fecha 21/6/2013, Acta Nº A-878, de modo que donde dice de estado civil "soltero" diga "divorciado".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de dos mil dieciséis. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 14899 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señora Jueza Letrado de Familia de 15º se hace saber que en los autos caratulados "MAROCCHI VANOLLI ALBA, Rectificación de Partida" expediente 0002-019371/2016, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de JUANA VANOLLI FERRARI Acta Nº 421 de fecha 27 de abril del año 1982, inscripta en la Oficina de Estado Civil número 10 de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "casada" debe decir "viuda" por así corresponder.
Montevideo nueve de junio del año dos mil dieciséis. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 15549 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIAZ, GLADYS" RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-20930/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Defunción de WILSON ALFREDO CAPRETTI LAPORTA, fallecido el día 9 de enero de 2016 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-112 en el Sentido que donde dice en el cuerpo del texto "De estado civil soltero" deberá decir "De estado civil casado" por así corresponder.
Montevideo, seis de junio de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15389 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ADDA GIMENEZ, JULIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-3285/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
De Nacimiento de JULIAN ADDA GIMENEZ, nacido en Melo el día 27 de diciembre de 1963 e inscripto el día 30 de diciembre de 1963 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1ª sección del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1362, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "y de Mary Giménes" deberá decir "y de Mary Giménez" por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 15055 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTOS DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MOLINA GRECCO, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20846/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA BELEN MOLINA GRECCO, de fecha 19 de julio de 2012, Oficina Nº 5 de

Montevideo, Acta Nº 1386, nacida el día 10 de julio de 2012, en el sentido que donde dice "GLORIA CECILIA GRECO", debe decir "GLORIA CECILIA GRECCO" y que a su vez al margen de la partida donde se le asigna como 2 apellido "GRECO", debe decir "GRECCO" por asi corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Las publicaciones se realizan al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil dieciséis.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 15211 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 20º Turno, en autos caratulados: "VEGA REBOLEDO, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA, IU.E. 2- 7516/2016" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de SOFIA VERGA CABEDA de fecha 14 de marzo de 2013, Oficina Nº 7 Acta Nº A-536, nacida el día 5 de marzo de 2013, en el sentido que donde dice: "VERGA" debe decir "VEGA" por así corresponder.- Las publicaciones se realizaran por el termino de 15 dias (Art. 74 Decr. Ley 14.130)
Montevideo, quince de abril de dos mil dieciseis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 13849 Jun 10- Jun 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GARATE ROSIELO, MARIA -Rectificación de Partida IUE 2-58792/2015, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento:
a) de nacimiento de María del Carmen Garate Rosielo, nacida el 03.06.1963, inscripto el 07.06.1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20 del departamento de Montevideo, acta Nº 106 en donde dice como apellido materno "ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder;
b)de matrimonio celebrado entre Angela y Enrique el día 30.04.1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20º del departamento de Montevideo, acta Nº 199, en donde dice "ANGELA ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", por así corresponder;
Tramitado por Defensoría de Oficio. Ley 18078.-
Montevideo, 19 de mayo del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14616 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CASAVALLE LEMES, MARIELA"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA: 2-20689/2016 se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 29 de fecha siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, de la 3ª Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que en donde dice en el cuerpo de la partida "VILMA ESTER LEMES" debe decir "VILMA ESTER SANTA CRUZ" en el cuerpo de la partida, en donde dice "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE CÁNDIDA LEMES (...) SOLTERA" debe decir "ES NIETA POR LINEA MATERNA DE JUAN NEPOMUCENO SANTA CRUZ Y CÁNDIDA LEMES, CASADOS ENTRE SÍ" por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil dieciséis Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 15060 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ FERREIRA, María Ángela - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-133/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de Ana Paula Viera Marquez acta Nº 59 del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Artigas del día diecinueve de febrero de dos mil diez, en la línea 12 donde dice: "... y de María Angélica Marquez", debe decir: "... y de María Ángela Marquez" Y en la anotación marginal del reconocimiento realizado por la Sra. María Ängela Marquez Ferreira donde dice: "Reconocido por María Angélica Marquez", debe decir "Reconocido por María Ángela Marquez". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el treinta de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita con el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13621 Jun 08- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PETRONE, FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-456/2016, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Francisco PETRONE, solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de su madre Sra. Carmela VENTRE LOPARDO acaecido el día 01 de Agosto de 2001, e inscripto el día 07 de Agosto de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 381, en el sentido que en la misma al consignar: el estado civil de la causante donde dice "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.-
Las Piedras, 26 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 14034 Jun 13- Jun 30

Jul 19- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PASTORINO SARACHA, CLAUDIA -RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-271/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. CLAUDIA PASTORINO SARACHNA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos naturales: 1) JONATHAN MIGUEL MESONE AGUIRRE, acaecido el día 26 de Febrero de 2007, e inscripto el día 28 de Febrero de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 630, en el sentido que donde dice que: es hijo natural de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hijo natural de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 2) SOFIA MESONE AGUIRRE, acaecido el día 7 de Marzo de 2008, e inscripta el día 28 de Marzo de 2008, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del departamento de Montevideo, Acta Nº 318, en el sentido que donde dice que: es hija de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hija de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 3) FRANCO EZEQUIEL UMPIERREZ SARACHO, acaecido el día 12 de Octubre de 2003, e inscripto el día 24 de Octubre de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Acta Nº 1566, en el sentido que donde dice que es hijo de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir hijo de "CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.- 4) YASMIN AGUIRRE SARACHO, acaecido el día 16 de Enero de 2012, e inscripta el día 18 de Enero de 2012, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-193, en el sentido que donde dice que es hija de CLAUDIA AGUIRRE, debe decir que es hija de CLAUDIA PASTORINO SARACHA, por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 17 de Mayo de 2016.-
PATROCINADO POR DEFENSORÍA PUBLICA.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 14491 Jun 16- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MEILACH, LUIS - RECTIFICACION DE

PARTIDA", ficha IUE: 458-268/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEILACH, solicitando la rectificación de la partida de defunción de BLANCA ELENA MEILACH MUSSO, acaecido el día 14 de Mayo de 2008, e inscripta el día 19 de Mayo de 2008 ante el oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones, Acta Nº 207, en el sentido que donde dice "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.-
Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430- Las Piedras, 29 de Abril de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 13582 Jun 08- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "RONCHEVICH, EMILIO ARIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 225-290/2016, dando cumplimiento al Decreto Nº 2498/2016 de fecha 25/04/2016, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Emilio Ariel RONCHEVICH iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguientes partidas:
A) de NACIMIENTO de Emilio Ariel Ronchevich, en el sentido que donde dice "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
B) de MATRIMONIO de Emilio Ariel Ronchevich y Graciela Margarita Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
C) de NACIMIENTO de Baleria Lorena Ronchevich Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
D) de NACIMIENTO de Eliana Eliset Ronchevich Suárez, en el sentido que donde diche "Ronchevich" debe decir "Ronchavich" por ser lo correcto.-
Rosario, 13 de Junio de 2016.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14721 Jun 17- Jun 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "CASTILLO ZEBALLOS, Maria del Verdun-- RECTIFICACION DE PARTIDA-" IUE 274-101/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DEL VERDUN CASTILLO ZEBALLOS (acta Nº 233) inscripta ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el día 9 de julio de 2015 en el sentido que donde dice "casada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 27 de abril de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO - LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13546 Jun 08- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "GEREZ OCAMPO, IRMA RAQUEL RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA "IUE 285-326/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE IRMA RAQUEL GEREZ OCAMPO INSCRIPTA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1959 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, ACTA Nº 420, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA IRMA O. de GEREZ" DEBE DECIR: "QUE ES HIJA LEGITIMA DE DOÑA IRMA OCAMPO de GEREZ" POR ASI CORRESPONDER.- EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AMPARADO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-
MALDONADO, 13 DE JUNIO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 14770 Jun 17- Jun 30

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "REYES, NANCY ISABEL RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 285-37/2016" SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE NANCY ISABEL REYES INSCRIPTA EL DIA 12 DE JULIO DE 1961 EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 275, EN EL SENTIDO QUE DONCE DICE: "QUE ES HIJA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA MARIA LEONOR BARBOSA" DEBE DECIR: "QUE ES HIJA DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA MARIA LEONOR BARBOZA" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 11 DE MARZO DE 2016.- ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13996 Jun 13- Jun 24

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA BONILLA, LAUREANO RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 285-541/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LAUREANO GARCIA BONILLA EL CUAL NACIO EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E NSCRIPTO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 ACTA Nº 2047, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE: "EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2014", DEBE DECIR "17 DE NOVIEMBRE DE 2014" POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13981 Jun 13- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PONS NIELL; JULIO MARIA BERNARDO, VERLO TURINO; LAURA ELIZABETH, PONS VERLO; JOAQUIN BERNARDO Y CONRADO JULIO Y MATSKEEFF GIORDANO; JOSEFINA LUJAN - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-404/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de JULIO MARIA BERNARDO PONS y LAURA ELIZABETH VERLO, extendida el 06.10.1986 en la 9ª Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 8, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hija de Maria Emilia Turiño" debe decir: "hija de Maria Emilia Turino" por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de JOAQUIN BERNARDO PONS VERLO, extendida el 10.10.1989 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1698, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo de Laura Elizabeth Verlo Turiño" debe decir: "hijo de Laura Elizabeth Verlo Turino" por ser lo correcto, y donde dice: "nieto de Maria Emilia Turiño" debe decir: "nieto de María Emilia Turino" por ser lo correcto; y 3) MATRIMONIO de CONRADO JULIO PONS VERLO y JOSEFINA LUJAN MATSKEEFF GIORDANO, extendida el 30.11.2012 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 208, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "Matskeef Josefina Lujan" debe decir: "Matskeeff Josefina Lujan" por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de Junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 15206 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "PORTO LAPREBENDERE PAULO NICOLAS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-431/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Jazmin Lia Laprebendere Prieto, Acta Nº 1754 de fecha 01/12/2009, del Oficial de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice que comparece "Paulo Nicolás Laprebendere Porto" CI 6087656821, debe decir: "Paulo Nicolás Porto Laprebendere CI 4,300,949-3, nacional uruguayo", y en la nota marginal donde dice "Laprebendere Prieto Jazmín Lia", debe decir "Porto Prieto Jazmín Lia" por asi corresponder. Rivera, 3 de Junio de 2016. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 14716 Jun 17- Jun 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "EBERT MOOZ, Ema Aequina. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", I.U.E. - 352-482/2016, se hace saber que se presentó ante esta Sede EMA AEQUINA EBERT MOOZ CI No. 3.832.103-6, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de STOLL, ENRIQUE CON EBERT, EMA REQUINA, Acta No. 55 de fecha DOS DE ABRIL DEL AÑO 1965 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "STOLL, ENRIQUE CON EBERT, EMA REQUINA" debe decir "STOLL, ENRIQUE CON EBERT, EMA AEQUINA".- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay el día primero de junio del año dos mil dieciseis..- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 14188 Jun 14- Jun 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "SUAREZ ALFONSO, José Antonio. CAMBIO DE IDENTIDAD REGISTRAL.- IUE número: 353-267/2016" hace saber que por Providencia Nº 2353/2016 de fecha 20 de Abril de 2014, se ordenó expedir el presente haciendo saber que se presento el Sr. José Antonio SUAREZ ALFONSO para solicitar cambio de identidad registral de acuerdo a lo dispuesto por Ley 18.620. Se deja expresa constancia de la exoneración de tasas en virtud de la previsión establecida en el art. 1 inciso 2 de la ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 29 (VEINTINUEVE) de ABRIL del 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 13- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "BERRUTTI PEREZ LETICIA YOEL" RECTIFICACION DE PARTIDAS F.A. 510-168/2016 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la titular de autos Acta Nº 39 de la fecha 11-01-1978, la de matrimonio Acta Nº 63 de la fecha 12-11-1998 de la compareciente y de nacimiento de su hijo FACUNDO MATIAUDA, Acta Nº 282 de la fecha 26-03-2004 en el sentido que dónde dice "BERRUTI debe decir BERRUTTI" por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 20 de Mayo de 2016.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 14595 Jun 16- Jun 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "LEGUIZAMON ALAYON, VERONICA SILVANA. Rectificación de partidas". IUE. 382-314/2015, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la Sra. VERONICA SILVANA LEGUIZAMON ALAYON, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos NICOL ANABEL y OWEN EVAN ARMAND PILON; en el sentido de que, donde se escrituró como apellido materno "ALAYON" debe decir "LEGUIZAMON"; y que conste que ambos niños son hijos naturales de VERONICA SILVANA LEGUIZAMON ALAYON y nietos por línea materna del Sr. PABLO MAURICIO LEGUIZAMON, por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 16 de marzo de 2016. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 15215 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3- 05.07.16 HORA: 14.00
BASE 159,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.773 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Eduardo Franco Gasamán, MAT. 6064 - R.U.T 216624370010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 137.401, con una superficie de 486 mts. 90 dms. sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Zurich Número 3480, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 10491; Garantía 90793 a nombre de OMAR HEBER PALACIOS TRIAS (C.I. 1.352.071-2), HILDA BEATRIZ CASTRO DOMINGUEZ (C.I. 1.402.243-2), ANDREA PATRICIA ALVAREZ (C.I. 1.883.903-5), CHRISTIAN GUSTAVO PALACIOS CASTRO (C.I. 1.784.792-6), SILVANA LOURDES PALACIOS CASTRO (C.I. 1.784.791-0), MARIA DEL HUERTO PALACIOS TRIAS (C.I. 1.450.863-4) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/05/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 55.500 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos,

honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 853,79 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Junio de 2016.

20) $ 20019 5/p 15375 Jun 23- Jun 29

05.07.16 HORA: 14.45
BASE 830.04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 751.979 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Francisco Hill Márquez- MAT. 3121 - R.U.T 217525470015 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 188.229/602, con una superficie de 47 mts. 96 dms. sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Vicente Basagoity Número 4191, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 145 Número 25225; Garantía 45095 a nombre de LIDIA NOEMI ALLENDE SOSA (C.I. 1.343.818-5) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/06/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.700 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1707,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 08 de Junio de 2016.

20) $ 20019 5/p 15374 Jun 23- Jun 29

05.07.16 HORA: 15.30
BASE 1082.70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 980.887 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Claudia Olivera Trapani, MAT. 6162 - R.U.T 216649620010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 402.795, con una superficie de 403 mts cuadrados sito en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Ramón Rodríguez Socas Nº 2275, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 500 Número 92911; Garantía 67245 a nombre JORGE CIRO GARCIA MENESES (C.I. 2.863.132-2), LIBIA ESTHER VAZQUEZ VIDAL (C.I. 3.179.995-5) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/05/16 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.119 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.164,05 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo 09 de Junio de 2016.

20) $ 20019 5/p 15373 Jun 23- Jun 29

06.07.16- HORA: 13:15
BASE 257,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 233.006 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Alegresa - MAT. 6147, R.U.T 216647010010 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 28.716/002 con una superficie de 57 mts. 54 dm. sita en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo con frente a la calle Francisco Bauzá 3628 y 3630 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Numero 11094, 076/600COL3/10085, Garantía 6101 a nombre de ELENA, BERTA Y MARIA PALLEIRO HALLER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 3 de Junio de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 53.254 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas

emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.808,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 17 de Junio de 2016.

20) $ 22164 5/p 15371 Jun 23- Jun 29

06.07.16- HORA: 14:00
BASE 294,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 266.561 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Martín Camejo- MAT. 6585, R.U.T 020383250018 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 5909 con una superficie de 203 mts. 83 dm. Sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras con frente a la calle Camino Poquitos Nº 661y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 100 Serie 600 Numero 400108, Clase 100 Serie 600 Numero 5881, Clase 100 Serie 800 Numero 400109, Clase 100 Serie 800 Numero 5882, AMORT 38 Nº 3836, Garantía 060199 a nombre de RAMON ELBIO TRINDADE FERREIRA Y MARIA EDITA URUZULA OLIVERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 de Mayo de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 297.684 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto y además deberá pagar el 1% al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700), debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 687,50 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo 17 de Junio de 2016.

20) $ 22879 5/p 15370 Jun 23- Jun 29

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DURAZNO DE AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - 18 de Julio 551 - 06.07.16- HORA: 15.00
BASE 108.52 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 98.070 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CARLOS KUSTER - MAT. 6235, R.U.T 050162680011, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1885/013 con una superficie de 43 ms. 6 dm. sita en el departamento de DURAZNO, Localidad Catastral DURAZNO con frente a la calle PETRONA TUBORAS 220 apartamento 013, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca identificada con la Clase 076 Serie 600 Número 87274, Garantía 31000 a nombre de RICARDO WALDEMAR MOREIRA ZERPA y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ GARIN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 de Mayo de 2016 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 303.653 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. en el acto, y además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); debiendo abonarse por medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta, a cuenta del precio en la forma indicada; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Junio de 2016 es de $ 905,96. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (cheques certificados cruzados no a la orden o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor, se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el sistema. - 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.004,46 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser

sujeto de crédito. Por informes en SUCURSAL DURAZNO DE A.N.V o División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). CASA CENTRAL BHU - MONTEVIDEO. Montevideo, 17 de Junio de 2016.

20) $ 23594 5/p 15369 Jun 23- Jun 29

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ ARGUELLO CORREA, Ruben Daniel y SCARONI TRIAS, Mirta Mabel.- EJECUCION HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-580/2011 se hace saber que el próximo día 27 de Junio de 2016 a las 15.00 horas, en el Salón ATHENA, sito en calle Artigas s/n casi Zorrilla de San Martín de esta ciudad, se procederá por intermedio del Rematador Javier DA FONSECA, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, del inmueble embargado en autos: Unidad de propiedad horizontal, con la cuota parte que le corresponde sobre terreno y demás bienes comunes que le acceden, correspondiente al Edificio denominado "Q Cinco", construído de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751 del 25/06/1946, del decreto reglamentario de la citada ley, de fecha 16/01/1947, del decreto Ley 14.560 del 19/8/76 y demás disposiciones nacionales y municipales, modificativas, concordantes y complmentarias de las reglamentaciones pertinentes del BHU y resoluciones del Directorio del mismo, en el Solar situado en el departamento de Durazno, Primera Sección Judicial y Catastral, zona urbana, ciudad de Durazno, manzana 234, Padrón matriz 8.469, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Guijarro de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 5006 el 13/08/84, tiene las siguientes características. SOLAR único en el plano, superficie 1.197 metros, sus frentes se encuentran orientados por ser esquina al NO, constando de 63 mts. sobre calle Eusebio Píriz y al SO, constando de 19 mts. sobre la calle Soriano, la Unidad que se enajena según el plano referido y demás documentación que le es pertinente, tiene las siguientes características individuales: UNIDAD 308, Padrón individual 8.469/308, Piso Tercero, cota vertical más 7 mts. 78 cms., superficie individual 64 mts. 48 dms., corresponde a esta Unidad el uso exclusivo de la terraza "LTRES".-

SE PREVIENE: 1) Que se encuentran en el expediente, títulos, planos y antecedentes del inmueble.- 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos, honorarios, comisiones e impuestos de ley.- 3) Se deja constancia que el inmueble registra deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria y OSE, los que deberán ser abonados para escriturar, el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo.- 4) Se advierte asímismo que en la compraventa del 23/10/1991 cuya hipoteca se ejecuta en autos no surge carta de pago del precio estipulado.- 5) Que se ignora la situación ocupacional de dicho bien, y existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria y OSE y no surge información sobre gastos comunes.-. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada.- 7) Se deja constancia que se ha exonerado al ejecutante a consignar seña y precio para el caso de resultar mejor postor el bien, en las condiciones previstas por ley (art. 387.4 del CGP).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/06/2016.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4004 1/p 15625 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

Atento al articulo 3° de la Ley 18.791
Los restos de vehículos mencionados en el listado se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis.
Teléfono: 1950 8114 - 22152110

RESTOS DE VEHÍCULOS EN DEPOSITO DE BIENES MUEBLES

LOTE	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	MATRICULA	PADRON / C.N.
1901	16/09/2014	VOLKSWAGEN	1600	ADULTERADO	ADULTERADO	SAW1188	S / Datos
2061	30/12/2014	OPEL	ASCONA	S / Datos	20D0103966	S/Datos	S / Datos
2062	30/12/2014	KIA	CLARUS	KNAGC2282V5502102	FE027765	S/Datos	900662596 IMCan
2063	30/12/2014	DAVID BROWN	S/MODELO	S / Datos	S / Datos	S/Datos	S / Datos
2064	30/12/2014	HYUNDAI	H100	KMFFD17GPTU227274	G4CSS843332	MAD5446	451407 IMMon
2065	30/12/2014	DAIHATSU	CUORE	JDA000L5500879	S / Datos	SAE4535	S / Datos
2066	30/12/2014	KIA	AVELLA	KNADB2412Y6600887	S/MOTOR	S/Datos	980177 IMMon
2067	30/12/2014	FORD	RANGER	8AFDR1009WJ083732	A86097605	S/Datos	S / Datos
2068	30/12/2014	CHEVROLET	MONZA MEGA	9BG5JG69HMU114755	255644	KCA1348	900593389 IMCol
2069	30/12/2014	PEUGEOT	EXPERT	VF7BZWJZA12426913	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2070	30/12/2014	PEUGEOT	PARTNER	VF35BK5A260121922	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2071	30/12/2014	NISSAN	SUNNY	JN1PB21S5HU515524	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2072	30/12/2014	OPEL	KADETE	372106146	S/MOTOR	S/Datos	215946 IMMon
2073	30/12/2014	PEUGEOT	305	581AC1A8456669	S/MOTOR	S/Datos	297342 IMMon
2074	30/12/2014	PEUGEOT	BOXER	S / Datos	S / Datos	S/Datos	S / Datos
2075	30/12/2014	DAEWOO	CIELO	ADULTERADO	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2077	30/12/2014	MITSUBISHI	COLT	JMYMNCJ1AWU000500	S/MOTOR	S/Datos	900686899 IMSJ
2078	30/12/2014	TOYOTA	STARLET	JKP60663184	2K0834439	S/Datos	S / Datos

2079	30/12/2014	DAIHATSU	CUORE	JDAL201S000043468	S/MOTOR	S/Datos	506630 IMMon
2080	30/12/2014	MAZDA	323	BG1061129418	S/MOTOR	S/Datos	386403 IMMon
2081	30/12/2014	LADA	SAMARA	XTA210830P1205561	S/MOTOR	S/Datos	412619 IMMon
2082	30/12/2014	FIAT	PALIO	S / Datos	S/MOTOR	S/Datos	S / Datos
2303	30/06/2015	LAND ROVER	88	244033640	S / Datos	S/Datos	335546 IMMon
2402	18/08/2015	FORD	D1311	CV01TJ3393	6099	JFB4159	900655621 IMRN
2478	07/12/2015	FORD	DEL REY	LB8KAP41091	M41091	AAC-6971	900514499 IMCan
2481	07/12/2015	CHEVROLET	CORSA CITY	W0L0SBF68W4325774	428896	S/Datos	900683236 IMSJ
2483	08/12/2015	FIAT	125	608410	S/MOTOR	AAE3392	901234432 IMCan
2484	08/12/2015	PEUGEOT	405	VF315BB2270495472	1CT1J022118	SAC4864	944612 IMMon
2485	08/12/2015	RENAULT	12	ADULTERADO	ADULTERADO	AAE6690	S / Datos
2486	08/12/2015	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UQ020118	ADULTERADO	839-513	354787 IMMon
2487	08/12/2015	FORD	CORCEL	LB4KZR71253	M71253	AAC7399	900544868 IMCan
2497	10/12/2015	VOLKSWAGEN	AMAZON	9BWZZZ30ZHT091704	UN033827	S/Datos	361686 IMMon
2498	10/12/2015	CITROEN	BX	VF7VDVG0055V68635	S / Datos	B139017	901604262 IMMal
2499	10/12/2015	VOLKSWAGEN	KOMBI	UH683811	06662	S/Datos	S / Datos
2532	17/12/2015	VOLKSWAGEN	BRASILIA	UA941434	BN688284	SAE8433	285677 IMMon
2538	30/12/2015	DODGE	1500	S / Datos	ADULTERADO	CCB4731	S / Datos
2539	05/01/2016	VOLKSWAGEN	PASSAT	BU053725	ADULTERADO	KMA5301	900449969 IMSor
2540	05/01/2016	TOYOTA	STARLET	KP60667154	2K0838819	S/Datos	969245 IMMon
2541	05/01/2016	VOLKSWAGEN	1600	US633508	BD055865	AAG7407	281249 IMMon
2542	05/01/2016	BEDFORD	INDIO	S / Datos	108U470070	B100567	901097009 IMMal
2547	11/01/2016	PEUGEOT	403	2678622	2678622	SAX7190	197494 IMMon
2548	11/01/2016	FIAT	600 S	2647809	74500	SAY8887	505489 IMMon
2549	11/01/2016	SUZUKI	FORZA	A353SUY100428	G13BA175739	B507369	901136808 IMMal
2550		LADA	2106	XTA210610L2407900	S/MOTOR		486816 IMMon
2551	12/01/2016	FORD	CORCEL	LBHJZA76121	S/MOTOR	AAE1762	900497324 IMCan
2564	13/01/2016	PEUGEOT	203	1719256	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2568	14/01/2016	DATSUN	100 A	S / Datos	A10702977	SAV8465	310121 IMMon
2588	22/01/2016	FIAT	600	2654401	0080486	AAA5859	900730863 IMCan
2589	22/01/2016	VOLKSWAGEN	PARATI	9BWZZZ30ZHT026502	BE 056932	QAB4103	902304859 IMDuz
2590	22/01/2016	OPEL	REKORD	174232599	220009745	LMA2001	901420221 IMCol
2591	25/01/2016	VOLKSWAGEN	KOMBI	S / Datos	6528131	ACW811	900338761 IMCan
2592	25/01/2016	VOLKSWAGEN	1600	5655318	S/MOTOR	AAJ3338	901126203 IMCan
2593	27/01/2016	PEUGEOT	BOXER	VF3231A6215103457	10CU6F6004239	SAR6601	444617 IMMon
2594	27/01/2016	CHEVROLET	S/MODELO	S / Datos	JCF76088	SAS9523	S / Datos
2597	27/01/2016	RENAULT	12	8837	S/MOTOR	ABQ151	900485679 IMCan
2611	29/01/2016	POLONEZ	1500	BO1ABA00056996	AB0057125	S/Datos	295731 IMMon
2614	04/02/2016	DATSUN	100 A	BN10400847	A10702058	SAF5311	305773 IMMon
2617	11/02/2016	PEUGEOT	309	VF310AB2202878822	U70240	SAJ6789	371016 IMMon
2620	12/02/2016	AUSTIN	A40	S / Datos	1G547913	S/Datos	122454 IMMon
2621	12/02/2016	FAW	CA 1023	LFWA2115XBJH06623	16140453JD3	SBM2721	1216259 IMMon
2631	22/02/2016	S/MARCA	S/MODELO	ADULTERADO	ADULTERADO	S/Datos	S / Datos
2632	22/02/2016	FORD	CORCEL	LB4KZA75670	S/MOTOR	SAJ2379	302312 IMMon
2634	22/02/2016	CHEVROLET	CORSA WAGON	8AGSE35501R126830	884723	LAA1988	900856212 IMCol
2641	29/02/2016	SUZUKI	BALENO	GC315147111	G16B270801	B802376	900693595 IMMal
S/D		S/MARCA	S/MODELO	SOLO CABINA -----	SIN CHASIS		S / Datos

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 15300 Jun 22- Jun 24

Sociedades de Responsabilidad Limitada

HELARIK LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 11/09/2015
Inscripción: Nº 4158, año 2016
Cedente: CLAUDIO MELGAREJO (33 cuotas)
Cesionario: Wilfredo Martínez (33 cuotas)
Administración: Wilfredo Martínez.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 15650 Jun 24- Jun 24

SKOCILICH CONSTRUCCIONES S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 10/03/2016
Inscripción: Nº 4547 el 16/03/2016
Cedentes: PABLO IVAN SKOCILICH GARCIA (5 cuotas)
WALTER VLADIMIR SKOCILICH MANCE (1 cuota)
Cesionaria: Carolina Margarita Skocilich García (6 cuotas)
Administración: Carolina Margarita Skocilich García.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 15648 Jun 24- Jun 24

FIGNONI ASOCIADOS S.R.L.
Cesión de cuotas

Contrato: 18/05/2016
Registro: No. 6487/2016
Cedente: Alejandro Enrique De León Fignoni
Cesionario: Bruno Sastre Fignoni
Cuotas cedidas: 40.

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 15647 Jun 24- Jun 24

ANISSA ESTETICA INTEGRAL S.R.L
Cesión

Contrato: 16/3/2016
Inscripción: Nº 5045/2016
Cedentes: Mylen Nathali LANGELOTTI (Totalidad)
Cesionarios: Maria Laura SASTRE PIRIZ (20 cuotas)
Magel RODRIGUEZ ROMERO (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1732 1/p 15646 Jun 24- Jun 24

"PX AD HOC COMUNICACIÓN S.R.L." CESIÓN

Fecha: 23/5/2016
Inscripción: 7355/2016
Cedente: Patricio Agustín Olivera Clemente (11 cuotas)
Cesionarios: Vartan Chakiyian Blasi (10 cuotas) y Guillermo Larrosa Duhalde (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 15645 Jun 24- Jun 24

BALBI-BAUBETA LTDA. Cambio de administrador

Fecha: 30/04/2016
Nuevo administrador desde 1/5/2016: Federico Daniel Balbi Baubeta
Inscripción: R.N.C. Nº 7088 23/05/16.
Única Publicación
22) $ 866 1/p 15638 Jun 24- Jun 24

CURACAVI S.R.L. MODIFICACION

Contrato: 02/05/2016
Inscripción: No. 6739 (18/05/2016).
Cambio Domicilio: a CANELONES.
Única Publicación
22) $ 866 1/p 15632 Jun 24- Jun 24

"CENTRO HUMANA S.R.L."

Contrato: 7/4/2016
Inscripción: 5528/2016
Socios: Margarita María Dubourdieu Hounie, María Paula Mendive Dubourdieu (40 cuotas c/u)
Capital: $ 80.000
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de 2 años c/u.
Administración: Margarita María Dubourdieu Hounie
Objeto: Otros tipos de enseñanza
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 15631 Jun 24- Jun 24

PASTERIA LA EXQUISITA SRL

Contrato: 12/8/2002
Inscripción: 7081/2002 21/8/2002
Capital: $ 20.000
Socios: Cono Alvaro Candia (95 cuotas) y Adriana Pastorini Costabile (5 cuotas)
Objeto: comercialización en producción, industrialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Domicilio: San José
Plazo: 30 años
Administración: Cono Alvaro Candia
Representacion: indistinta.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 15621 Jun 24- Jun 24

"PEQUEÑOS PANDO S.R.L"

Constitución.
Contrato: 26 de abril de 2016
Inscripción: No. 6417 (03/05/216)
Socios/cuotas/administración:
Mauricio Agustín LOUREIRO BRAIDA (99 c.) Administrador
María Agustina CARREÑO CURBELO (1 c.)
Capital: $ 100.000
Objeto: Prestación de asistencia sanitaria veterinaria en todas sus especialidades, a vía de ejemplo: clínica de atención médica, diagnósticos y tratamientos terapéuticos, cirugías, vacunación, mutualismo veterinario, estética canina.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Pando, Canelones.
Única Publicación
22) $ 3464 1/p 15609 Jun 24- Jun 24

MOVICOR S.R.L

Cesión de cuotas
Fecha 28.04.2016
Inscripción 31.05.2016
Cedente: IVES WASHINGTON RUSSOMANDO ABBATE
Cesionario: -LOURDES RAQUEL o RAQUEL CORDONE PAOLINI
Cuotas cedidas: 10.
Única Publicación
22) $ 1732 1/p 15594 Jun 24- Jun 24

REALTORS URUGUAY S.R.L

Punta del Este, Departamento de Maldonado 15/4/2016
No. 6888 19/5/2016
Socios: Gustavo Carlos CAO DELL'OSA y Matías Manuel BACIGALUPO SEEBER
Objeto: Servicios Inmobiliarios
Plazo: 30 años
Domicilio: Departamento de Maldonado
Capital: $ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 1.000,00 cada una, 50 cuotas cada socio
Adm: Gustavo Carlos CAO DELL'OSA y Matías Manuel BACIGALUPO SEEBER, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2598 1/p 15591 Jun 24- Jun 24

Venta de Comercios

Ley 2.904. Philips Uruguay S.A. prometió en venta a Philips Lighting Uruguay S.A, mediante un contrato de Promesa de Enajenación Parcial de Establecimiento Comercial, la parte de su establecimiento comercial dedicado al negocio de venta y comercialización de productos de iluminación, luminaria y lámparas para el hogar. Acreedores presentarse en Avenida Luis Alberto de Herrero Nº 1248 Torre III, piso 4, apto 474, Montevideo. RNC Nº 2843 (2/2/2016).
Primera Publicación
25) $ 8080 20/p 15656 Jun 24- Jul 22

Ley 2.904. CESAR CASAS, GLORIA MARTINEZ prometieron vender a CLAMISIL LTDA. "Farmacia CECATEL (Batlle y Ordóñez 5804, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 15315 Jun 22- Jul 20

LEY 2904.
JORGE COMBA PROMETIÓ VENDER A GERARDO SORENSEN, SUPERMERCADO "TIENDA COMBA". AVENIDA ITALIA 3700. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 2020 20/p 14233 Jun 14- Jul 11

Ley 2.904. MIRIAM BATISTA prometio vender a ALVARO BATISTA, Salón, en San Martín 2440, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2020 20/p 12915 Jun 01- Jun 28

Ley 2.904. GRANJA NATURAL S.R.L. prometió vender a NUTRINES S.A. el establecimiento comercial sito en la Ruta 82, kilómetro 41.500 de Canelones. Acreedores presentarse en Alzaibar número 1339.
25) $ 4040 20/p 12911 Jun 01- Jun 28

Llamado a Acreedores

Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: MOTTA y CIA LIMITADA
Adquirente: PALMAR CHICO SOCIEDAD ANONIMA
Establecimiento comercial: Giro en el rubro Estación de Servicio, expendio de combustibles y afines, ubicada en la calle Julio Godoy, s/n, manzana 51, de la localidad de Cerro Chato, Departamento de Treinta y Tres
Acreedores: presentarse en Rincón número 468 piso 3, Montevideo de lunes a viernes de 10 a 18 horas, en el término legal.
25) $ 8080 20/p 12909 Jun 01- Jun 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "ORDIN, LEONARDO Y OTRO C/ RODRIGUEZ, LOURDES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-24/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. LOURDES BRANDINA RODRIGUEZ, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 14 de abril de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
26) $ 5040 10/p 14849 Jun 17- Jun 30

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SILVIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21962/2015", se cita, llama y emplaza a al Sr. MARIA SILVIA MORALES RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele

Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la UDELAR. Montevideo, 2 DE JUNIO DE 2016.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14978 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS, MARTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-12296/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1614/2016 de fecha 11 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANASCACIA YASMIR DOS SANTOS SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 1 de junio de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 14902 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CABRERA SUAREZ, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA 2-15963/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2055/2016 de fecha 29 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DANIEL CABRERA MATEO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 del C.C.).
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 19 de mayo de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 13- Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "LUDUEÑA, GRACIELA - TUTELA", Expediente Nº 2-5428/2014, se hace saber que se designó Tutora de la menor Melanie Florencia MEDINA a la Sra. Graciela Electra LUDUEÑA.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) $ 6300 10/p 14555 Jun 17- Jun 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ACOSTA, MARY - DESIGNACIÓN DE TUTOR/ CURADOR - Ficha 2-8820/2016" se hace saber que por auto Nº 2008/2016 de fecha 20/4/2016 designo curador del menor de autos: VICTOR ESTEBAN PEREIRA ACOSTA a su abuela MARY ELIZABETH ACOSTA.
Se deja constancia que en presente juicio esta patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 14 de Junio de 2016. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 14723 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

DÉCIMO TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "BRISSET ALBORNOZ, FERNANDO Y OTRO C/ RODRIGUEZ JAVIER, PAULA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN - FICHA 2-12515/2016" SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1558/2016 de fecha 15 de abril de 2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PAULA ANALIA RODRIGUEZ JAVIER a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P. Y 1124 DEL C.C.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones al amparo del art 133.1 final del C.N.A.
Montevideo, 19 de mayo de 2016
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicada. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15552 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: *"FERNANDEZ BATALLA, ROXANA C/ LORENZO AGUILAR, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE.: 2-47816/2015, se cita y emplaza al Sr. PABLO GABRIEL LORENZO AGUILAR, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 29 de febrero de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 15208 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "ROSAS GONZALEZ, LUCIANA C/ PACIELLO MARTINEZ, GONZALO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE.: 2-25/2013/2015, se cita y emplaza al Sr. GONZALO RAMÓN PACIELLO MARTINEZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
Montevideo, 29 de febrero de 2016 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) $ 5040 10/p 14409 Jun 15- Jun 28

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "BLANCO PEREYRA, MIRIAM C/ MALVAREZ, KAREN Y OTRO" IUE.: 2-44233/2015, se cita y emplaza al KAREN BERNABÉ MALVAREZ Y LUIS FERNANDO DANTAS, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por la Defensoria de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 14 de abril de 2016
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14177 Jun 15- Jun 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ACOSTA LOPEZ, MARIA C/ RODRIGUEZ, FREDY -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-12032/2016 por Providencia Nº 1893/2016 de fecha 20/04/2016 se EMPLAZA mediante edictos a FREDY DANIEL RODRIGUEZ a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de Junio de 2016. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 15286 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos

"LARBANOIS NUÑEZ, Stefani" Ratificación de tenencia, ficha 2-53887/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS WILSON LOPEZ GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 2 de febrero de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14889 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos caratulados "PIZZORNO AQUINO MIRTHA, RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-044226/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos Bausat, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 60 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente tramite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia de que el mismo está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 26 de abril de 2016 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14903 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "ALMANZO FRESSOLA, Lucía. Designación de representante legal o curador especial. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-2604/2016 se cita, llama y emplaza a Claudio Alberto ALMANZO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 60 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 2 de JUNIO de dos mil dieciséis. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14197 Jun 15- Jun 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos caratulados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MACHADO PEREZ, ANA C/ SANCHEZ, JUAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD, I.U.E.: 2-21402/2016 - se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS SANCHEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, trece de junio de dos mil diciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15078 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE LEON BARREIRO, ALVARO - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-23008/2016 - se cita, llama y emplaza a EVELYN ROXANA JARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15193 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BENITEZ MORALES, JHON - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-11494/2016 - se cita, llama y emplaza a ANA KARINA PEREIRA BURGOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinte de abril de dos mil dieciséis. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14386 Jun 16- Jun 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHARQUERO CASTRO, MARIELLA - RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-39983/2015. Emplazase a la Sra. Andrea Morales Servetti a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14995 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MENEZES, GLORIA C/ GUEVARA, YOHNNY.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-19134/2016. Emplazase al Sr. YOHNNY RICHARD GUEVARA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
La presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14891 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "ALVEZ, DAHIANA- Ratificación de tenencia" IUE 2-15816/2014; se notifica al Sr. Francis Matias Gonzalez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P.) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 15 de junio del 2016. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15411 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MENDEZ GONZALEZ, MABEL RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-49256/2015", se notifica al Sr. Anibal Waldemar Valdez Mendez de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.
Montevideo, 07 de diciembre del 2015.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14596 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MELOGNO GADEA, IVONNE- RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-21972/2016, se emplaza a GABRIEL ERNESTO ABREU MATA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, dos de junio de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14556 Jun 17- Jun 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "LLANO FERNANDEZ, VALERIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-22392/2016, se cita y emplaza a ANGEL LEONARDO FERNANDEZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, seis de junio de dos mil dos mil dieciséis.- Esc. PRISCILLA GRILLO, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 14504 Jun 17- Jun 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados:

"CAYRUS MONTES DE OCA, ALEJANDRA — PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" FICHA: 2-21802/2016, se cita y emplaza a LEONARDO JOSE SILVA a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de junio de dos mil dieciséis.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15232 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "MEDERO, VALERIA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-42374/2013, se cita y emplaza a EUGENIO MARCELO BOFFANO LAUGE a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil dos mil dieciséis.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14321 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ESPINOZA SALINAS, HEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-21760/2016, por Decreto Nº 2532/2016, de fecha 31/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente presente accionamiento a el Sr. JOSE MANUEL NAVARRO ZAPATA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil diciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15131 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCÍA MAYTA, RUTH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-20468/2016, por Decreto Nº 2422/2016, de fecha 25/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente presente accionamiento a el Sr. LUIS CUNYAS PALOMINO
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15069 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SILVA CLAVERIA, LOURDES - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-19637/2016, por Decreto Nº 2344/2016, de fecha 20/05/2016, se dispuso DAR NOTICIA del presente accionamiento a el Sr. ANDRES NUÑEZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su Art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se ralizan éstas pubilcaciones.
Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14933 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "OLIVERA RODRIGUEZ LORENA C/ FESSEL NETO DORIVAL. AUTORIZACION PARA RADICARSE EN EL EXTERIOR" I.U.E. 526-390/2016, se hace saber que por providencia Nº 2533/2016 de fecha 19 de mayo de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a DORIVAL FESSEL NETO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 06 de junio de dos mil dieciséis.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 15604 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida, Dra. Lauara Sunhary, dictada en autos "OLIVERA RODRIGUEZ LORENA NATALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-325/2016, se hace saber que por providencia Nº 2028/2016 de fecha 28 de abril de dos mil dieciséis se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a: DORIVAL FESSEL NETO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el artículo 89 de C.G.P.
Atlántida, 03 de mayo de 2016. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14090 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ROMERO RAUSCHERT, MARIA ALEXANDRA Y GROLERO SCHIAFFINO, RODOLFO DIEGO C/ GOMEZ HAEDO, ANDREA Y AGUILERA MICHOFF, BENITO - SEPARACION DEFINITIVA -" IUE 179-129/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a integrantes de la familia de origen, biológica o extensa del niño ESTEFANO ISMAEL AGUILERA GÓMEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 7560 10/p 15261 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "- TABAREZ RODRIGUEZ, Mª FATIMA - AUX. DE POBREZA Y RAT. TENENCIA -" IUE 493-834/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. NATALIA RODRIGUEZ TABAREZ, por el término de séis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

CIUDAD DE LA COSTA EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EXPEDIENTE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13885 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ALDADO, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-350/2016; se cita, llama y emplaza a: RAFAEL MARQUES FERREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por Defensoria de Oficio.
Las Piedras, 24 de Mayo de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14191 Jun 14- Jun 27

EDICTO: En autos caratulados: "CABRERA, GLADYS - CURADOR ESPECIAL". FICHA 458-278/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 2125/2016, de fecha 25 de Abril de 2016, se designó a la Sra. GLADYS CABRERA, curadora especial del menor FACUNDO MANUEL PEREYRA PEREZ, quién aceptó el cargo con fecha 12 de Mayo de 2016.
Se deja constancia que los presentes son tramitados por la DEFENSORIA PUBLICA DE LAS PIEDRAS.-
Las Piedras, 3 de Junio de 2016.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14006 Jun 13- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA, ANTONELLA Y ROMINA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-268/2016, por auto Nº 2762/2016 de fecha 26/05/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a CESAR ABEL FERREIRA GUTIERREZ padre de las adolescentes ROMINA SOLEDAD y MARIA ANTONELLA FERREIRA GONZALEZ por término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 07 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 15222 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "OLIVERA, PEDRO C/ OLIVERA, SEBASTIAN Y OTROS - EXONERACION DE PENSION ALIMENTICIA" IUE: 227-871/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a BRUNA ISABEL OLIVERA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 4 de Mayo de 2016.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 14962 Jun 20- Jun 30

Jul 19- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición se la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos: "MARTINEZ, BRUNO C/ LOCHER, ROMINA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 225-686/2015 y por Decreto Nº 6899/2015 de fecha 4 de Setiembre de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ROMINA LOCHER POUY por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 12 de Noviembre de 2015.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 6300 10/p 15624 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: NOVA, MARIA CRISTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. 261-394/2015.- Citar y emplazar a EDGAR IGNACIO TORRADEFLO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. -Florida, AGOSTO 19 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15454 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "HERRERA GUERRA HUGO GUSTAVO Y LARROSA RAMIREZ LOURDES MARIA C/ GONZALEZ BARBOZA MARI LAURA, DOUBLET MAURICIO ALEJANDRO Y BARBOZA CRISTINA DORALINA - SEARACION DEFINITIVA - IUE 274-130/2014 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 30 días a MAURICIO ALEJANDRO DOUBLET Y MARI LAURA GONZALEZ BARBOZA para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Minas, 15 de junio de 2016
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTA AMPARADO POR EL ART. 133.1 DEL CNA (MODIFICADO POR LEY 19.092) (PUBLICACION SIN COSTO EN DIARIO OFICIAL) Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15104 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "TABORDA, ALISON BEATRIZ RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 285-730/2015, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, AL SR. EDDY LLAMA SANDRO, POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO POR EL ART. 1º DE LA LEY, 18.078*********.
MALDONADO, 4 DE DICIEMBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 14761 Jun 17- Jun 30

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SILVA AGUIRRE, MARIA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-984/2015, y por Auto Nº 2563/2016 de fecha 10/05/2016, se hace saber a Sergio Gladimir GONZALEZ CALLERO el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 11 de Mayo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 15056 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra., María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMIREZ, ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-1182/2015, y por Auto Nº 688/2016 de fecha 25/02/2016, se hacer saber al Sr. José Luis MALDONADO, el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 01 de Marzo de 2016.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13982 Jun 13- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "C. P.; CH. D. y A., M.; V. - ADOPCION PLENA" IUE 300-930/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. MARIA ISABEL DUARTE ACOSTA y a los familiares hasta tercer grado de consanguinidad de la menor YESSICA BELEN DUARTE DUARTE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127,3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR EL ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 9 de junio de 2016.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 15140 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARANDA RODRIGUEZ, VIRGINIA MARLENE C/ GORDIENKO HUGARTE, LISARDO ANDRES. PENSION ALIMENTICIA. TENENCIA" IUE 501-746/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. LISARDO ANDRES GORDIENKO HUGARTE, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 11 de mayo de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15139 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACOSTA, TAMARA Y RIVERO, LEONARDO MARTIN C/ LOPEZ, SANDRA Y BIAZOVSKY, YURI. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-103/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor KEVIN NAHUEL BIAZOVSKY.- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 7 de junio de 2016.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 15138 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "UGARTE DE ARMAS, ANA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 330-641/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. PAULO RENATO FURTADO IDIARTE; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley 18.078. Rivera, 05 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15216 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA PAZ GIOVANA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 330-73/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ricardo Alvez Soarez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 6 de Junio de 2016. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 15214 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PETROCELLI VOTTA PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA.", FICHA IUE. 330-742/2013, se NOTIFICA a FABRICIO VICTORIANO CARDOZO, que se ha presentado la Sra. PAULA PETROCELLI VOTTA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor: ANDRESON FABRICIO CARDOZO GARCIA, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del CED-MIDES, ley 18.078. Rivera, 03 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15213 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "ACEREDO DA SILVA ANA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-581/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. JULIO CESAR LACUESTA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 15212 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUES NOGUEIRA, SUZANA.
RATIFICACION DE TENENCIA", (FICHA IUE 477-563/2015) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. PABLO SAMUEL MARTINEZ; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado por ley 18078. Rivera, 04 de Febrero de 2016. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14184 Jun 14- Jun 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 734/2016 de fecha 11/04/2016, dictados por la Sra Juez Letrada de Quinto Turno Dra. Dionisia Paganini respectivamente en autos caratulados: "CARDOSO RODRIGUEZ SILVIA LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 525-84/2016", se hace saber que se EMPLAZA, por el término LEGAL a Neclodino Mena, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 15548 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "ARNOLD HERNANDEZ, MARIA ELENA C/ FIRLEY SANTANDER, WILFRIED. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-48/2013, se hace saber que por auto Nº 282/2016 de fecha 23/02/2016 se dispuso emplazar al Sr. Wilfried Firley Santander, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San Jose, el día veintisiete de abril de dos mil dieciséis. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 15400 Jun 23- Jun 30

Jul 19- Jul 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA C/ HERMOSO AREZO, KARINA FABIANA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 431-420/2016", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ PATRICIA GAITAN SERANTES, C.I. Nº 3.927.793-7 promoviendo JUICIO DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD respecto de los menores DEBORA JAZMIN HERMOSO HERMOSO Y RODRIGO ALBERTO HERMOSO AREZO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. KARINA FABIANA HERMOSO AREZO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Mercedes, treinta y uno de Mayo de 2016. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 15265 Jun 22- Jun 30

Jul 19- Jul 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ MADRUGA, SANDRA MACARENA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-174/2016; Se EMPLAZA por el término legal de SESENTA DÍAS a JOSE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que la gestionante está Auxiliada de Pobreza.- Dra. Danila Luque.- Actuaria - Tacuarembó, 3 de Junio de 2016. Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14765 Jun 17- Jun 30

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

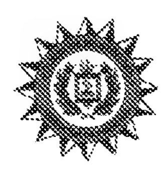
"Se cito a la agente Nadya Analía SANCHEZ TOLEDO, CI 1.940.905-1, para que comparezca al Departamento de Asuntos Disciplinarios del Instituto Nacional de Rehabilitación, sito en la calle Cerro Largo 823 en Montevideo, a los efectos de notificar inicio de sumario administrativo, dispuesto por Resolución Nº 619/2015, del día 7 de julio de 2015, recaída en el Expediente Nº 6311/14".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15446 Jun 24- Jun 24

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO



DIRECCION DE PERSONAL
I.D.A.T.Y C.-
SITUACIONES ESPECIALES
Montevideo, 09 de junio de 2016
NOTIFICACIÓN

Se notifica al Cabo Gabriel GOMEZ FARCILLI, Cédula de Identidad Nº 4.353.462-4, de lo dispuesto por Expediente jefaturial Nro. 1648/2016, el cual establece a fs. 69 Resolución S/N de fecha 31 de marzo de 2016 NO HA LUGAR a la solicitud de Baja del Instituto presentada por el Cabo Gabriel GOMEZ FARCILLI.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15444 Jun 24- Jun 24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Se cita e intima a las autoridades del CIRCULO POLICIAL DE MALDONADO (EXP. 359/04) con sede en el Departamento de Maldonado, para que dentro del término de 10 días hábiles y perentorios a contar desde el siguiente a la publicación de este aviso, comparezca ante el Registro de Personas Jurídicas, Sección Asociaciones Civiles y Fundaciones, sito en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1370 Piso 7, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la referida institución bajo apercibimiento de proceder a la cancelación de la misma.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15395 Jun 24- Jun 24

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de junio de 2016, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco, Subgrupo 07 "Dulces, chocolates, golosinas, galletitas y alfajores, fideerías; Panificadoras, yerba, café, té y otros productos alimenticios", Capítulo "Dulce, chocolates, golosinas,

galletitas y alfajores. Panificadoras y otros productos alimenticios", integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Mariam Arakelian y Tec RR.LL. Valeria Charlone; Delegados Empresariales: Dra. Ana Silva, Dr. Raúl Damonte y Sr. Jorge Aguirrezabalaga; y Delegados de los Trabajadores: Sres. Jorge Cruz, Nelson Perez, Alvaro Alanis y Ninochka de la Sota; HACEN CONSTAR QUE: PRIMERO: En aplicación de lo establecido en la decisión de Consejo de Salario de fecha 11 de octubre de 2013 en la cláusula DECIMO PRIMERO, se procede a realizar la equiparación establecida en la misma: "Partida fija para el sector Panificadoras Industriales, A partir del 1º de junio de 2016, se equiparará la categoría I del sector panificadoras industriales con la categoría I del sector dulce fábrica a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la cláusula octava del convenio de Consejo de Salarios de fecha 10 de noviembre de 2010. La misma se incorporará a los salarios que se fijen a partir del 1º de julio de 2016. Sin perjuicio de la equiparación referida las partes acuerdan mantener la interrelación vigente respecto de las categorías I, II y III, las demás interrelaciones serán discutidas en el próximo convenio."
SEGUNDO : En virtud de la equiparación referida los salarios para panificadoras a partir del 1º de junio serán los siguientes:
REMUNERACIONES VIGENTES DESDE EL 1º DE ENERO DE 2016
Categoría I (Dulce-fábrica): $ 79.- la hora - Mensual (200 horas): $ 15.800.-
Categoría I (Panificadoras): Mensual: $ 14.725.-
Diferencia: 7,3%
REMUNERACIONES A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 2016 (PANIFICADORAS)
Categoría I: $ 15.800.-
Categoría II: $ 16.129.-
Categoría III: $ 16.835.-
Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15406 Jun 24- Jun 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS
EDICTO**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma SERWIN S.A., Exp. Gex Nº 2015/14000/11509 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 677.000 m3 de aguas, ubicado sobre cañada sin nombre, afluente del arroyo de Castro, afluente del río Yí, cuenca del río Negro, Coordenadas planas X 474.320 e Y 6.275.440, con destino a riego de soja, maíz y pasturas.
El dique y vertedero se ubicarán sobre el padrón Nº 13.904, mientras que el embalse afectará al citado padrón y al Nº 13.912, pertenecientes ambos a la 10ª Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de julio del 2016 a las 10 hs. en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle Manuel Oribe 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 4290 3/p 15565 Jun 24- Jun 28

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por PARMACOR S.A. para su proyecto Concesión para explotar el yacimiento de caliza "Paso del Bordón" ubicado en el padrón Nº 5663 (p), del departamento de Paysandú.
El proyecto consiste en la apertura y explotación de una cantera para la extracción de roca caliza, para ser utilizada como materia prima en la producción de cemento Pórtland. Se prevé la extracción de 15.000 toneladas por semestre de caliza, por un periodo de 30 años. Se accede al sitio desde la ciudad de Paysandú, tomando la Ruta 3 al norte y luego la Ruta 26 hasta el Km. 45,200, donde se accede al pedimento minero (coordenadas zona 21 H, 428855.77 m E; 6451373.20 m S).
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 17 de junio de 2016.

Única Publicación

27) $ 1573 1/p 15544 Jun 24- Jun 24

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Cementos del Plata S.A. para su proyecto Yerbal Grande a ubicarse en el Padrón Nº 9.905 de la 5ta Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.
El proyecto comprende la apertura y explotación de una cantera por un plazo de 5 años para la extracción de un total de 120.000 toneladas de piedra caliza, apta para ser utilizada como reserva de materia prima para la Planta de Cal instalada en Cerro Méndez.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 17 de junio de 2016.

Única Publicación

27) $ 1430 1/p 15537 Jun 24- Jun 24

**Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO**

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por EUFORES S.A. para su proyecto forestal "Los Mirasoles", ubicado en los padrones Nº 287 (p), 2754 (p), 3398 (p) y 4257 (p) de la quinta Sección Catastral, departamento de Flores.
El proyecto comprende plantaciones forestales de la especie Eucalyptus dunnii afectando un área de 251,884 hectáreas, para el abastecimiento de la Planta de Celulosa ubicada en la localidad de Conchillas en el departamento de Colonia. Se accede al proyecto en el km. 160 de la Ruta Nacional Nº3, donde se ingresa tomando hacia el este.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 17 de junio de 2016.

Única Publicación

27) $ 1430 1/p 15449 Jun 24- Jun 24

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
6.121.501-2, Joshua Jhon Grant, 2016-28-1-003524, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3/p 15240 Jun 23- Jun 27



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Gerencia de Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6709133, BARDELLI PINTOS LAURA ESTHER, 2016-28-1-056129; Actuación Nº 734540.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15239 Jun 23- Jun 27



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
5.138,465-9, Jessica P. Caceres Mena, 2015-28-1-039541, Seguro por Enfermedad.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 15238 Jun 23- Jun 27



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
2.645.927-7, Carlos Vladimir González, 2016-28-1-013470, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15043 Jun 22- Jun 24



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
59134, ARECO PITTALUGA RENEE, 2016-28-1-019133, Actuación No. 747164
3629816, MALFATTO DELSIGNORE EMA, 2016-28-1-010030, Actuación No. 755280
3705902, SOUZA MORAES MARIA MARLENE, 2015-28-1-100720, Actuación Nº. 750043
4777402, CORBAL APA HECTOR, 2014-28-1-118689, Actuación Nº. 700714
5223081, MARTINEZ CAMUSSO HILDA DINORAH, 2015-28-1-118157, Actuación Nº. 741548
5229475, MALDONADO MOCCHI EVANGELINA, 2015-28-1-034343, Actuación Nº. 715707
5270170, GARCIA CORREA RAMON, 2015-28-1-115078, Actuación Nº. 744110
6200603, SANCHEZ LOPEZ JULIO LAVANDEIRA, 2016-28-1-005580, Actuación Nº. 752358
6254255, COSTA PEREZ RAUL NICASIO, 2015-28-1-075071, Actuación Nº. 735757
6665814, TORRES NICOLINI EDISON DEMETRIO, 2015-28-1-119014, Actuación Nº. 747765
6666230, NOGUEIRA RODRIGUEZ ALEJANDRO, 2015-28-1-118089, Actuación Nº. 741894
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15042 Jun 22- Jun 24



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarse
de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
4811370, SILVERA GARRO JOSE LUIS, 2014-28-1-123459, Actuación Nº 706640
6299889, BARROS OLMEDO FERNANDO DANIEL, 2016-28-1-026580, Actuación Nº 755804 6475431, LOVE SHOW SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACION), 2015-28-1090840, Actuación Nº 741317
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15041 Jun 22- Jun 24



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
494719, DAVID BURCATOVSKY, 2014-28-1-149493, Resolución No. 266676
3019145, LENZI FAGUNDEZ JUANA DORY, 2014-28-1-135131, Resolución No. 248129
3729309, DEIML LOWYOVA SUSANA, 2014-28-1-067888, Resolución No. 234347
6423110, VILLAMIL PASQUALI MARIA TERESA, 2014-28-1-010087, Resolución No. 263036
6463110, QUINTANA PONCE MARGARITA, 2014-28-1-042471, Resolución No. 281023
6520046, GERCAR LOCANTO CLARA JULIA, 2014-28-1-114048, Resolución No. 282398
6530361, BASTOS POLVARINI MARTA, 2014-28-1-135295, Resolución No. 282321
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15040 Jun 22- Jun 24



Se cita a la Empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darla por notificada, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO
5129981, TRANSUY DIVISION AUXILIO SA EN LIQUIDACION, 2013-28-1-085512, Resoluciones Nºs 261097 y 261099
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15039 Jun 22- Jun 24

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN CARGO DE TECNICO SUPERIOR DE LABORATORIO PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado: www.bse.com.uy.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Bioquímico Clínico ó Doctor en Química Farmacéutica, orientación Bioquímica Clínica ó de Doctor en Farmacia, orientación Bioquímica Clínica, ó Título de Médico Especialista en Laboratorio Clínico ó Médico Especialista en Laboratorio de Patología Clínica expedidos o revalidados por la Universidad de la República, cumpliendo

con las normativas emanadas del MSP para dirigir técnicamente Laboratorios Clínicos.
* No sobrepasar los 55 años edad.
El desempeño de la función para la cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en un cargo o función pública remuneradas (salvo aquellas que legalmente se pueden acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los postulantes al presente llamado deberán inscribirse a través del sitio web del Banco de Seguros del Estado (www.bse.com.uy) entre la hora 12:00 AM del día 27/06/2016 y la hora 12:00 AM del día 11/07/2016.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
Los postulantes inscriptos debidamente en la página web tendrán una instancia de validación de la documentación respectiva. En esa oportunidad deberán presentar personalmente o mediante autorización escrita en favor de un tercero, ante el Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales -sito en Avda. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, en el período que se comunique oportunamente, original y fotocopia de la siguiente documentación:
- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica
- Título de Bioquímico Clínico ó Doctor en Química Farmacéutica, orientación Bioquímica Clínica ó de Doctor en Farmacia, orientación Bioquímica Clínica, ó Título de Médico Especialista en Laboratorio Clínico ó Médico Especialista en Laboratorio de Patología Clínica expedidos o revalidados por la Universidad de la República, cumpliendo con las normativas emanadas del MSP para dirigir técnicamente Laboratorios Clínicos.
Se deberán exhibir los certificados originales, los que una vez corroborados con las copias entregadas, serán devueltos en el momento al postulante.
INFORMACION Y NOTIFICACIONES
Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15422 Jun 24- Jun 28

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

RECTORIA
Exp. No. 011150-000154-16 y adjs.
Resol. No. 29-CDC- 24-05-16
Se notifica a la Sra. Mabel Chaves la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 24 de mayo de 2016:
VISTO: El recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la Sra. Mabel Carmen Chaves Prieto, contra la Resolución del Rector de la Universidad de la República, Dr. Roberto Markarián, Nº 9932/2016, del 12 de enero de 2016.
RESULTANDO: I) Que, en orden a la volición administrativa recurrida (glosada a fojas 208 del Exp. Nº 011000-003840-14), se resolvió: "... 1) Aplicar una suspensión de seis meses sin goce de sueldo a la Sra. Mabel Carmen CHAVES PRIETO, a partir de la notificación a la misma de la presente resolución. 2) En virtud de la naturaleza y entidad de la falta cometida, encomendar al Pro Rector de Gestión, estudiar la oportunidad de trasladar a la funcionaria asignándole otro tipo de funciones, así como la posible reestructura del servicio. ...".
II) Que no pueden formularse reparos en orden a la admisibilidad temporal de la recurrencia interpuesta, según lo establecido en los artículos 317 de la Constitución de la República y 4 de la Ley Nº 15.869.
III) Que, del libelo de fundamentación recursiva glosado a fojas 4 a 6 del Exp. Nº 011150-000154-16, dimana que, en general, la argumentación desplegada estribó en expresar que la Resolución de referencia es ilegítima, ya que, a pesar de haberse reconocido la comisión de la falta administrativa imputada, dicha Resolución, al cuantificar la punición aplicada, no tuvo en cuenta el contexto de desorden organizacional en el que dicha falta acaeció y, asimismo, contravino determinados principios en materia sancionatoria (culpabilidad, proporcionalidad, improcedencia de acumulación de sanciones, etc.).
IV) Que corresponde al Consejo Directivo Central la elucidación de dicho recurso.
CONSIDERANDO: I) Que, a partir de las resultancias emergentes del procedimiento sumarial de referencia -prolijamente sintetizadas en los informes letrados de fojas 169 a 187 y 198 a 202 del acordonado Exp. Nº (011000-003840-14-, no puede ampararse la argumentación ensayada por la recurrente, de modo que, consecuentemente, se recomendará la confirmación de la Resolución hostilizada y el rechazo de la concomitante solicitud de suspensión de los efectos de dicha Resolución.
II) Que, en efecto, a diferencia de lo expresado por la impugnante, conforme a lo consignado en sendos informes legales, quedó razonablemente demostrado que la recurrente incurrió en falta administrativa -calificada como grave por el emisor- al omitir el debido ejercicio de los contraloras inherentes al cargo que desempeñaba -Directora de División de la División Tesorería de Oficinas Centrales- respecto a la funcionaria Sra. Susana Nieto Estevez (cuyo sumario administrativo y ulterior destitución se resolviera en el acordonado Exp. Nº 001000-000598-13).
III) Que, lejos de lo postulado por la atacante, las eventuales debilidades en la coordinación, ajustes y/o sistematización de los contraloras existentes en los años 2011 a 2013 entre las dependencias universitarias involucradas (las Divisiones de Contaduría y de Tesorería y la Dirección General de Auditoría Interna), de ninguna manera enervaron la rigurosidad, responsabilidad y pertinencia de los controles que, como derivación del deber de fiscalización que sobre la impugnante gravitaba, aquella debió practicar sobre el personal que tenía a su cargo. Asimismo, debe añadirse que, la fragilidad de los contraloras que en los hechos practicara, más allá del contexto organizacional invocado en los recursos, se agudizó negativamente a partir de las diversas inasistencias sin justificar en las que incurrió la impugnante y, asimismo, la desmesurada confianza depositada por aquella en la Sra. Susana Nieto Estevez (ulteriormente desvinculada por destitución).
IV) Que, en mérito a la entidad de la falta cometida y la sanción aplicada como correlato (cuya gravedad fue discrecionalmente definida por el emisor de la Resolución resistida), no se percibe la vulneración de alguno de los principios a los que ligeramente refiere la recurrente (proporcionalidad, culpabilidad, improcedencia de acumulación de sanciones, etc.). En efecto, la sanción aplicada (seis meses de suspensión sin goce de sueldo), no solamente posee apoyatura explícita (de Derecho Positivo) en lo establecido en los artículos 7, 20 y 21 del "ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA", sino que, además, está proporcionalmente ajustada a la indiscutible entidad de la falta endilgada; también, ponderó debidamente la concurrencia de los elementos subjetivos de la inconducta omisiva definitivamente constatada (caracterizados por la configuración de culpa grave) y; asimismo, no constituye la aplicación de un reproche sancionatorio indebidamente duplicado por los mismos hechos, ya que el traslado funcional a que refiere la Resolución embestida no solamente no posee naturaleza sancionatoria, sino que, respecto del mismo, simplemente se resolvió su estudio o consideración.
ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 317 de la Constitución de la República y 4 de la Ley Nº 15.869 y lo informado por la Dirección General Jurídica. (Dist. Nº 314.16)
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, RESUELVE:
Rechazar el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto por la Sra. Mabel Carmen Chaves Prieto, contra la Resolución del Rector de la Universidad de la República, Dr. Roberto Markarián, Nº 9932/2016, del 12 de enero de 2016.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15526 Jun 24- Jun 24

FACULTAD DE INGENIERÍA

URUGUAY CONCURSA Nº 5818/2016
REPARTIDO Nº 31/16
LLAMADO Nº 62/2016
Exp. Nº 060110-000232-16
Se llama a CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo II - Tecnológico) de ASISTENTE (Grado 2, 20 horas semanales) del Departamento de Técnico Legal del INSTITUTO DE AGRIMENSURA.
ORIENTACIÓN: TÉCNICO LEGAL definida con las actividades relacionadas al Departamento y que se conforman por: Agrimensura Legal, Avaluaciones, Catastro
TRIBUNAL: José Luis Niederer, Roberto Pérez Rodino y Rosario Casanova.
VER BASES COMPLETAS EN LA PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA".
INSCRIPCIONES: desde el 23 de junio de 2016 hasta el 22 de julio de 2016 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
Transcurrido dicho plazo no se admitirá la presentación de aspirantes ni de documentación complementaria a las aspiraciones presentadas.
En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:

* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2015/11/ESTATUTO-DOCENTE.pdf
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2013/11/PERSONAL-DOCENTE-Fac.Ing_.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15453 Jun 24- Jun 24

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología - Llamado a aspirantes

Nº 020/2016 – PROFESOR/A ADJUNTO/A efectivo (Esc. G, Gr. 3, 25 hs. sem., Expte. Nº 191120-000208-16) para el Instituto de Psicología de la Salud. (CFP, Resol. Nº 12, 06/06/16).
Apertura: 28/06/2016 - Cierre: 26/08/2016, 14 hs.-
Nº 021/2016 – AYUDANTE interino (Esc. G, Gr. 1, 14 hs. sem., Expte. Nº 191120-000224-16) para el Proyecto "Evaluación Neurobiológica y Psicosocial de los efectos del Centro Diruno de AUDAS" del Instituto de Psicología Social. (CFP, Resol. Nº 10, 13/06/16).
Apertura: 28/06/2016 - Cierre: 15/07/2016, 14 hs.-
Nº 022/2016 - ASISTENTE interino (Esc. G, Gr. 2, 20 hs. sem., Expte. Nº 191120-000216-16) para el Programa Discapacidad y Calidad de Vida del Iº de Fundamentos y Métodos en Psicología. (CFP, Resol. Nº 09, 13/06/16).
Apertura: 28/06/2016 - Cierre: 14/07/2016,14 hs.-
INFORMACIÓN Y PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: www.concursos.udelar.edu.uy.
Posterior entrega de documentación: Sección Concursos, Fac. de Psicología. Tristán Narvaja 1674, 10-14 horas.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15587 Jun 24- Jun 24

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



SECCIÓN CONCURSOS COMUNICADOS LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISION INTERINA DE CARGOS DOCENTES:

DEPARTAMENTO DE E.F. Y PRÁCTICAS CORPORALES
008130-00432-16 - Funciones de extensión e investigación en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, 1(un) cargo, Esc. G, Gº 1, 25 hs. semanales, por el período 01/07/16 al 30/11/16 vinculado al convenio realizado entre ISEF - JND.
Inscripciones: Apertura: Miércoles 22 de junio de 2016
Cierre: Lunes 04 de julio de 2016
INFORMACIÓN:
WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases)
Correo - concursos@isef.edu.uy
INSCRIPCIONES:
Sede Maldonado Calle Burnet casi M. Chiossi (Tribuna este del Campus Municipal) Teléfono: 4223 6595 int. 100 consultar horarios de inscripciones
Sede Paysandú Florida 1051. Teléfono 47220221 - 47238342 consultar horarios de inscripciones
Sede Montevideo Oficina de Concursos - Parque Batlle y Ordoñez s/n Teléfono - 24800102 int. 222, consultar horarios de inscripciones
Sede Rivera Ituzaingó 667. Teléfono 4622 6313 int 25 consultar horarios de inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15525 Jun 24- Jun 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio al Sr. José Luis Alberti Viña la Resolución de su Directorio 616/16 de 25/05/16 en E 648/2016 que RESUELVE: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 26775445 del cliente-usuario Sr. José Luis Alberti Viña 1.997.210-1, por los servicios de agua potable, con un importe total de $ 175.055,oo (pesos uruguayos ciento setenta y cinco mil cincuenta y cinco) por los períodos comprendidos entre el 8/I/2015 al 2/II/2015 y el 7/III/15 al 9/XII/15, según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Dr. Gerardo Siri Secretario General.

Cuenta 26775445

Convenio de Pago	132.427,39
Multas por Mora	1.031,21
Recargos por Mora	109,52
IVA	1.830,38
Ajuste por Redondeo	0,50
	135.399,00

Multas al 21/04/2016	32.312,12
Recargos al 21/04/2016	7.343,88

Total deuda a Gestionar	175.055,00

27) (Cta. Cte.) 3/p 15298 Jun 23- Jun 27



Obras Sanitarias del Estado

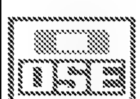
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio a la Sra. Blanca Miryan Cáceres Díaz la Resolución de su Directorio 615/16 de 25/05/16 en E 647/2016 que RESUELVE: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 9082637 de la cliente-usuaria Sra. Blanca Miryan Cáceres Díaz 1.663.633-8 , por los servicios de agua potable, con un importe total de $ 55.975,oo (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil novecientos setenta y cinco) por los períodos comprendidos entre el 5/VII/2014 al 2/VIII/14 y el 4/IX/14 al 10/III/15, según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Dr. Gerardo Siri Secretario General.

Cuenta 9082637

Cargo Fijo Agua Potable	928,43
Consumo Agua Potable	32.265,50
Corte Servicio de Agua (Impagados)	762,44
Multas por Mora	76,65
Recargos por Mora	7,13
IVA	7.211,30
Ajuste por Redondeo	-0,45
	41.251,00

Multas al 21/04/2016	8.284,99
Recargos al 21/04/2016	6.439,01
Total deuda a Gestionar	55.975,00

27) (Cta. Cte.) 3/p 15297 Jun 23- Jun 27



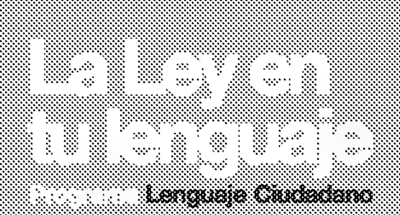
Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio al Sr. Leonardo Gustavo Céspedes Rodríguez la Resolución de su Directorio 609/16 de 25/05/16 en E 641/2016 que RESUELVE: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 20412953 del cliente-usuario Sr. Leonardo Gustavo Céspedes Rodríguez 3.944.408-7, por los servicios de agua potable, con un importe total de $ 73.602,oo (pesos uruguayos setenta y tres mil seiscientos dos) por el período comprendido entre el 7/XII/2011 al 5/XII/2012 según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Dr. Gerardo Siri Secretario General.
Cuenta 20412953

Cargo Fijo Agua Potable	10.933,18
Consumo Agua Potable	26.593,51
Corte Servicio de Agua (Impagados)	583,21
Multas por Mora	194,34
Recargos por Mora	2,68
IVA	8.429,53
Ajuste por Redondeo	0,55
	46.737,00

Multas al 22/04/2016	9.299,06
Recargos al 22/04/2016	17.565,94
Total deuda a Gestionar	73.602,00

27) (Cta. Cte.) 3/p 15290 Jun 23- Jun 27





Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio al Sr. José Jesús Carro Villareal la Resolución de su Directorio 402/16 de 13/4/16 en E 449/2016 que R E S U E L V E: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 9105263 del cliente-usuario Sr. José Jesús Carro Villareal 3.473.022-7, por los servicios de agua potable, con un importe total de $129.756,oo (pesos uruguayos ciento veintinueve mil setecientos cincuenta y seis)por el período comprendido entre el 25/X/2012 al 1°/VII/2015,según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Esc. Ana Hawelka Pro Secretaria General.

Fecha de informe: 25/01/2016

Nro. Nota:	
Nro. Expediente:	

Datos Cliente		
NOMBRE	**CUENTA**	**DIRECCION**
JOSE JESUS CARRO VILLARREAL	**9105263**	**DE SAN JOSE N° 111**

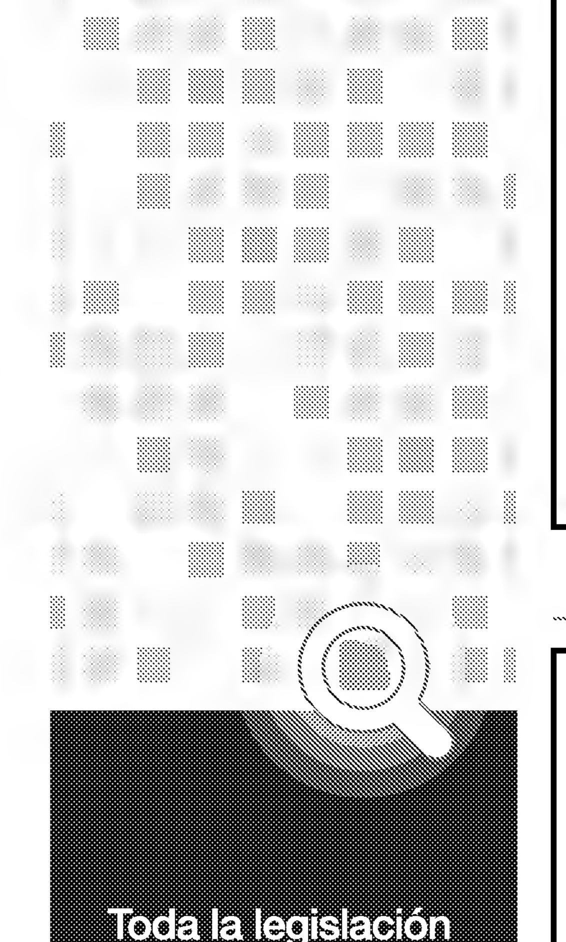
LA DEUDA DETALLADA A CONTINUACION INCLUYE LAS MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES

Detalle de Facturas Adeudadas		
FECHA EMISIÓN	**MONTO**	**DETALLE**
25/10/2012	4866	Cargo + Cuota de convenio+corte de servicio
15/11/2012	4755	Cargo + Cuota de convenio+reconexión
26/12/2012	3701	Cargo + Corte
16/01/2013	2958	Cargo + Cuota de convenio
15/02/2013	2973	Cargo + Cuota de convenio
15/03/2013	2971	Cargo + Cuota de convenio
18/04/2013	2969	Cargo + Cuota de convenio
15/05/2013	2967	Cargo + Cuota de convenio
14/06/2013	2965	Cargo + Cuota de convenio
15/07/2013	2974	Cargo + Cuota de convenio
14/08/2013	2984	Cargo + Cuota de convenio
08/10/2013	3173	Cargo + Cuota de convenio
01/11/2013	2374	Cargo + Cuota de convenio
02/12/2013	2372	Cargo + Cuota de convenio
02/01/2014	2369	Cargo + Cuota de convenio
01/02/2014	2367	Cargo + Cuota de convenio
01/03/2014	2365	Cuota de convenio
01/04/2014	2362	Cuota de convenio
02/05/2014	2360	Cuota de convenio
02/06/2014	2357	Cuota de convenio
01/07/2014	2355	Cuota de convenio
01/08/2014	2353	Cuota de convenio
01/09/2014	2350	Cuota de convenio
02/10/2014	2348	Cuota de convenio
01/11/2014	2345	Cuota de convenio
01/12/2014	2343	Cuota de convenio
02/01/2015	2340	Cuota de convenio
02/02/2015	2338	Cuota de convenio
02/03/2015	2335	Cuota de convenio
01/04/2015	2333	Cuota de convenio
02/05/2015	2330	Cuota de convenio
01/06/2015	2328	Cuota de convenio
01/07/2015	2325	Cuota de convenio
TOTAL FACTURAS ADEUDADAS	**89.605,00**	

MULTAS AL 11/12/2015	20.808,44
RECARGOS AL 11/12/2015	19.342,56

DEUDA A GESTIONAR 129.756,00

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15059 Jun 22- Jun 24





Obras Sanitarias del Estado

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO; notifica por este medio a la Sra. Tatiana Albernaz Alvez la Resolución de su Directorio 403/16 de 13/04/16 en Exp. 450/2016 que R E S U E L V E: APROBAR la liquidación de la deuda de la Cuenta Nº 6583124, del cliente-usuario Sra Tatiana Albernaz Alvez C.I. N° 3.214.413-1, por los servicios de agua potable y saneamiento por el importe total de $ 64.868,oo (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y ocho) por el período comprendido entre el 19/IX/13 al 2/VI/14, según detalle que surge del Anexo adjunto y es parte integrante de la presente Resolución, incluyendo las multas y recargos, las que deberán actualizarse a la fecha del efectivo pago, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 14.950. POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Esc. Ana Hawelka Pro Secretaria General.

Fecha de informe: 26/01/2016

Nro. Nota:	
Nro. Expediente:	

Datos Cliente		
NOMBRE	**CUENTA**	**DIRECCION**
TATIANA ALBERNAZ	**6583124**	**GRAL. JOSE G. ARTIGAS**

LA DEUDA DETALLADA A CONTINUACION INCLUYE LAS MULTAS Y RECARGOS CORRESPONDIENTES

Detalle de Facturas Adeudadas		
FECHA EMISIÓN	**MONTO**	**DETALLE**
19/09/2013	6888	Cargo + Cuota de convenio
22/10/2013	10590	Cargo + Cuota de convenio
20/11/2013	5945	Cargo + Cuota de convenio
18/12/2013	9469	Cargo + Cuota de convenio
21/01/2014	2221	Cargo + Cuota de convenio
19/02/2014	2242	Cargo + Cuota de convenio
20/03/2014	2240	Cargo + Cuota de convenio
21/04/2014	2239	Cargo + Cuota de convenio
16/05/2014	2237	Cargo + Cuota de convenio
02/06/2014	1462	Cargo + Cuota de convenio
TOTAL FACTURAS ADEUDADAS	**45.533,00**	

MULTAS AL 17/12/2015	**10155,46**
RECARGOS AL 17/12/2015	**9179,54**

DEUDA A GESTIONAR 64.868,00

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 15058 Jun 22- Jun 24

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



DPTO. DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE ASSE (LUIS A. DE HERRERA 3326, 2do. Piso)
TEL. 2486 50 08 INT. 1019
(Correo: admdocumental@asse.com.uy)
El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Elimínase como proveedor de ASSE a la Empresa Joaka S.A.
2) Dispónese que se deberá confeccionar un testimonio de las actuaciones a efectos de remitir las mismas al Departamento Jurídico Notarial de ASSE con la finalidad de comenzar acciones judiciales tendientes a reparar los daños y perjuicios ocasionados por la empresa a esta administración
3) Notifíquese: Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y al RUPE una vez que el acto administrativo haya quedado firme Tomen nota las Gerencias General y Administrativa. Cumplido

pase a la Dirección Recursos Materiales y Servicios de A.S.S.E quien debera comunicar lo dispuesto a todas la Unidades Ejecutoras de ASSE
Nota: 4842/2015
Ref.:1219/2016.

Montevideo, 24 de junio de 2016

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15448 Jun 24- Jun 24



ADMINISTRACION DOCUMENTAL DE ASSE

Av. Luis A. de Herrera 3326- 2º.Piso- .- Tel. 24865008 Int. 1019

NOTIFICACION:

EL DIRECTORIO DE ASSE RESUELVE:

1) No hacer lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto impugnado
2) Mantiénese la recurrida en vía jerarquica
3) Pase al Centro Departamental Soriano a efectos de tomar nota y notificar a la firma recurrente. Cumplido, vuelva a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE
Ref. 2211/14
Res:5215/15

MONTEVIDEO, 24, JUNIO DE 2016.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 15447 Jun 24- Jun 24

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Clavijo Baritussio de la Resolución de Directorio Nro. 1585/016 del 04 de mayo de 2016 la cual se transcribe.
1º) Asignase las funciones contratadas de carácter eventual por el término de un año de Instructor V Hogar Serie Educación del Menor Esc D Grado 02 para ser desempeñadas en Centros dependientes de la División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario a las personas que a continuación se detallan... Clavijo Baritussio Ana Carina, CI. 4.267.109-5 Firma Lic. Marisa Lindner Presidente INAU. Mag. Fernando Rodríguez Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15385 Jun 24- Jun 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictada en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ HEREDEROS DE PEDRO GONZALEZ FARÍAS Y ADRIANA IRMA PALACIOS-DILIGENCIA PREPARATORIA", IUE: 2-2446/2016, se INTIMA a los herederos de Pedro González Farías y Adriana Irma Palacios la escrituración del bien inmueble padrón Nº 418.032 de Montevideo, sito en Avenida 30 metros número 2248, Barrio Cerro Norte, en un plazo de 90 días corridos y a designar Escribano a sus efectos, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación del inmueble. Montevideo, 1º de junio de 2016. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 14216 Jun 15- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en autos caratulados "OSTROSKI SEUGI, ALEJANDRA C/ BARTFELD LIPOVETSKY, LEONIDAS y demás herederos y sucesores de la Sra. ZULEMA LIPOVETSKY SARETSKY, Intimación de Pago" Ficha 2-5376/2016 y según providencia No. 410 de fecha 3 de marzo de 2016 se INTIMA, a Leonidas Bartfeld Lipovetsky, demás herederos y sucesores de Zulema Lipovetsky Saretsky a cualquier título, el pago de la suma de U$S 92.135, más ilíquidos más los intereses que se devenguen hasta el efectivo cumplimiento, costas y costos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Montevideo 26 de mayo de 2016 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

27) $ 8580 10/p 14825 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GRANERO ALVAREZ, FABRICIO MARTIN Y MAGNO, LORENA Y GRANERO, FERNANDA. CONVENIO.", Ficha 286-312/2016, y por Auto Nº 2464/2016 de fecha 05/05/2016, se hace saber a Lorena Paola MAGNO VELEDO, C.I. 4.856.767-0 el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.- Maldonado, 18 de Mayo de 2016.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 15054 Jun 21- Jun 30

Jul 19- Jul 20

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1º Turno de Salto en los autos caratulados "ROUX TANIA C/ TRIACA JULIA ANTONIA-INTIMACION CUMPLIMIENTO DE CONTRATO." IUE 358-208/2015 de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 960 del veintidos de abril de dos mil dieciseis SE NOTIFICA DE LA PRETENCION DE CUMPLIMIENTO FORZADO DE COMPRAVENTA a ELIDA EMILIA, JUAN CARLOS, HILDA ANTONIA, EMILIO ROBERTO, JULIO CESAR, SANTIAGO GHIGLIAZZA TRIACA, NELIDA LUISA, HEBERT EMILIO, HILDA ESTHER, WALTER ALBERTO, ANGEL JESUS, JUAN CARLOS, NILSA GRISELDA, JOSE ATILIO, MARIA CARMEN, MARCOS RAMON, LUIS ANTONIO, MARIA ROSA o ROSWA, MARIA ROSARIO, MARIO ROBERTO y ANGELICA AMBROSINA GHIGLIAZZA PERTUSATTI Y/O SUS SUCESORES el cumplimiento de contrato de compromiso de compraventa de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y siete del padrón 35828 antes en mayor área con los números 12.431 y 12.432 fracción "4" según el plano del Ingeniero Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en Catastro de Salto con el número 2814 el diez de febrero de mil novecientos sesenta y siete, ubicado en la segunda sección Judicial de Salto, zona urbana, manzana catastral 130 y municipal letra I con una superficie de 187 m 4850 centímetros cuadrados, con frente al Sur 6,70 m sobre calle 8 de octubre, dentro del plazo legal de treinta días sin perjuicio y en cuanto a derecho corresponda. Salto, diez de mayo de

dos mil dieciseis. Dra. Ma. Victoria Abraham Banchero Juez de Paz departamental de 1º Turno de salto.

Última Publicación

27) $ 18590 10/p 14079 Jun 13- Jun 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 1093 de fecha 05 de mayo de 2016 dictada en autos caratulados "ANEP C/LUZ ACUÑA, Ana María.- INTIMACIÓN.- IUE 413-179/2016", se hace saber que se INTIMA a la ex funcionaria del CETP, Señora Ana María LUZ ACUÑA, titular de la C.I. Nº 3.498.947-6, quien desempeñara tareas en la Escuela Agraria de Santa Clara de Olimar, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, en carácter de Auxiliar, Grado 1/6 del Escalafón "F", con 40 horas semanales, a abonar al CETP la líquida de $u 312.363,00 (pesos uruguayos trescientos doce mil trescientos sesenta y tres) en el plazo legal bajo apercibimiento de continuar la vía de apremio. Treinta y Tres, nueve de mayo de dos mil dieciséis. (Fdo.) Dra. Jennifer ROCCO LAVALLÉN. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 15547 Jun 24- Jun 30

Jul 19- Jul 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/02829, 2014-81-1050-03076, 27/04/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 21 de setiembre de 2014, al Sr. Javier Rosas C.I. Nº 3.803.602-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores,conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15581 Jun 24- Jun 28

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/02826, 2014-81-1050-03020, 27/04/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 27 de setiembre de 2014, al Sr. Mauricio Gerardo do Santos Mera, C.I. Nº 4.938.004-5 en razón delos fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15580 Jun 24- Jun 28

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/02825, 2014-81-1050-03017, 27/04/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 18 de setiembre de 2014, al Sr. Juan Pablo Martínez Pintos C.I. Nº 4.060.350-1 en razón delos fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Vladimir Rebour.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15576 Jun 24- Jun 28

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01798, 2014-81-1050-03013, 23/03/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 13 de setiembre de 2014, al Sr. Jorge González Sosa, C.I. Nº 3.619.308-9 en razón delos fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15574 Jun 24- Jun 28

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/01797, 2014-81-1050-03012, 23/03/2015.
LA INTENDENTA DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 25 de agosto de 2014, al Sr. Fernando Daniel Silva CarneiroC.I. Nº 3.368.551-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores,conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Gabriela Garrido

Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15564 Jun 24- Jun 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

MUNICIPIO F
Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Notifíquese a los/as propietarios/as del predio padrón 160.274, sito en Antonio Loinaz Nº 5172, Sr. Carlos Alberto Levy Videla (C.I. 1.997.832-1), Sra. María Bettina Levy Videla (C.I. 1.997.801-4), Sr. Benjamín Levy Videla (C.I. 4.181.664-2), Sra. Martha Elisa Levy Videla (C.I 1.997.951-3), Sr. José Levy Videla (C.I. 1.997.866-6), Sr. Mario Richard Levy Videla (C.I. 1.997.871-3), Sra. Cecilia Levy Videla (C.I. 1.997.750-9), Sr. Héctor David Levy Videla (C.I. 1.997.950-7) y Sra. Paula Irene Levy Videla (C.I. 1.997.747-4), que se les aplicó sanción por Resolución Nº 45/16/0117 (UR 10, por infracción de lo dispuesto en el Art. 16 del Decreto 21626 y Res. 2287/13) y se los/as intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo al pago de la suma adeudada dentro del plazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones, iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15074 Jun 22- Jun 24

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Acropolis que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
136346, 137604;
137602, 137601;
137600, 137599;
137598, 137597;
137596, 137595;
137594, 137593;
137807, 137806;
137802, 137562;
137563, 137564;
137565, 137566;
137567, 137568;
137569, 137570;
137571, 137572;
137573, 137748;
137751.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15048 Jun 22- Jun 24

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Agrigento que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
416108, 157663;
157970, 188421;
188423, 122246;
157797, 157798;
157799, 157802;
157806, 157939.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15047 Jun 22- Jun 24

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Lutecia que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
136079, 136936;
137169, 136369;
136078, 136682;
136680.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15046 Jun 22- Jun 24

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Tesino que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
135939, 136344;
136343, 136335;
136398, 136397;
136077, 136131;
136128, 136127;
136125, 136122;
136121, 136120;
136517, 136521;
136523, 136574;
136617, 136624;
136522, 136691;
136693, 136695;
136692, 136694;
136696.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 15045 Jun 22- Jun 24

VARIOS

SE DENUNCIA EXTRAVÍO DE LOS LIBROS INVENTARIO, DIARIO, REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA DE RESOLUCIONES ACTAS DE DIRECTORIO Y COPIADOR DE CARTAS, Y DE ACTAS DE ASAMBLEA DE OSITEL S.A.. ART. 53 LEY 16781.

Única Publicación

27) $ 286 1/p 15408 Jun 24- Jun 24

Sociedades Anónimas y Balances

BROWY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 13/06/2016 Nº 8162.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 15603 Jun 24- Jun 24

RECERCA S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros,

editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 13/06/2016 Nº 8158.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 15602 Jun 24- Jun 24

TETRANET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 13/06/2016 Nº 8161.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 15601 Jun 24- Jun 24

VALETECH S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 13/06/2016 Nº 8159.

Única Publicación

28) $ 4330 1/p 15600 Jun 24- Jun 24

ALFARUS URUGUAY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios ramos anexos: alimentación, artículos hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, farmacia, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos pre-indicados.
Inscripción 10/06/2016 Nº 8085.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15598 Jun 24- Jun 24

GOLMAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8177.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15572 Jun 24- Jun 24

AKMULY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8176.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15571 Jun 24- Jun 24

NORDYAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8173.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15570 Jun 24- Jun 24

DEXFER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones

con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8172.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15569 Jun 24- Jun 24

FOTMER CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8178.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15568 Jun 24- Jun 24

BALMUX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 13/06/2016, 8175.

Única Publicación

28) $ 5196 1/p 15567 Jun 24- Jun 24

REFORMAS

PADENAL S.A.
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 02/05/16
Capital rescatado: $ 250.000.000
Capital integrado remanente: $ 550.000.000
Documentación: Cristóbal Echevarriarza 3535 Torre C Apto 910
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

Primera Publicación

28) $ 17320 10/p 15599 Jun 24- Jul 07

"Enertey S.A

Reducción de capital integrado
AGE: 30.04.2016. Reducción voluntaria del capital integrado por el valor de $ 13.323.128. Documentación en Avda. Uruguay 1283, Montevideo, a disposición de acreedores: 30 días a contar de la última publicación, convocándoselos para que presenten sus oposiciones".

28) $ 25980 10/p 15260 Jun 22- Jul 05

TRULAY INVESTMENT S.A.

Asamblea 03/11/15 reduce el capital integrado a: $ 834.404.653,75 (pesos uruguayos ochocientos treinta y cuatro millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con 75/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca por el plazo de 30 días.

28) $ 25980 10/p 15083 Jun 21- Jul 04

SAMIBEL S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de mayo de 2016, resolvió rescatar acciones por $ 9.779.996,21 y reducir capital autorizado a $ 2.500.000.- Se convoca acreedores en Libertad 2848 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 25980 10/p 14945 Jun 20- Jul 01

PUERTO ASIS S.A.

Asamblea del 30/04/2016 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 4.065.220.790,31 (pesos uruguayos cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos veinte mil setecientos noventa con 31/100). Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 25980 10/p 14579 Jun 16- Jun 29

ARROYO DEL SOL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 06/01/16 resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 49.612.
Documentación: 25 de Mayo 444 piso 2, Montevideo
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 17320 10/p 14192 Jun 14- Jun 27

Cantidad de avisos de fecha 24/06/2016 publicados en esta edición: 134.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa** (1)

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 115.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 157.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL).. **$ 126.00 (*)**

Prescripciones... **$ 138.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 143.00 (*)**

Venta de Comercios... **$ 101.00 (*)**

Remates .... **$ 143.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria.. **$ 54.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 866.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 143.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances... **$ 15.486.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa** (1)

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 72.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 394.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm)................................ **$ 4.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 7.850.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 383.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.

Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.

Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.

Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.

Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa** (3)

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 169.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2016

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 90	$ 160	$ 250

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL
Con retiro en IMPO	$ 1.560
Con envío al Interior	$ 2.240

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 35 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 15 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

Normas de la Administración

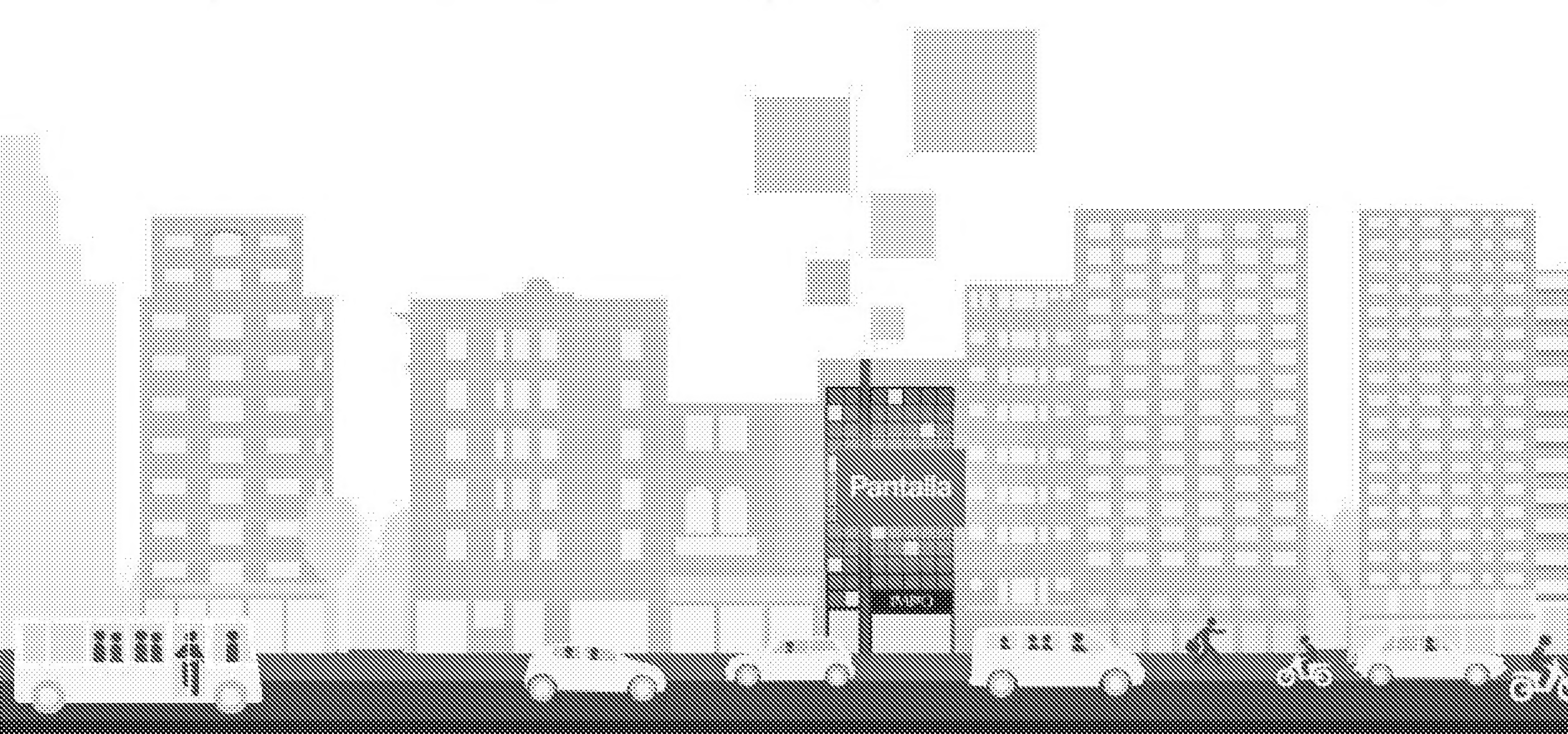
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN
(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro $ 770.-

PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014
(Ley Nº 18.719)

Libro $ 100.-

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy


Pantalla

Ley N° 19.355 - Artículo 760

Autorízase a la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) a la sustitución del formato papel del Diario Oficial por el formato electrónico, al que se le reconoce igual admisibilidad, validez y eficacia jurídica. A tales efectos el IMPO desarrollará los procesos productivos necesarios e implementará las medidas de seguridad, salvaguarda y accesibilidad pertinentes y realizará las coordinaciones con los órganos estatales que correspondan.

impo.com.uy/diariooficial